



Informe de Sostenibilidad 2019

Piolin BidCo S.A.U. y sociedades dependientes

Estado de Información No Financiera, de acuerdo con la Ley 11/2018

INTRODUCCION	3
ACERCA DE ESTE INFORME.....	3
CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO	4
PIOLIN BIDCO Y EL GRUPO PARQUES REUNIDOS	5
QUIENES SOMOS	5
NUESTRO NEGOCIO	6
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA ORGANIZACIÓN	6
PRINCIPIOS ÉTICOS- NUESTRO CÓDIGO DE CONDUCTA.....	7
NUESTRA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	8
NUESTRA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD 2020-2025	9
RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS	12
ANÁLISIS DE MATERIALIDAD.....	13
MATRIZ DE MATERIALIDAD.....	16
PRINCIPALES FACTORES Y TENDENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A SU FUTURA EVOLUCIÓN	17
BUEN GOBIERNO Y DILIGENCIA DEBIDA	19
POLÍTICAS	19
ÓRGANOS DE GOBIERNO	19
MECANISMOS DE CONTROL	22
NUESTRAS AREAS DE ACTUACIÓN	23
GESTIÓN AMBIENTAL	23
ENERGÍA Y EMISIONES DE GEI.....	25
AGUA	28
RESIDUOS	31
PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	34
SEGURIDAD Y SALUD	35
LUGARES DE TRABAJO SEGUROS Y SALUDABLES	37
OCIO SEGURO.....	40
GESTIÓN DE PERSONAL	42
EMPLEO.....	43
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	50
RELACIONES SOCIALES	51
FORMACIÓN	53
ACCESIBILIDAD E IGUALDAD.....	55
NUESTROS CLIENTES	58
ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN	58
INFORMACIÓN OBJETIVA Y TRANSPARENTE.....	59

GESTIÓN DE RECLAMACIONES	59
PRIVACIDAD DEL CLIENTE	60
SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.....	61
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO	62
DERECHOS HUMANOS.....	69
SOCIEDAD	70
COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE	70
SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES	70
INFORMACIÓN FISCAL.....	71
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS.....	73
ESPÍRITU PARQUES REUNIDOS	75
INFANCIA Y SALUD.....	76
INCLUSIÓN SOCIAL.....	79
EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN	83
BIODIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN.....	86
ANEXOS	92
ANEXO I: LISTA DE CENTROS INCLUIDOS EN EL ALCANCE DEL INFORME	92
ANEXO II: POLÍTICAS.....	93
ANEXO III: INDICADORES DE DESEMPEÑO.....	96
ANEXO IV: METODOLOGÍA DE CONSOLIDACIÓN DE DATOS.....	104
TABLAS DE CONTENIDOS.....	106
ÍNDICE DE CONTENIDO SEGÚN LA LEY 11/2018.....	107
ÍNDICE DE CONTENIDO GRI (GLOBAL REPORTING INITIATIVE)	118
ÍNDICE DE CONTENIDO SEGÚN LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	132

INTRODUCCION

Acerca de este Informe

De conformidad con la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad (“**Ley 11/2018**”), el consejo de administración de **Piolin BidCo S.A.U.** (en adelante “**Piolin BidCo**”), emite el presente Estado de Información No Financiera (“**EINF**”) para el ejercicio de 2019 como anexo al Informe de Gestión consolidado que se presenta con las respectivas cuentas anuales consolidadas. Este informe es de carácter público y puede ser consultado en la web corporativa del Grupo Parques Reunidos.

Tal y como se muestra en la Tabla de Contenidos I, “Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre”, el EINF se ha elaborado siguiendo los Estándares *Global Reporting Initiative (“GRI”) en su opción esencial*, para aquellos requerimientos considerados materiales para el negocio. Las definiciones y los criterios de contenido proporcionados por GRI (contexto de sostenibilidad, la inclusión de las partes interesadas, la materialidad y exhaustividad) son parte integral de nuestro proceso de información.

Para ciertos indicadores de desempeño se pueden aplicar criterios y directrices adicionales. Si se utilizan criterios y directrices adicionales, esto se explica en el apartado correspondiente del informe.

Alcance temporal

Piolin Bidco, S.A.U. fue constituida el 22 de marzo de 2019 con la denominación social de Bladesburg Spain, S.A. El 26 de abril de 2019 cambió su denominación social por la actual. El 16 de septiembre de 2019, Piolin BidCo adquirió el grupo de ocio Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. cuya actividad principal consiste en la explotación de parques de atracciones, de animales, acuáticos y en general centros de ocio.

El período de información del presente informe comprende el periodo desde la constitución de Piolin BidCo hasta el 31 de diciembre de 2019, si bien, por las razones indicadas, esto se traduce, a los efectos de la información no financiera, en información relativa al periodo desde 16 de septiembre hasta 31 de diciembre de 2019, es decir desde el momento de la adquisición de las operaciones que generan los impactos objeto de la Ley 11/2018.

Los impactos asociados a las actividades de Parques Reunidos y a las de Piolin BidCo son, por tanto, los mismos, por lo que, a efectos de **transparencia, el presente informe recoge los indicadores de rendimiento tanto para el año completo, como los relativos al periodo 16 de septiembre a 31 de diciembre de 2019.**

Alcance geográfico

El presente informe incluye información de las oficinas centrales y de todos los parques operados por el Grupo Parques Reunidos desde el 16 de septiembre hasta 31 de diciembre de 2019.

El detalle de los parques y de las sociedades incluidas en el alcance se incluye en Anexo I.

Si el alcance geográfico fuese diferente para alguno de los indicadores o información presentada, esto se menciona en el indicador o la tabla de datos correspondiente.

Carta del Consejero Delegado

La sostenibilidad es un pilar de la gestión de nuestra compañía.

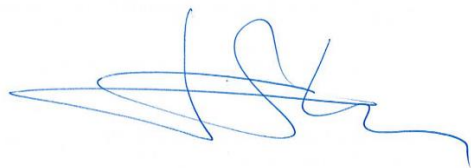
A través de nuestra estrategia de sostenibilidad 2020-2025 y nuestra participación en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, trabajamos para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, integrando en nuestro día a día el crecimiento del negocio, el desarrollo y la protección de las personas, y la minimización de los impactos y la protección del medio ambiente.

El presente informe, además de dar cumplimiento a la exigencia legal derivada de la Ley de Información No Financiera, ofrece información agregada que permite conocer la estrategia de sostenibilidad del Grupo Parques Reunidos, incluyendo a Piolin BidCo, S.A.U como sociedad dominante desde el 16 de septiembre de 2019, y facilitar su seguimiento durante años sucesivos a los distintos grupos de interés.

El informe incluye, asimismo, la descripción de lo que denominamos “Espíritu Parque Reunidos”, es decir todas las acciones sociales y de protección de la biodiversidad que desarrollan tanto nuestros parques, como la propia Fundación Parques Reunidos, de acuerdo con las áreas preferentes de actuación definidas por ésta: Infancia y Salud, Inclusión Social, Educación y Concienciación y Biodiversidad e Investigación. Gracias al del intercambio de iniciativas sociales y relativas a la biodiversidad entre todos los parques y la Fundación Parques Reunidos, el grupo contribuye a la participación de todas las entidades del grupo en la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nuestro propósito corporativo es promover un ocio saludable y sostenible. Esto se concreta en la integración de los aspectos ambientales y sociales en nuestra operación diaria, así como en la gestión de múltiples iniciativas descritas en las páginas siguientes.

Este propósito corporativo es nuestra razón de ser como empresa, y nos inspira para ofrecer un lugar atractivo de trabajo a nuestros empleados y un compromiso con el medioambiente y la sociedad del que nuestros visitantes, trabajadores, proveedores y accionistas puedan sentirse orgullosos. Esperamos que todos ellos encuentren de utilidad este documento.



Jesús Fernández Morán

Consejero Delegado Piolin BidCo S.A.U.

PIOLIN BIDCO Y EL GRUPO PARQUES REUNIDOS

Quiénes somos

Piolin Bidco, S.A.U. fue constituida el 22 de marzo de 2019 con la denominación social de Bladesburg Spain, S.A. El 26 de abril de 2019 cambió su denominación social por la actual. La sociedad se constituyó por tiempo indefinido. La actividad de la sociedad consiste en las propias de una sociedad holding, esto es, la gestión duradera de participaciones en otras empresas.

Piolin BidCo está constituida bajo el régimen de sociedad anónima unipersonal, con domicilio social en Paseo de la Castellana, 216, Madrid, y tiene como único accionista a Piolin II, S.à.r.l., sociedad luxemburguesa de responsabilidad limitada con domicilio social en 26A, Boulevard Royal, L-2449, Gran Ducado de Luxemburgo, e inscrita en el Registro de Comercio y Sociedades de Luxemburgo con el número B-233349.

El 26 de abril de 2019 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) publicó el anuncio previo de oferta pública de adquisición de valores (en adelante, OPA) de Piolín Bidco sobre la totalidad del capital social del grupo **Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.**, (en adelante, Parques Reunidos Servicios Centrales), uno de los principales operadores internacionales de parques de ocio regionales, cuya actividad principal consiste en la explotación de parques de atracciones, de animales, acuáticos y en general centros de ocio. Dicho anuncio previo contenía las principales características de la oferta, sujeta a la preceptiva autorización de la CNMV, cuya solicitud de autorización fue publicada el 24 de mayo de 2019 y autorizada por la CNMV el 24 de julio de 2019.

El resultado de la OPA fue hecho público el 12 de septiembre de 2019, y el 16 de septiembre de 2019, tal y como se recogía en el folleto explicativo de la OPA Alba Europe, S.à r.l. (“Alba Europe”) y Miles Capital, S.à r.l. (“Miles Capital”) aportaron sus acciones en Parques Reunidos Servicios Centrales a Piolin II, S.à r.l. (“Piolín”) y esta última (participada también por Piolín I SarL (en adelante Piolín I) sociedad vehículo del grupo inversor EQT) a su vez, las aportó a Piolin Bidco. Simultáneamente a dicha aportación Piolín, Piolín I, Alba, GBL y Piolin Bidco suscribieron un acuerdo de accionistas relativo al

Grupo Parques Reunidos y, en consecuencia, se produjo el cambio de control en Parques Reunidos Servicios Centrales, pasando Piolin Bidco a ser la sociedad dominante.

De esta forma, desde el 16 de septiembre de 2019 el Grupo sueco EQT ejerce el control sobre el **Grupo Parques Reunidos** (en adelante, incluyendo a Piolin BidCo, S.A.U como sociedad dominante desde el 16 de septiembre de 2019, “**Parques Reunidos**” o el “**Grupo**”). EQT es una firma líder de inversiones que dispone de más de 61.000 millones de euros de capital comprometido repartido en 19 fondos y alrededor de 40.000 millones de euros en activos bajo gestión.

Desde el 29 de abril de 2016 hasta el 5 de diciembre de 2019, Parques Reunidos Servicios Centrales cotizó en el mercado continuo español, en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

La exclusión de cotización de las acciones de Parques Reunidos Servicios Centrales fue aprobada por la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad el 29 de octubre de 2019 y autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el 28 de noviembre de 2019.

Habida cuenta de que las operaciones de Parques Reunidos se mantienen sin cambio, las políticas y estándares de gestión de Parques Reunidos Servicios Centrales existentes antes del cambio de control continúan siendo aplicables al Grupo Parques Reunidos, sin perjuicio de las revisiones que durante 2020 se estime oportuno realizar.

A lo largo del documento, **todas las referencias a Parques Reunidos o el Grupo se entienden referidas, por tanto, al Grupo Parques Reunidos incluyendo, desde el 16 de septiembre de 2019, a Piolin BidCo, S.A.U como sociedad dominante**

Nuestro negocio

Parques Reunidos cuenta con un modelo de negocio fundamentado en la seguridad y la excelencia operativa, la satisfacción del cliente, el estricto control de costes y la máxima atención al detalle. Este modelo, que ha sido aplicado tanto en la diversificación del Grupo como durante la expansión internacional.

Su amplia experiencia le permite prestar distintos servicios gracias a su capacidad de gestión, de compra en el mercado, de conocimiento de proveedores y de negociación a nivel internacional, aspectos todos ellos que se traducen en una mayor rentabilidad. En este sentido, Parques Reunidos ha demostrado su capacidad para gestionar todo tipo de parques y opera bajo marcas tan conocidas como *Warner* o *Nickelodeon*.

Parques Reunidos opera parques en cuatro de los segmentos clave del sector:

- Parques acuáticos
- Parques temáticos/de atracciones
- Parques de animales
- Otros (centros de ocio interior, teleférico...)

Algunos de estos parques son explotados bajo régimen de arrendamiento (en la mayoría de los casos el arrendamiento es únicamente del terreno) o concesiones administrativas.

Para obtener más información sobre nuestros parques consulte

<https://www.parquesreunidos.com/operador-global/>

Cifras y Eventos significativos

- Cartera diversificada de más de 50 centros de ocio en 11 países
- El número total de empleados del Grupo a cierre de ejercicio (31/12/2019) asciende a 5.884 empleados.
- La plantilla media durante 2019 fue de 10.137 trabajadores; 9.036 durante el periodo 16 sep-31 dic.
- 21,2 millones de personas visitaron los parques del Grupo en 2019; 3,76 durante el periodo 16 sep-31 dic.
- 696 millones de € de ingresos ordinarios consolidados en 2019, 130 durante el periodo 16 sep-31 dic.

Objetivos y estrategias de la organización

Objetivos

Parques Reunidos tiene como misión trabajar para ofrecer un ocio seguro, saludable, educativo y comprometido con el medioambiente. Así, se propone infundir felicidad en su entorno social y contribuir al desarrollo profesional y personal de sus empleados. Por último, pero no menos importante,

Parques Reunidos tiene el objetivo de generar valor para sus accionistas.

Parques Reunidos aspira a mantenerse como un referente a nivel global en el sector del ocio, en el que se distingue por ofrecer experiencias de ocio seguras, educativas y sostenibles.

Estrategias

Los elementos clave de nuestra estrategia de negocio durante el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

- Excelencia operativa;
- Adquisiciones estratégicas;
- Crecimiento orgánico.

A cierre del ejercicio 2019, Parques Reunidos está trabajando en la definición de un nuevo plan estratégico que tendrá como pilares fundamentales, entre otros:

- Crecimiento orgánico de nuestros parques.
- Foco en mejorar nuestra disciplina operativa.

- Estrategia de CAPEX que refuerce la posición competitiva de nuestros parques.
- Fortalecimiento del porfolio de parques.
- Digitalización.

Valores

Los principales valores del Grupo pueden resumirse en nuestra política de 5-S:

- **SAFETY (Seguridad):** Nuestra prioridad fundamental es cuidar de nuestros clientes, empleados y del medioambiente. Esta prioridad no se reducirá en ningún caso, ya sea por razones económicas u operativas.
- **SERVICE (Servicio):** Nuestro reto constante es satisfacer plenamente las expectativas de nuestros clientes. Una de nuestras tareas, particularmente en el caso de quienes ocupan puestos de responsabilidad, es valorar de forma proactiva las reacciones de nuestros clientes para identificar posibles áreas de mejoras, así como nuevas oportunidades, que se implementarán siempre dentro del respeto a principios éticos y a los valores de la sociedad en la que operamos, todo ello dentro de un marco de sostenibilidad.
- **SALES (Ventas):** Estamos desarrollando continuamente nuevos productos y servicios que consideramos valiosos para nuestros clientes. Nuestro principal objetivo es que nuestros clientes estén siempre plenamente informados de todas las condiciones de nuestros productos y servicios antes de su contratación. Por este motivo, centramos nuestros esfuerzos en facilitar los máximos y más ágiles canales de comunicación e información.
- **SAVINGS (Ahorro):** Este pilar estará siempre sujeto al cumplimiento del resto de elementos que conforman las políticas del Grupo y a un comportamiento ético e íntegro. La cultura del ahorro se extiende más allá de los términos económicos incluyendo, en su caso, la minimización de impactos; esto permite a Parques Reunidos una operativa diaria más eficiente y sostenible y promueve la inversión en tecnologías más avanzadas y respetuosas con el medioambiente.
- **SMILE (Sonrisa):** El Grupo busca involucrar a los trabajadores en la mejora de los productos y servicios, en la promoción de un ambiente de trabajo respetuoso, integrador y libre de cualquier tipo de discriminación. El objetivo es que, en todos los centros de trabajo de Parques Reunidos, los empleados puedan desarrollarse profesional y personalmente y los visitantes puedan disfrutar del ocio. Así, se trabaja para que, tanto los clientes como todos los que forman parte de los centros, se sientan satisfechos, felices y comprometidos con los objetivos y valores de Parques Reunidos.

Principios Éticos- Nuestro Código de Conducta

Nuestro Código de Conducta recoge los principios éticos y de conducta que han de guiar todas y cada una de las actuaciones de aquellos que trabajan en Parques Reunidos tanto en sus relaciones internas como en sus contactos y comunicaciones con clientes, accionistas, proveedores, patrocinadores, empresas asociadas y en general con cualquier persona u organización de entorno social de los países donde operamos o esperamos hacerlo.

En Parques Reunidos estamos comprometidos en desarrollar nuestro negocio con los más altos niveles de integridad y ética. Entendemos que trabajar siempre de manera íntegra y transparente nos permite crear relaciones de confianza y credibilidad con todos

aquellos que nos relacionamos permitiéndonos llevar adelante nuestras iniciativas de negocio de manera más segura y duradera.

Parques Reunidos apoya la iniciativa **Global Compact de Naciones Unidas** de manera que su Código de Conducta está inspirado en los diez principios establecidos en esta iniciativa y establece principios de actuación en las áreas de Derechos Humanos, Condiciones de Trabajo, Medio Ambiente y practicas Anti-Corrupción, incluyendo:

- Cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos.

- Colaboración en la erradicación de comportamientos ilegales o no éticos.
- Trato a los empleados con el máximo respeto desarrollando un entorno que facilite una comunicación sincera y directa.
- Gestión de los conflictos de intereses
- Protección y correcto uso de los bienes de la empresa, incluida propiedad intelectual
- Protección de la información.
- Protección de la salud y el bienestar de nuestros clientes, empleados y colaboradores
- Protección del medio ambiente
- Nuestro compromiso como ciudadanos responsables

Nuestra Política de Sostenibilidad

En la estrategia de negocio de Parques Reunidos, la sostenibilidad es un pilar fundamental que asegura el buen desempeño de la empresa a largo plazo y refuerza la confianza de los distintos grupos de interés con los que Parques Reunidos está vinculado.

La Política de Responsabilidad Social aprobada por el Consejo de Administración de Parques Reunidos Servicios Centrales el 7 de febrero de 2017, refleja su compromiso con la gestión ética y la transparencia.

Los objetivos de dicha política, integrados en los objetivos estratégicos del Grupo, son:

- Garantizar la prestación de servicios de calidad, seguros, sostenibles y saludables
- Fomentar una cultura ética e incrementar la transparencia
- Promover la protección del medio ambiente y la biodiversidad, el desarrollo sostenible y el uso de los recursos y la conservación del patrimonio natural.
- Promover e incentivar la educación en Defensa del medio ambiente, biodiversidad y desarrollo sostenible, Conocimiento y conservación de los animales y ecosistemas y Protección de la infancia y defensa de principios democráticos

Con el fin de cumplir con sus objetivos en materia de sostenibilidad, Parques Reunidos adopta los siguientes principios básicos de actuación de carácter transversal:

- En los territorios en los que opera, se compromete a adoptar, de forma

complementaria y voluntaria, normas y directrices internacionales, allí donde no exista un desarrollo legal adecuado o suficiente.

- Velar por la protección y el respeto de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos universalmente, dentro del ámbito de influencia del Grupo y garantizar la no complicidad en la vulneración de los mismos y, en su caso, remediar los daños ocasionados.
- Velar por la salud y seguridad de los trabajadores y clientes del Grupo.
- Favorecer las prácticas de libre mercado, rechazando cualquier tipo de práctica ilegal o fraudulenta, implementando mecanismos efectivos de prevención, vigilancia y sanción de irregularidades. En particular, se asume el compromiso de denunciar cualquier práctica de corrupción que se ponga de manifiesto dentro del Grupo, en cualquiera de los territorios en los que opera.
- Promover las vías de comunicación y diálogo y favorecer las relaciones del Grupo con sus accionistas, trabajadores, clientes y, en general, con todos los grupos de interés.
- Adoptar prácticas avanzadas de gobierno corporativo y de reconocimiento general en los mercados internacionales.

En el seno del consejo de administración de la nueva sociedad dominante del Grupo se analizarán todas las políticas existentes y se valorará su actualización o ratificación, según sea necesario.











Nuestra Estrategia de Sostenibilidad 2020-2025




Parques Reunidos ha definido su estrategia de sostenibilidad 2020-2025 integrando criterios ambientales, sociales y de buen gobierno.

Dicha estrategia integra los intereses y expectativas de nuestros grupos de interés, los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Principios del Desarrollo Sostenible (ODS).

La nueva estrategia se estructura en tres pilares cada uno de los cuales lleva asociado iniciativas concretas para garantizar su logro, con el objetivo final de crear valor compartido.

Pilar	Área	Ambición	Pacto Mundial Naciones Unidas 	Objetivos Desarrollo Sostenible 
Ambiental	Economía circular y Cero Residuos	<i>Minimizar la cantidad de residuos producidos</i> <i>Eliminar plásticos de un solo uso</i> <i>Minimizar la cantidad de residuos a vertedero</i>	Principio 7 Principio 8 Principio 9	
	Cambio Climático Gestión del agua y la energía.	<i>Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero</i> <i>Reducir el consumo de agua y energía</i>		
	Educación y Concienciación	<i>Educar y concienciar sobre aspectos ambientales a nuestros grupos de interés</i>		

Pilar	Área	Ambición	Pacto Mundial Naciones Unidas 	Objetivos Desarrollo Sostenible 
	Bienestar animal. Conservación de la biodiversidad	<i>Garantizar el bienestar de los animales y ser un agente activo para la conservación de la diversidad</i>		 
Social	Seguridad y Salud (trabajadores y clientes)	<i>Cero accidentes</i>	Principio 1 Principio 2 Principio 3	 
	Accesibilidad e Inclusión de nuestros clientes y trabajadores. Diversidad	<i>Ser un lugar de ocio para personas con diversidad funcional.</i>	Principio 6	
	Compromiso de nuestros empleados	<i>Promover la diversidad y la inclusión en todas sus dimensiones</i> <i>Promover la satisfacción y el compromiso de nuestros colaboradores</i>		  

Pilar	Área	Ambición	Pacto Mundial Naciones Unidas 	Objetivos Desarrollo Sostenible 
	Proyectos Sociales	<i>Contribuir a los Objetivos del Desarrollo Sostenible a través de iniciativas de impacto social</i>		
Buen Gobierno	Ética y anticorrupción	<i>Cero incidentes relacionados con nuestro código ético</i>	Principio 10	
	Modelo de negocio-Cadena de Suministro	<i>Asegurar una gestión sostenible de la cadena de suministro</i>	Principios 1 a 6	

Parques Reunidos se compromete a informar sobre el progreso alcanzado en dichas áreas en los sucesivos informes que se elaborarán con carácter anual.

Además de las iniciativas asociadas a estas áreas estratégicas, nuestros parques desarrollan otras acciones de carácter social y ambiental adecuadas al segmento de negocio y/o el contexto social y ambiental en el que opera el parque.

Relación con los grupos de interés

Los grupos de interés se definen como entidades o individuos de los que razonablemente se puede esperar que se vean afectados significativamente por las actividades, productos o servicios de Parques Reunidos o cuyas acciones se puede esperar que afecten a la capacidad de la organización para llevar a

cabo con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos.

Parque Reunidos ha identificado los siguientes grupos de interés:

Grupos internos	Objetivo
Accionistas	Generar valor y rentabilidad a través de una gestión responsable y sostenible.
Empleados	Proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables, promover la igualdad y la diversidad, así como el desarrollo del equipo humano
Grupos externos	Objetivos
Clientes	Ofrecer servicios y productos de calidad garantizando un ocio inclusivo, seguro y saludable
Proveedores (de productos y servicios)	Asegurar una gestión sostenible de la cadena de suministro y el uso de productos y servicios con bajo impacto ambiental
Administraciones públicas	Operar de acuerdo con el cumplimiento de la legislación aplicable
Instituciones en defensa de los animales y la naturaleza	Garantizar el bienestar de los animales y promover acciones para la conservación de la biodiversidad
Instituciones educativas	Contribuir al desarrollo de las comunidades en las que operamos y de la sociedad en general
ONGs del ámbito social y ambiental	
Comunidades locales	

A partir de estos grupos de interés definidos, se llevó a cabo una priorización para determinar su relevancia e iniciar un primer acercamiento a efectos del análisis de materialidad. Los criterios utilizados para la priorización de los grupos de interés fueron la frecuencia de interacción con ellos a lo largo del año y los impactos económicos directos e indirectos que causa Parques Reunidos sobre ellos y viceversa. Los

grupos de interés seleccionados fueron Empleados, Proveedores, Clientes, Accionistas e Instituciones en defensa de los animales y la naturaleza

Para los restantes grupos con quienes Parques Reunidos no puede estar en diálogo constante, identificamos un proceso para tener en cuenta sus opiniones al determinar si un tema es material.

Análisis de Materialidad

<p style="text-align: center;">Paso 1: Identificación</p>	<p>Revisión de los asuntos identificados como materiales en el Estudio de Materialidad 2018 de Parques Reunidos con el objeto de determinar si su relevancia sigue vigente.</p> <p>Profundización en temas específicos de creciente importancia durante 2019, tomando como punto de partida los aspectos establecidos por los Estándares del GRI (<i>Global Reporting Initiative</i>).</p>
<p style="text-align: center;">Paso 2: Priorización</p>	<p>Priorización de asuntos y relevancia para grupos de interés a partir de una doble fuente de información</p> <p>Fuentes externas: acercamiento a la opinión de los grupos de interés clave, analizando, además, el tratamiento por parte de medios de comunicación y entidades especializadas en materia de sostenibilidad de los asuntos identificados, así como los asuntos materiales para el sector identificados por SASB (<i>Sustainability Accounting Standards Board</i>) y por los competidores y otros operadores del sector.</p> <p>Fuentes internas: se ha analizado el desempeño de la compañía en materia de sostenibilidad y, adicionalmente, se han estudiado las directrices y buenas prácticas publicadas por IAAPA (<i>International Association of Amusement Parks and Attractions</i>)</p>
<p style="text-align: center;">Paso 3: Validación</p>	<p>Revisión, validación y valoración de la relevancia de los temas para Parques Reunidos a través de reuniones con las distintas áreas de negocio.</p> <p>Las áreas de negocio aportan la visión interna del Grupo y la relevancia de cada asunto para el mismo.</p>

La información para la priorización de asuntos se recabó de la siguiente manera:

Grupo de Interés	Herramienta
Empleados	<p>Cuestionario con temáticas a abordar</p> <p>Los temas relevantes fueron traducidos en aspectos establecidos por los Estándares del GRI (Global Reporting Initiative) y, en base a ello, se elaboró un cuestionario (ver Anexo I) que consta de siete secciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos de identificación: Esta sección nos permite clasificar al participante en su grupo de interés. - Temas de mayor interés para el participante (5 secciones): En estas secciones se pide al participante evaluar como 'alto', 'medio' o 'bajo' el nivel de relevancia de cada aspecto para Parques Reunidos. Si no dispone de información sobre dicho aspecto, puede responder No Sabe/No contesta (NS/NC). Las secciones son: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aspectos económicos ▪ Aspectos medioambientales ▪ Aspectos sociales. Prácticas laborales y Derechos Humanos ▪ Aspectos sociales. Comunidad local y Cumplimiento ▪ Aspectos sociales. Responsabilidad sobre productos y servicios y Privacidad del cliente - Cierre: En esta sección solicitamos al participante que indicara algún tema que quisiera ver en el informe y que no se encuentre incluido en el cuestionario.
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aspectos económicos ▪ Aspectos medioambientales ▪ Aspectos sociales. Prácticas laborales y Derechos Humanos ▪ Aspectos sociales. Comunidad local y Cumplimiento ▪ Aspectos sociales. Responsabilidad sobre productos y servicios y Privacidad del cliente <ul style="list-style-type: none"> - Cierre: En esta sección solicitamos al participante que indicara algún tema que quisiera ver en el informe y que no se encuentre incluido en el cuestionario.
Clientes	Encuestas y estudios área de marketing
Accionistas	Diálogo directo
Instituciones en defensa de animales y naturaleza	Reuniones periódicas, diálogo directo durante la reunión
Resto de grupos de interés	<p>Para los restantes grupos con quienes Parques Reunidos no puede estar en diálogo constante, tuvimos en cuenta como referencia en la identificación y priorización de temas materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los temas tratados con mayor frecuencia en medios de comunicación y medios sociales. Dado que nuestros clientes se corresponden con un público general, dicha información se considera representativa de los asuntos que pudieran resultar relevantes para nuestros clientes. - Los criterios establecidos en los estándares sectoriales desarrollados por SASB (<i>Sustainability Accounting Standards Board</i>) para el sector 'Entretenimiento', así como los aplicables a los sectores 'Restaurantes', 'Hoteles' (por su aplicación a aquellos parques que disponen de alojamiento propio) y 'Juguetes' (por su aplicación a tiendas). - Los resultados de los análisis de materialidad publicados por nuestros competidores y otros operadores del sector a través de sus informes de sostenibilidad e informes anuales. - Las buenas prácticas en materia de sostenibilidad publicadas por IAAPA (<i>International Association of Amusement Parks and Attractions</i>).

Esta metodología nos permitió acercarnos a cada uno de los grupos y conocer sus opiniones respecto a los temas que deberá informar la empresa y los asuntos que resultan relevantes para ellos.

A través de esta metodología se identificó un total de 25 temas. De ellos, se priorizan 17 asuntos materiales que son en los que Parques Reunidos se concentra para desarrollar e implantar su estrategia de sostenibilidad

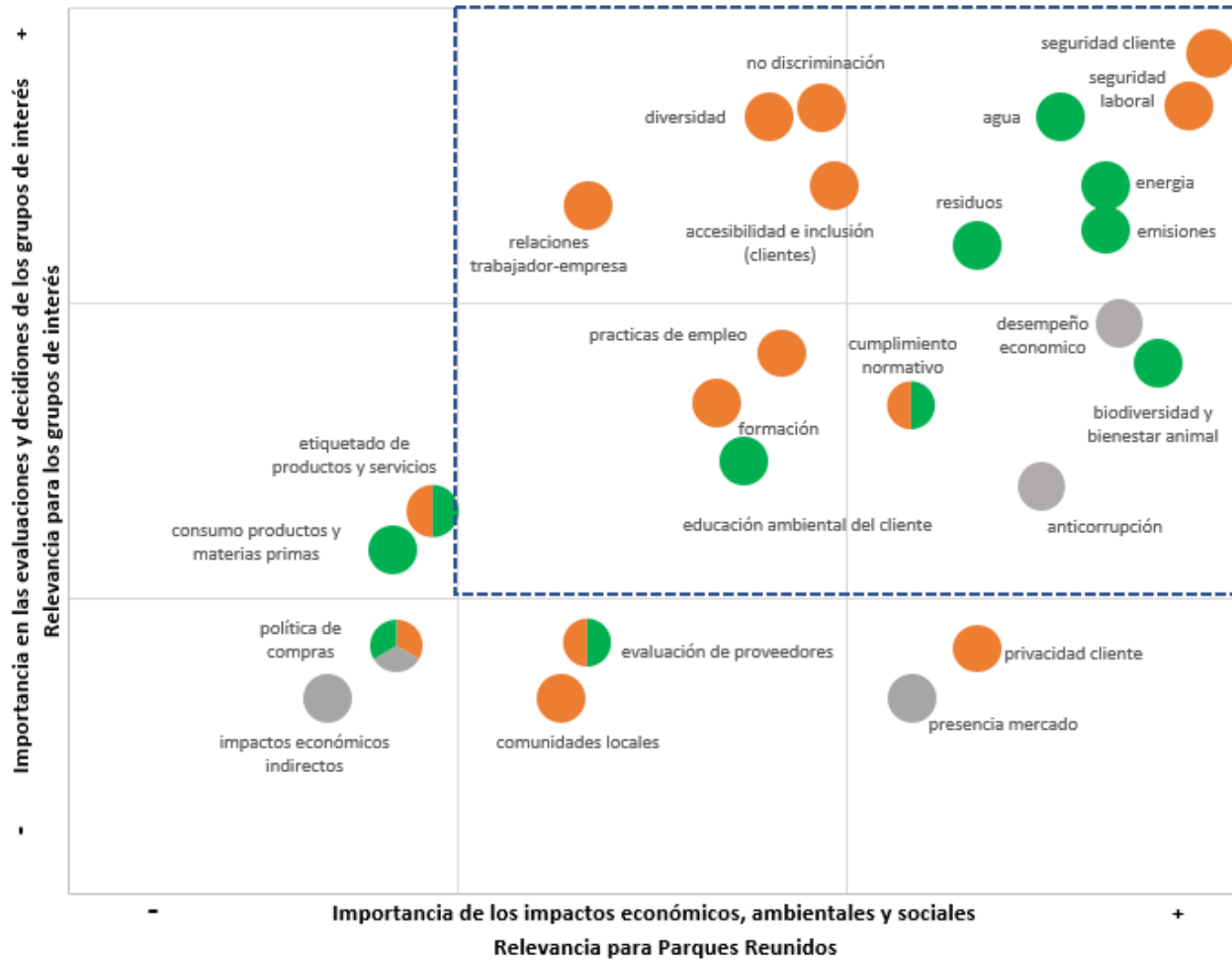
El criterio seleccionado para identificar los **temas materiales para la compañía** fue considerar como material un tema si dicho tema ha sido identificado como material por:

- al menos tres de los grupos de interés, o
- simultáneamente por empleados y clientes, o accionistas, o
- el estándar SASB para el sector de entretenimiento

Si el tema no es considerado material por al menos tres de los grupos o no es identificado como material por accionistas o por el estándar SASB para el sector de entretenimiento, o no es considerado material simultáneamente por empleados y clientes, dicho tema no es calificado como un tema material para la compañía. Esto no significa que dicho tema no sea un tema importante, pues para algunos grupos habrá indicadores que representen un requisito indispensable que deba ser reportado en los informes; asimismo la compañía puede decidir trabajar como parte de su estrategia de sostenibilidad a largo plazo en ciertos temas que, aun no siendo actualmente materiales, se prevea que puedan convertirse en materiales a medio o largo plazo.

El informe recoge, asimismo, información sobre los aspectos recogidos en la Ley 11/2018 de información no financiera, indicando en su caso, si el asunto resulta no-material para Parques Reunidos.

Matriz de materialidad



- Asuntos materiales
- Asunto ambiental
- Asunto social
- Asunto económico / Buen gobierno

Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

Parques Reunidos cuenta con un modelo de negocio probado en condiciones macroeconómicas significativamente adversas y que está apoyado en una cartera ampliamente diversificada de parques de ocio regionales. Asimismo, cuenta con un equipo gestor con amplia experiencia y sólidamente comprometido con el proyecto, con reconocido historial en diversos países y ciclos económicos.

Sin perjuicio de lo anterior, y como todo negocio, la evolución de la actividad del Grupo puede verse condicionada por diversos riesgos y factores. Cualquiera de los siguientes riesgos e incertidumbres podría tener un efecto materialmente adverso en el negocio, en el resultado de las operaciones, en las condiciones financieras, flujos de caja y/o proyecciones de Parques Reunidos¹.

- **La actividad de Parques Reunidos es estacional**, lo que puede aumentar el efecto de condiciones o eventos adversos. De esta forma, aunque el Grupo mantiene una cartera suficientemente diversificada de activos en términos de tipo de parque y ubicación geográfica, con una concentración limitada y una serie de sólidas marcas locales, nuestras operaciones se encuentran sujetas a factores estacionales y la asistencia a nuestros parques sigue un patrón estacional que coincide de forma acusada con los períodos de vacaciones y el calendario escolar. En consecuencia, factores climáticos adversos o extremos, previsiones de mal tiempo, accidentes, cierres de atracciones, eventos especiales o cualquier otra condición o hecho negativo que pudiera tener lugar durante la temporada de funcionamiento de nuestros parques, en particular durante los meses de alta asistencia de verano, puede afectar significativamente al negocio.
- **El Grupo depende de mano de obra estacional**. La operación de nuestros parques depende en parte de la mano de obra estacional (empleados con contratos temporales o empleados con contratos fijos discontinuos).
- **Otros riesgos relacionados con nuestro negocio y sector son:**
 - Las condiciones climáticas o previsiones meteorológicas adversas o extremas pueden afectar negativamente la afluencia de visitantes a nuestros parques, teniendo en cuenta que la gran mayoría de ellos son centros al aire libre.
 - El Grupo compite por el gasto de sus visitantes frente a otros parques y alternativas de ocio cada vez más diversas (incluyendo el “*home entertainment*”).
 - El Grupo podría verse perjudicado por el cambio en los gustos y preferencias del consumidor, así como por las variaciones demográficas de la población.
 - Una situación económica débil o incierta podría perjudicar la asistencia a los parques, el patrón de gasto de los visitantes, y la situación general de negocio y financiera del Grupo.
 - Riesgos relativos a sistemas informáticos: ciberseguridad y fallos informáticos.
 - Una falta de seguimiento del ritmo de la evolución tecnológica pudiera poner en peligro las operaciones del Grupo o su posición competitiva.
 - Las operaciones del Grupo dependen de los términos de diversos contratos (suscritos con contrapartes públicas o privadas) y concesiones administrativas.
 - La pérdida de las licencias de explotación u otras autorizaciones puede tener un efecto adverso significativo en el negocio del Grupo. El funcionamiento y desarrollo de los parques está sujeto a la obtención y mantenimiento de diversas licencias y consentimientos urbanísticos, así como a diversas leyes y normativa de diversa naturaleza.
 - El Grupo está sujeto a obligaciones y costes vinculados a sus propios derechos de propiedad intelectual e industrial, así como a

¹ El orden en el que los factores de riesgo se presentan a continuación no es indicativo de su mayor o menor probabilidad de ocurrir

aquellos que explota en virtud de licencias otorgadas por terceros.

- El Grupo está expuesto a un riesgo reputacional significativo, como consecuencia del acaecimiento de accidentes u otros incidentes tanto en sus propios parques como en los de la competencia.
- El cuidado y exhibición de animales en los parques conlleva riesgos inherentes a dicha actividad.
- La normativa gubernamental, así como cualquier cambio y modificación de la misma pudiera perjudicar las operaciones y resultados presentes y futuros de Parques Reunidos.
- El Grupo depende de los servicios de su personal directivo clave, así como de su propia capacidad para atraer y retener a empleados debidamente cualificados.
- Los controles y procedimientos internos podrían no ser siempre suficientes para evitar actos de fraude u otros problemas de cumplimiento normativo.
- Los actos de terrorismo, desastres naturales u otras perturbaciones podrían afectar

negativamente a los resultados futuros del Grupo.

- Las alegaciones de la existencia de cualquier enfermedad potencialmente atribuible a nuestros parques, así como las preocupaciones en materia de salud pública, podrían afectar negativamente al negocio.
- Las posibles responsabilidades y costes incurridos en cualquier litigio podrían afectar negativamente al negocio.
- La cobertura aseguradora de la que disfruta el Grupo y sus parques podría no amparar posibles pérdidas que sufriera la misma, y el coste de los seguros podría aumentar, o Parques Reunidos podría no ser capaz de contratar las suficientes coberturas.

Los riesgos relacionados con los ámbitos considerados en la Ley 11/2018 y con los asuntos materiales de carácter ambiental y social, así como la gestión de los mismos y los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos, se describen con mayor detalle en el apartado correspondiente del informe.

BUEN GOBIERNO Y DILIGENCIA DEBIDA

Políticas

El resumen de las políticas y estándares existentes en Parques Reunidos en los ámbitos considerados en la Ley 11/2018, incluyendo una breve descripción de los compromisos asumidos, se recoge en Anexo II.

Los **resultados de la aplicación de dichas políticas**, incluidos los indicadores clave de resultados no

financiero, así como los **procedimientos específicos de diligencia** debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y los **procedimientos de verificación y control**, incluyendo, en su caso, las medidas adoptadas, se recogen en el apartado correspondiente del informe.

Órganos de Gobierno

Parques Reunidos Servicios Centrales S.A., como compañía que ha venido cotizando en bolsa la mayor parte del ejercicio social 2019, hasta su exclusión en fecha 5 de diciembre de 2019, siempre ha llevado a cabo un ejercicio de transparencia de acuerdo con las prácticas indicadas por el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en febrero de 2015. Su objetivo es una gestión adecuada y transparente, que asegure la generación de valor en las empresas, la mejora de la eficiencia económica y el refuerzo de la confianza de los inversores.

A la fecha de exclusión de bolsa, Parques Reunidos contaba con los siguientes órganos para su gobierno efectivo:

- Consejo de Administración
- Comisión de Auditoría y Control
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Desde la efectiva exclusión de bolsa de sus acciones (5 de diciembre de 2019), se ha modificado el órgano de administración de la sociedad, pasándose a un administrador único persona jurídica (Piolín BidCo, sociedad dominante del Grupo con un 99,56% del capital social a 31 de diciembre de 2019), siendo a fecha de cierre de ejercicio D. José Díaz Gómez, el Consejero Delegado del Grupo, su representante persona física.

Consejo de Administración

A la fecha de exclusión de bolsa (5 de diciembre de 2019), Parques Reunidos Servicios Centrales contaba con un Consejo de Administración de diez miembros que tenía la siguiente composición:

Cargo	Consejo de Administración
Presidente no ejecutivo	Richard Golding
Consejero Delegado	José Díaz Gómez
Consejeros independientes	Nicolás Villén Jiménez
	Johan Svanstrom
	Ana Bolado Valle
	Jackie Kernaghan

Consejeros dominicales	Javier Fernández Alonso
	Jonathan Rubinstein
	Mario Armero Montes
	Carlos Ortega Arias-Paz
Secretaria no consejera	Cristina Carro Werner
Vicesecretario no consejero	Gabriel Núñez Fernández

El Consejo de Administración de Parques Reunidos Servicios Centrales ha sido el órgano encargado de dirigir y aprobar la organización del Grupo. Asimismo, ha sido el órgano responsable de supervisar y controlar que el equipo directivo cumpla con los

objetivos marcados y respete el objeto e interés social.

Además, el Consejo de Parques Reunidos Servicios Centrales ha velado por que el Grupo respetase en todo momento las leyes y reglamentos en sus relaciones con los grupos de interés, cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos, respete los usos y buenas prácticas del sector, de las empresas cotizadas y de los territorios donde ejerce su actividad, y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiere aceptado voluntariamente.

Ha sido su competencia también la aprobación y gestión de la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales, y el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la legislación aplicable en materia de Mercado de Valores, con fecha 31 de julio de 2019 el Consejo de Administración de PRSC aprobó por unanimidad el informe detallado y motivado sobre la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Parques Reunidos Servicios Centrales formulada por Piolin BidCo, S.A.U. y autorizada por la CNMV el 24 de julio de 2019.

En dependencia del Consejo de Administración de PRSC, como un mecanismo de control interno del

gobierno, han existido dos comisiones durante el ejercicio 2019 hasta la fecha de exclusión de bolsa: la Comisión de Auditoría y Control y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a las que nos referiremos a continuación.

En lo que respecta a Piolin BidCo, en la fecha de cambio de control del Grupo (16 de septiembre de 2019), modificó su órgano de administración, que pasó de tres administradores solidarios a un Consejo de Administración, cuya composición a 31 de diciembre de 2019 era la siguiente:

Cargo	Consejo de Administración
Presidente	Vagn Ove Broendholt Soerensen
Consejero Delegado	José Díaz Gómez
Consejero	Per Geor Braathen
Consejero	Ulrich Köllensperger
Consejero	Asís Echániz Guisasaola
Consejero	Carlos Ortega Arias-Paz
Consejero	Jonathan Rubinstein
Consejera	Kathryn Elizabeth Swann
Consejero	John Michael Duffey
Secretaria no consejera	<i>Cristina Carro Werner</i>

Comisión de Auditoría y Control

A la fecha de exclusión de bolsa, la composición de la Comisión de Auditoría y Control de Parques Reunidos Servicios Centrales era la siguiente:

Cargo	Comisión de Auditoría y Control
Presidente	Nicolás Villén Jiménez
Vocal	Johan Svanstrom
Vocal	Javier Fernández Alonso
Vocal	Ana Bolado Valle
Secretaria no miembro	Cristina Carro Werner

Entre sus atribuciones destacan, entre otras:

- Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de

riesgos, incluidos los fiscales, la discusión con el auditor de cuentas de las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
- Revisar, de forma periódica, los sistemas de control interno y gestión de riesgos para asegurar que los principales riesgos se identifiquen gestionen, cuantifiquen y den a conocer adecuadamente, así como velar por que dichos sistemas mitiguen los riesgos

- adecuadamente en el marco de la política que, en su caso, defina el Consejo de Administración.
- Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en la normativa aplicable.
 - Emitir anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida.
 - Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias

previstas en la Ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración y, en particular, sobre: (i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales y (iii) las operaciones con partes vinculadas.

- Convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

En diciembre de 2019, una vez excluida Parques Reunidos Servicios Centrales de bolsa y extinguido su consejo, el Consejo de Administración de Piolín BidCo decidió constituir a su vez una comisión de auditoría interna cuyo reglamento incluyendo el detalle de sus competencias fue aprobado el 24 de enero de 2020.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

A la fecha de exclusión de bolsa, la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Parques Reunidos Servicios Centrales era la siguiente:

Cargo	Comisión de Nombramientos y Retribuciones
Presidente	Ana Bolado Valle
Vocal	Nicolás Villén Jiménez
	Johan Svansson
	Jackie Kernaghan
	Jonathan Rubinstein
Secretario no miembro	Gabriel Núñez Fernández

Entre sus atribuciones destacan, entre otras:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración.
- Establecer un objetivo de representación para el Género menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la junta general de accionistas.

- Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de accionistas.

- Informar las propuestas de nombramiento y separación del personal directivo y las condiciones básicas de sus contratos.

- Examinar y organizar la sucesión del presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.

- Proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones de los consejeros y

de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones como personal directivo bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, comprobando y velando por su observancia.

Una vez excluida Parques Reunidos Servicios Centrales de bolsa y extinguido su consejo, el consejo de administración de Piolín BidCo no ha decidido por ahora nombrar una comisión de nombramientos y retribuciones interna.

Mecanismos de control

Desde su salida a bolsa en abril de 2016, Parques Reunidos ha venido acometiendo una serie de proyectos con el objeto de perfeccionar, formalizar y sistematizar su marco de control interno y gestión de riesgos, ateniéndose a los estándares exigidos por sus diferentes grupos de interés, con especial atención a los requerimientos de la CNMV.

El proyecto de mejora del sistema de control interno y gestión de riesgos se ha estructurado en cuatro grandes ejes:

- El **Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)**: orientado a asegurar la integridad de la información financiera que la empresa facilita al mercado.
- El **Sistema de Gestión de Riesgos (SGR)**, que incluye áreas de riesgo consideradas relevantes para la consecución de los objetivos del Grupo, con especial atención a los de carácter estratégico y operativo. Todos los riesgos contemplados se incorporan al Mapa de Riesgos Corporativo, sujeto a revisiones periódicas por el equipo de dirección.
- El **Modelo de Prevención de Riesgos Penales**, que tiene como objetivo establecer los procedimientos y políticas internas de control más adecuados para prevenir la comisión de delitos y, en su caso, poder eximir de responsabilidad al Grupo en España, conforme a lo previsto en la vigente Ley Orgánica 1/2015 de 30 de marzo de modificación del Código Penal.

Se ha continuado trabajando durante el ejercicio 2019 en la armonización del mismo extendiendo el referido modelo a Europa atendiendo a las particularidades de las distintas jurisdicciones europeas en las que el Grupo está presente.

- El **Modelo de Prevención de Riesgos Fiscales**, cuyo objetivo es mitigar riesgos de carácter fiscal.

Para todos los riesgos identificados, en los distintos marcos de control interno mencionados anteriormente, se han establecido mecanismos de control que mitiguen su impacto y probabilidad de ocurrencia, incluyendo la identificación de los propietarios de los controles.

Durante el ejercicio 2019 el Departamento de Auditoría Interna ha apoyado a la Comisión de Auditoría y Control en su misión de supervisión de la eficacia del control interno y la gestión de riesgos, un apoyo que se traduce en la revisión periódica y evaluación de la eficacia de los sistemas de control interno implantados en el Grupo, contribuyendo así a la mejora de los procesos.

Durante el ejercicio 2020 está previsto desarrollar el Sistema de Control Interno de la Información No Financiera, con el fin de asegurar la integridad de la información no financiera que la empresa pone a disposición de sus distintos grupos de interés.

NUESTRAS AREAS DE ACTUACIÓN

Gestión Ambiental

El cuidado y la conservación del medioambiente son valores fundamentales para Parques Reunidos, para ello supervisamos nuestra generación y gestión de residuos, así como el consumo de agua y energía y las emisiones asociadas. Nuestro Código de Conducta y nuestra Política Ambiental definen nuestros procesos internos y las directrices a seguir por todos los empleados para evitar daños al medio ambiente.

Dado que nuestros parques no son centros de producción, el consumo de materias primas se considera un aspecto no material. El principal consumo de primas es el asociado a la actividad de restauración, siendo éste dependiente del tipo de menú ofrecido, por lo que no es posible establecer ratios de consumo de materias primas que ofrezcan información sobre la eficiencia de uso.

El área corporativa de seguridad, salud y medio ambiente desarrolla estándares de desempeño que incorporan los requisitos relativos a protección del medio ambiente. Dichos estándares, al igual que los estándares relativos a seguridad y salud de nuestros clientes y trabajadores se incorporan al proceso de auditoría interna llevada a cabo en nuestros parques.

Nuestros Principios²

Parques Reunidos tiene un firme compromiso con la protección del medio ambiente. Nuestros parques llevan a cabo sus operaciones de manera ambientalmente responsable en todo momento, con el fin de preservar y proteger la tierra, el aire y el agua en el que vivimos y operamos nuestros parques.

Los siguientes principios nos guían

- Proporcionar y fomentar el liderazgo para asegurar que todos los empleados, contratistas y proveedores entiendan sus responsabilidades en materia ambiental
- Proporcionar a todos los trabajadores la formación y el apoyo necesarios para integrar los principios de prevención y gestión ambiental en su trabajo.
- Aplicar el principio de precaución, adoptando de medidas de protección antes de que se produzca el deterioro del medio ambiente.
- Gestionar nuestras actividades para evitar incidentes que podrían resultar en daños a las personas, las comunidades, los bienes o el medio ambiente.
- Integrar las consideraciones ambientales en la planificación, diseño, construcción y operación de todos nuestros procesos, programas e instalaciones, incluido el aprovisionamiento de productos.
- Optimizar la conservación de los recursos naturales.
- Comprometer los recursos necesarios para la implementación exitosa de la Política Ambiental
- Priorizar las relaciones comerciales con empresas comprometidas con la adecuada gestión del medioambiente.
- Proporcionar un sistema eficaz de gestión ambiental que impulsa la mejora continua, así como la adhesión de empleados, contratistas y

² Los principios son comunes a la gestión ambiental y a la gestión de la seguridad y salud de clientes y trabajadores

proveedores a los procesos y los requisitos de Parques Reunidos.

- Operar de acuerdo con todas las leyes y reglamentos aplicables y las mejores prácticas del sector.

- Promover la sensibilización en materia medioambiental entre todos nuestros grupos de interés³

Enfoque de Gestión

- Las directrices en materia ambiental se recogen en el denominado Estándar de Gestión de la Seguridad Salud y Medio Ambiente, basado en la norma ISO 14001, aunque el objetivo final no es certificarlo, y el resto de los estándares asociados. Dichos estándares establecen los requisitos mínimos aplicables a todos los parques del Grupo. Si los requisitos de la legislación local son más estrictos que los especificados en dicho estándar, entonces se debe cumplir, adicionalmente, con la legislación local. Dichos estándares recogen, además, los roles y responsabilidades en materia ambiental.
- Las obligaciones de notificación de emisiones, incluidas emisiones de ruido o contaminación lumínica, gestión de residuos o gestión del agua varían según el país y la región o estado y según el segmento de negocio en el que opera el parque. Cuando resulta necesario, los parques presentan informes ambientales a las autoridades competentes.
- El Grupo ha establecido un registro de incidentes ambientales que puedan tener lugar en sus instalaciones. El análisis de estos casos permite establecer medidas de prevención y corrección e identificar oportunidades de mejora.
- Seguimiento y medición de los aspectos medioambientales identificados, como pueden ser los consumos de energía eléctrica, de recursos hídricos o la generación y gestión de residuos asociados a cada actividad.
- El Grupo utiliza auditorías para revisar las obligaciones de cumplimiento y mejorar nuestras operaciones. Las auditorías se realizan anualmente en una selección de instalaciones operativas. Al revisar los hallazgos, las lecciones aprendidas se aplican a instalaciones similares a través de un ciclo de mejora continua.
- El progreso ambiental, incluidas, en su caso, los incidentes e infracciones relevantes, se reportan al consejo de administración como parte de informe de gestión.
- Las inversiones ambientales y los recursos necesarios se gestionan por los parques dentro de su proceso anual de gestión. La gestión ambiental es realizada por parte de las áreas de Mantenimiento y Operaciones con la colaboración directa de los Jefes de Seguridad, Salud y Medio Ambiente o la persona designada de los parques, según corresponda.
- Parques Reunidos dispone de seguros de daños medioambientales que le permite hacer frente a posibles materializaciones de riesgo ambiental en sus parques, tanto de Europa como de USA., incluyendo responsabilidad civil por contaminación, gastos de limpieza o gastos derivados de un siniestro, entre otras coberturas.

³ Ver también apartado 'Espíritu Parques Reunidos'

Energía y emisiones de GEI

Nuestros Objetivos

- ❖ *Gestionar nuestros consumos energéticos promoviendo la conservación de energía y la reducción de gases de efecto invernadero (GEI);*
- ❖ *Abordar las demandas actuales y potenciales de nuestros clientes relacionadas con las emisiones de GEI y los posibles impactos del cambio climático en nuestras operaciones.*

¿Por qué importa?

El consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero de nuestros parques provienen de tres fuentes principales: electricidad, consumo de gas natural y consumo de otros combustibles.

Debido al carácter estacional de nuestra actividad, factores climáticos adversos o extremos pueden llegar a tener impacto significativo sobre el negocio.

A medida que los efectos del cambio climático en nuestro planeta se hacen más evidentes, y el potencial para la regulación y la demanda de fuentes de energía de baja emisión de carbono aumentan,

tanto por parte de las autoridades, como por parte de la sociedad general, Parques Reunidos se compromete a ser proactivo acerca de la mitigación del cambio climático.

Cuantificar y gestionar las emisiones de gases de efecto invernadero de nuestras actividades nos ayuda a identificar oportunidades de mejora. La capacidad de nuestros parques de reducir el consumo de energía y las emisiones tiene un impacto positivo sobre el medio ambiente, nuestros empleados y nuestros clientes.

Enfoque de gestión

Aun cuando nuestros parques no están sujetos a regulaciones que limiten las emisiones de GEI, buscamos la mejora continua con el fin de conservar la energía, reducir las emisiones y minimizar el impacto medioambiental.

- Monitoreamos e informamos sobre las emisiones a la atmósfera de nuestras operaciones de acuerdo con lo establecido en la normativa local
- Recopilamos datos operativos y calculamos las emisiones de GEI alcance 1 y 2 anualmente.
- Se realizan auditorías energéticas en distintos parques, que ayudan a identificar los factores que influyen directamente en los consumos

energéticos, así como las posibilidades de ahorro, teniendo en cuenta la viabilidad técnico-económica de su implantación.

- Trabajamos para mejorar la eficiencia energética en nuestras instalaciones a través del mantenimiento de equipos y la sustitución de los mismos por equipos más eficientes desde el punto de vista energético
- El Grupo apuesta por la utilización de tecnologías de aprovechamiento de fuentes de energía renovables, como son las instalaciones solares instaladas en Parque Warner, o en Wet & Wild Emerald Point, o el uso de biomasa como combustible en el Zoo de Madrid.

Evaluando nuestro enfoque

Si bien confiamos en nuestra estrategia climática actual, entendemos que debemos continuar anticipando los posibles impactos del cambio

climático en nuestra actividad y posibles nuevas regulaciones y demandas de nuestros grupos de

interés y prepararnos para futuros desafíos de cumplimiento.

La mejora de la gestión energética y el uso de mix eléctricos con mayor porcentaje de energías renovables forman parte de nuestras iniciativas 2020-2025.

El 100% de la electricidad consumida en 2019 en nuestros parques de atracciones, parques acuáticos y parques de animales en España procede de fuentes renovables

Los parques de atracciones, parques acuáticos y parques de animales de España han realizado una Auditoría Energética en 2019 identificando oportunidades de mejora que se integrarán en su plan 2020-2025

Belantis- Convirtiendo riesgos en oportunidades-Movilidad sostenible

Movilidad exterior: Uso de bicicletas para llegar al parque

BELANTIS lucha año tras año con desafíos cada vez mayores para encontrar personal. Es por ello que se está trabajando en varios conceptos para encontrar respuestas a dichos desafíos.

El punto principal por el que es difícil encontrar empleados es que es difícil llegar a Belantis en transporte público. Además, se reclutan empleados de otros países durante la temporada alta por lo que se tiene el desafío de conseguir que lleguen al parque desde sus apartamentos.

Hace 3 años se comenzó a crear una flota de bicicletas que se proporcionan gratuitamente a los empleados para que puedan llegar a trabajar a sus turnos.

En estos momentos se disponen 50 bicicletas, así como los cascos necesarios, para hacer esta oferta gratuita más atractiva a los empleados.

También existe el problema de encontrar empleados de la región, entre otras motivos porque sin automóvil no existe la posibilidad de llegar a BELANTIS.

Después de largas discusiones con el proveedor de transporte público, este año 2019, por primera vez, el parque dispondrá de un servicio de autobús público antes de abrir y después del cierre.

Además, se apoya a los empleados con una entrega mensual de 20 tiques de autobús para que este viaje les valga la pena.

Se espera encontrar más empleados que no hayan tenido la oportunidad de trabajar con en Belantis hasta el momento y que los empleados que hasta ahora acuden al trabajo en coche, decidan tomar el autobús haciendo una valiosa contribución al medio ambiente.

Movilidad interior: Uso de vehículos eléctricos

BELANTIS tiene viejos vehículos de combustión de gasóleo para recorridos internos de suministros. Está previsto equipar la flota paso a paso con vehículos eléctricos. Ya se dispone de un carrito eléctrico para jardinería y el equipo de limpieza.

Alemania apuesta a favor de los automóviles eléctricos, por lo que entregará ayudas para estas substitutiones y, por lo tanto, el cambio tiene una posibilidad realista, no solo desde un punto de vista ambiental, sino también desde un punto de vista económico.

Energía

Indicador	Unidad	2019	Periodo 16 Sep-31 Dic
Consumo energético total	MWh	208.988	51.139
Electricidad	MWh	149.359	32.769
Gas Natural	MWh	53.134	16.937
Otros combustibles	MWh	6.498	1.433
Energía procedente fuentes renovables	MWh	55.724	12.087
Electricidad	MWh	55.072	11.896
Gas Natural	MWh	-	-
Otros combustibles	MWh	651	191
Energía procedente fuentes renovables	%	27%	24%
Intensidad energética	MWh/10 ³ visitantes	9,8	13,6

Los detalles por región se recogen en la tabla de Indicadores de desempeño del Anexo III.

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

Indicador	Unidad	2019	Periodo 16 Sep-31 Dic
Emisiones directas de GEI- Alcance 1 (305-1)			
Emisiones directas de GEI	Ton CO ₂ equiv	10.783	2.690
Emisiones indirectas de GEI- Alcance 2 (305-2)			
Emisiones indirectas de GEI	Ton CO ₂ equiv	40.957	9.210
Intensidad de las emisiones de GEI (305-4)			
Intensidad de emisiones GEI totales	Ton CO ₂ /10 ³ visitantes	2,4	3,2
Emisiones GEI - Alcance 1	Ton CO ₂ /10 ³ visitantes	0,5	0,7
Emisiones GEI - Alcance 2	Ton CO ₂ /10 ³ visitantes	1,9	2,5

Los detalles por región se recogen en la tabla de Indicadores de desempeño del Anexo III.

Agua

Nuestros Objetivos

- ❖ **Minimizar el uso del agua y aumentar el uso de agua reciclada, con especial foco en los parques ubicados en zonas clasificadas como de alto o muy alto estrés hídrico**

¿Por qué importa?

La actividad de nuestros parques, en particular los parques acuáticos, así como las actividades de restauración y alojamiento, dependen del agua para el funcionamiento de sus instalaciones.

Un 28% de nuestros parques se ubica en zonas clasificadas como alto o extremadamente alto estrés hídrico.

Nuestras principales fuentes de agua son las aguas de red y las aguas subterráneas procedentes de pozos propios. Durante los últimos años, ha aumentado nuestra utilización de agua reciclada.

Enfoque de gestión

Parques Reunidos reconoce que las actividades de nuestros parques son intensivas en agua, y está comprometido con un uso racional de los recursos hídricos a través de prácticas para la gestión eficaz del agua.

- Identificamos y evaluamos de las posibles fuentes de agua, incluyendo fuentes de agua reciclada, para seleccionar aquellas con menor huella ambiental.
- Cumplimos con los reglamentos aplicables para proteger los recursos hídricos en las comunidades donde operamos y garantizar que nuestras actividades no tengan efectos negativos, esto incluye cuando resulta de aplicación la elaboración de Planes de Gestión Sostenible del Agua y sus correspondientes auditorías de seguimiento.

- Las extracciones de agua superficial o el uso de agua procedente de lagos o agua marina se realizan de acuerdo con los permisos de gestión del agua aprobado por las autoridades locales.
- Monitoreamos e informamos sobre el uso del agua en nuestras operaciones de acuerdo con lo establecido en la normativa local.
- Trabajamos para minimizar el uso del agua en nuestras instalaciones a través del mantenimiento de equipos e instalaciones.
- Aprovechamos las mejores prácticas de la industria, utilizando agua reciclada siempre que sea posible y depurando el agua para su reutilización como agua de riesgo.

Evaluando nuestro enfoque

El 32,8 % del agua utilizada en parques ubicados en zonas clasificadas como de alto o muy alto estrés hídrico procede de agua reciclada

SplishSplash – Conservando recursos hídricos

En 1991, cuando Splish Splash estaba en construcción, surgió la oportunidad de reutilizar el agua de lavado del sistema de filtración de las piscinas como agua para riego.

La construcción inicial disponía de una filtración para albergar 9 filtros de arena y sus respectivas bombas. Posteriormente se diseñó y construyó un tanque de retención para contener 300.000 litros del agua utilizada en los lavados de los sistemas de filtración. Durante un día de funcionamiento, cada filtro de arena se lavaba como mínimo una vez, generando un total 225.000 litros de agua de lavado por día, por lo que, durante los 86 días de operación de cada temporada, se reciclan más de 19 millones de litros de agua.

Después de cada ciclo de retrolavado el agua se asienta en el tanque hasta que los químicos se evaporan. Tras este procedimiento, el agua se mueve a través un nuevo filtro adicional que se agregó al tanque de retención y se bombea a través del sistema de riego.

A medida que el parque se ha ido expandiendo, se ha continuado con el proceso hasta la actualidad, aunque se ha pasado de los filtros de arena iniciales a un filtro Defender más eficiente que no requiere de ciclos de retrolavado, aún se utiliza este método de reciclaje para todas las piscinas que continúan teniendo filtros de arena.

Cada una de las atracciones acuáticas del parque dispone de tanques de retención más pequeños para regar pequeñas secciones de la propiedad.

Actualmente, el 100% del riego de árboles, plantas, césped y flores proviene del agua reciclada de piscinas o de pozos.

Parque de Atracciones- Plan de Gestión Sostenible del Agua (PGSA)

Durante el periodo 2017-2019 se han implementado las siguientes medidas recogidas en el PGSA:

- Instalación de contadores específicos en las atracciones de agua.
- Mejora de los Registros de consumo a partir de contadores parciales.
- Concienciación de usuarios, Concienciación y formación del personal. Elaboración y divulgación del Manual de Buenas Prácticas. Divulgación de evolución del consumo de agua.
- Adhesión a campañas propuestas desde el Ayuntamiento de Madrid u otros organismos.

Uso del Agua

Indicador	Unidad	2019	Periodo 16 Sep-31 Dic
Consumo de agua			
Consumo total de agua	1000 m ³	4.548	779
Consumo en zonas con estrés hídrico	1000 m ³	1.565	273
Consumo en resto de zonas	1000 m ³	2.983	506
Consumo de agua por origen			
Agua potable y agua de pozo	1000 m ³	4.005	658
Agua reciclada (procedente de terceros)	1000 m ³	523	115

Indicador	Unidad	2019	Periodo 16 Sep-31 Dic
Otros	1000 m ³	20	6
Uso de agua reciclada en zonas con estrés hídrico	% vs consumo total	31,3%	39,8%
Intensidad del consumo de agua			
Consumo total de agua	1000 m ³ / 10 ³ visitantes	0,2	0,2

Los detalles por región se recogen en la tabla de Indicadores de desempeño del Anexo III.

Clasificación de nuestros parques en función de la zona de estrés hídrico⁴:

Estrés Hídrico	Región		
	España	Resto de Europa	USA y Australia
Extremadamente alto			Boomers! Vista
Alto	Warner, Faunia, Zoo, Selwo Aventura, Selwo Marina, Aquopolis Torre Vieja, Aquopolis Sevilla, Aquopolis Cullera, Teleférico Benalmadena, MEC Murcia.	Mirabilandia,	Raging Waters Los Angeles, Boomers! Palm Spring
Medio- Alto	Aquópolis Villanueva, Aquópolis Cartaya, MEC Acuario Xanadú, MEC Nickelodeon Xanadú,	Bobbejaanland, Aqualud	Castle Park, Seaquarium, Splish Splash, Boomers! Medford
Medio-Bajo	Aquópolis Costa Dorada	Bonbonland, Belantis Park, Tropical Islands, Marineland, Vogelpark Valsrode,	Kennywood, Raging Waters Sacramento, Sandcastle, Wet & Wild - Emerald Pointe, Noah's Ark, Raging Waters Sidney, Malibu Grand Prix, Mountasia-Marietta
Bajo		Tusenfryd, Bo Sommarland, Movie Park, Slagharen, Blackpool Zoo, Aquarium of the Lakes, Bournemouth Oceanarium	Idlewild, Lake Compounce, Story Land, Dutch Wonderland, Raging Waters San Jose, Water Country

⁴ Zonas con riesgo alto y extremadamente alto: World Resources Institute <https://www.wri.org/resources/charts-graphs/water-stress-country>

Residuos

Nuestros Objetivos

- ❖ **Minimizar la cantidad de los residuos generados, fomentando una correcta segregación en origen a través de la concienciación ambiental de nuestros empleados y clientes**
- ❖ **Reducir el uso de plásticos de un solo uso**
- ❖ **Minimizar la cantidad de residuos gestionada vía vertedero**

¿Por qué importa?

La actividad de nuestros parques y la de nuestros clientes cuando nos visitan, genera residuos no peligrosos asociados a las actividades de consumo realizadas en el parque, tales como residuos de envases y restos de alimentos, entre otros. Nuestro principal reto es conseguir la concienciación y participación de nuestros visitantes para una adecuada segregación en origen de dichos residuos.

Así mismo, se generan pequeñas cantidades de residuos peligrosos asociados a las actividades de mantenimiento y operación de nuestras instalaciones.

El manejo de estos residuos, incluida la minimización y la gestión adecuada de los mismos, protege a las personas y ambiente.

Enfoque de gestión

- Los parques determinan los métodos de gestión en función del tipo de residuo, su clasificación según la legislación local, y la disponibilidad de instalaciones de gestión. Si bien los métodos de gestión de nuestros residuos varían, buscamos los métodos más eficientes y responsables y rentables posibles.
- Nuestra prioridad es reutilizar o reciclar, pero también utilizamos vertederos, u otros métodos aprobados cuando es apropiado. Al hacerlo, cumplimos con todos los requisitos reglamentarios del país y región o estado.
- Segregamos nuestros residuos en el máximo de fracciones posibles para conseguir una máxima recuperación y reciclaje.
- Estamos comprometidos con la eliminación de los plásticos de un solo uso. Este compromiso se materializa en acciones concretas como la eliminación, de las pajitas de plástico y otros materiales como las bolsas de plástico de un solo uso de las tiendas. También se está reemplazando el material de un solo uso de los establecimientos de restauración y de las oficinas para optar por alternativas más sostenibles.
- Los parques, y en especial las áreas de restauración, cuentan con productos realizados con materiales reciclados y/o biodegradables.
- Parques Reunidos fomenta la concienciación tanto de empleados y colaboradores, como de clientes, en materia de consumo responsable y minimización de residuos, a través de campañas de sensibilización medioambiental.
- Tanto en los parques de Europa, como en los de Estados Unidos se promueven programas para el correcto reciclado de productos. En el caso de los parques como Dutch Wonderland, Idlewild, Lake Compounce, Miami Seaquarium, Raging Water o Los Ángeles y San José, estos conocimientos sobre reciclado se incluyen en sus programas de formación de empleados y también en los programas de bienvenida de los visitantes de los parques.

Evaluando nuestro enfoque

Parques Reunidos continúa trabajando para implantar nuevos programas para la minimización de residuos. Éstos incluyen acciones como el reciclado de botellas PET y latas, la utilización de material desechable y compostable o la instalación de compostadoras.

Dentro de las acciones de nuestro plan 2020-2025 se trabajará en la difusión de buenas prácticas entre nuestros parques con el objetivo de continuar reduciendo las cantidades generada.

Hawaii- Pioneros en la eliminación de plásticos de un solo uso. Las pajitas y tapas de plástico no se han utilizado en el parque desde hace 15 años.

Raging Waters Sydney- Reduciendo residuos

El 99% de todos los envases en Raging Waters Sydney están hechos de material reciclable y productos biodegradables. Esto incluye, entre otros, tazas de café, tazas de bebidas, cajas de hamburguesas, bolsas de papel y pajitas.

Adicionalmente, Raging Waters Sydney lleva a cabo un programa de para eliminación de vasos de un solo uso que anima a los clientes a comprar una taza que pueden traer a los puntos de venta de bebidas para recibir una recarga con descuento.

En los parques se trabaja en el área de restauración en la reducción de mermas y residuos alimentarios, si bien no se lleva una contabilización específica y se realiza la gestión junto con el resto de los residuos. No obstante, algunos parques han comenzado a

adherirse a proyectos nacionales con el fin de poder reducir los residuos alimentarios producidos, así como llevar a cabo la contabilización de dicha reducción.

Tusenfyrd- Proyecto de Residuos alimentarios “El reciclaje en la alimentación es esencial”

Tusenfyrd forma parte del proyecto “Kutt matsvinn” cuyo objetivo es reducir un 20% del desperdicio alimentario de Noruega para el año 2020 y reducirlo a la mitad para el año 2030, contribuyendo de esta manera a lograr el Objetivo de Sostenibilidad 12.3 de Naciones Unidas.

Para conseguir dicho objetivo Tusenfyrd ha dado formación a personal y supervisores en la reducción de desperdicio alimentario, la realización de pedidos acordes a las necesidades reales, la reutilización de productos y la venta de productos con gran stock en almacenes.

El proyecto, a su vez, pretende desarrollar una herramienta común y un sistema de informe para realizar un seguimiento del desperdicio alimentario de cada restaurante, contribuyendo de esta manera al estudio global de la situación en Noruega.

Indicador	Unidad	2019	Periodo 16 Sep-31 Dic
Residuos producidos			
Residuos peligrosos ^{a)}	Ton	246,8	50,2
Residuos no peligrosos ^{b)}	Ton	14.761,3	3.276,1

Indicador	Unidad	2019	Periodo 16 Sep-31 Dic
Gestión de residuos			
Residuos peligrosos			
Reutilización	Ton	0,3	0,08
Reciclaje	Ton	56,5	10,1
Recuperación, incl. recuperación energética	Ton	86,5	16,5
Incineración, no incl. recuperación energética	Ton	7,9	0,4
Vertedero	Ton	5,8	0,9
Otros ^{c)}	Ton	10,9	2,0
Residuos no peligrosos			
Reutilización	Ton	3.282	945
Reciclaje	Ton	1.550	312
Recuperación, incl. recuperación energética	Ton	3.399	698
Incineración, no incl. recuperación energética	Ton	122	14
Vertedero	Ton	1.502	274
Otros ^{c)}	Ton	4.760	1.017

Los detalles por región se recogen en la tabla de Indicadores de desempeño del Anexo III.

- a) Papel y cartón, restos de envases, restos de alimentos, ...
- b) Aceite usado, restos de pinturas, envases contaminados, ...
- c) Envío a gestor intermedio para clasificación y tratamiento posterior

Protección de la Biodiversidad

Nuestros Objetivos

- ❖ **Contribuir a la protección de la biodiversidad**

¿Por qué importa?

Parques Reunidos contribuye a través de varios proyectos⁵ a la protección de la biodiversidad y los ecosistemas más vulnerables. De todos ellos, son importantes los Proyectos de Conservación in situ, es decir, aquellos programas de reintroducción o protección de especies, que se llevan a cabo en las mismas poblaciones de origen, donde los problemas para la biodiversidad son más acuciantes.

Algunos de nuestros parques⁶ están situados en o cerca de áreas objeto de figuras de especial protección natural según la legislación local aplicable.

Enfoque de gestión

- A través de nuestros proyectos de Investigación contribuimos a la conservación de la biodiversidad.
- Garantizamos el bienestar animal en nuestros parques a través del cumplimiento de la legislación aplicable y la adhesión a las buenas prácticas de organismos de carácter nacional, regional y global.
- La actividad de nuestros parques, por su propia naturaleza de carácter no industrial, no genera impactos negativos sobre la biodiversidad. En cualquier caso, caso de parques ubicados en zonas de especial protección, prestamos especial atención a los requerimientos específicos que, en su caso, se deriven de los permisos de operación del parque.

Evaluando nuestro enfoque

Los resultados de las acciones de protección de la biodiversidad se describen con mayor detalle en el apartado Espíritu Parques Reunidos.

⁵ Ver Espíritu Parques Reunidos

⁶

Parque de Atracciones
Aquópolis Cullera
Vogelpark Valsrode
Raging Waters Sacramento

Warner
Movie Park
Tropical Islands
Raging Waters Los Angeles

Zoo
Marineland
Story Land
Water Country

Aquópolis Costa Dorada
Aquarium of the Lakes
Hawaii
Raging Waters Sidney

Seguridad y salud

La seguridad y salud de nuestros **clientes**⁷ y **trabajadores** es una prioridad para nuestra organización. Nuestros parques proporcionan lugares seguros y saludables para clientes, empleados y contratistas y, a través de mejora continua, trabajan para crear y mantener una cultura de la lesión cero.

El área corporativa de seguridad, salud y medio ambiente de Parques Reunidos desarrolla estándares de desempeño que incorporan los requisitos relativos a seguridad y salud. Dichos estándares, al igual que los estándares ambientales, se incorporan al proceso de auditoría interna llevada a cabo en nuestros parques.

Nuestros principios

Parques Reunidos tiene un firme compromiso con la protección de la seguridad y salud de nuestros clientes y trabajadores:

- Proporcionar y fomentar el liderazgo para asegurar que todos los empleados, contratistas y proveedores entiendan sus responsabilidades en materia de seguridad y salud
- Proporcionar a todos los trabajadores la formación y el apoyo necesarios para integrar en su trabajo diario los principios de prevención del riesgo y gestión de la seguridad y salud, tanto de trabajadores como de clientes.
- Gestionar nuestras actividades para evitar incidentes que podrían resultar en daños a las personas, las comunidades o los bienes.
- Integrar las consideraciones de seguridad y salud, tanto de trabajadores como de clientes, en la planificación, diseño, construcción y operación de todos nuestros procesos, programas e instalaciones.
- Comprometer los recursos necesarios para la implementación exitosa de la Política de Seguridad y Salud.
- Priorizar las relaciones comerciales con empresas comprometidas con la seguridad y salud y la prevención de riesgos.
- Proporcionar un sistema eficaz de gestión de la seguridad y salud, tanto de trabajadores como de visitantes, que impulsa la mejora continua, así como la adhesión de empleados, contratistas y proveedores a los procesos y los requisitos de Parques Reunidos.
- Operar de acuerdo con todas las leyes y reglamentos aplicables y las mejores prácticas del sector.

Enfoque de Gestión

- Las directrices en materia de seguridad y salud, tanto de trabajadores como de clientes, se recogen en el denominado Estándar de Gestión de la Seguridad Salud y Medio Ambiente, basado en la norma ISO 45001, aunque el objetivo final no es certificarlo, y el resto de los estándares asociados. Dichos estándares establecen los requisitos mínimos aplicables a todos los parques del Grupo. Si los requisitos de la legislación local son más estrictos que los especificados en dicho estándar, entonces se debe cumplir, adicionalmente, con la legislación local. Dichos estándares recogen, además, los roles y responsabilidades en materia de seguridad y salud.
- Las obligaciones relativas a prevención de riesgos laborales y seguridad y salud de nuestras instalaciones a varían según el país y la región o estado y según el segmento de negocio en el que opera el parque. Cuando resulta necesario, los

⁷ Ver también el apartado 'Nuestros clientes'

parques presentan los informes correspondientes a las autoridades competentes.

- El progreso en materia de seguridad y salud, incluidos los incidentes relevantes, se reportan al

Consejo de Administración como parte de informe de gestión.

- Parques Reunidos realiza auditorías internas e inspecciones por parte de terceros para revisar las obligaciones de cumplimiento y mejorar nuestras operaciones.

Planes de Mejora

Cada parque prepara con carácter anual su **plan de mejora estratégica** en materia de seguridad y salud de clientes y trabajadores. Tras el lanzamiento del proceso en 2018, con el desarrollo e implementación de planes de mejora de seguridad y salud 2019 en todos los parques de Europa, el proceso se ha extendido en 2019 a todo el Grupo, con la elaboración de los Planes de Mejora 2020-2022 y la integración en los mismos de objetivos ambientales.

- El Plan de Mejora es proactivo y orientado a largo plazo.



- Las acciones que conforman el plan se establecen en base a un proceso que identifica las tendencias de incidentes, los hallazgos de auditorías e inspecciones, y toda la información relevante para identificar proyectos transformadores que eleven la madurez en materia de seguridad y salud del parque al siguiente nivel.

- Tiene una plantilla obligatoria diseñada a nivel de Grupo.
- El número de objetivos que se pueden seleccionar se limita a un máximo de cuatro objetivos a implementar durante un plan de período de 3 años
- El proceso es cíclico y está estrechamente alineado con el ciclo de

gestión.

- Los objetivos individuales vinculados a la parte variable del salario se alinean con el Plan de Mejora para los individuos responsables (es decir, aquellas personas identificadas como responsables de acciones específicas incluidas en el plan).
- Las iniciativas estratégicas, una vez implementadas en su totalidad, se mantienen y se convierten en parte del plan de acción de rutina.

Este proceso garantiza un enfoque orientado a la mejora continua adaptado, además, a las necesidades particulares de cada parque.

Lugares de trabajo seguros y saludables

Nuestros Objetivos

- ❖ **Proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables a nuestros empleados y colaboradores**
- ❖ **Cero daños**

¿Por qué importa?

Nuestra Política de seguridad y salud laboral define los principios que deben guiar las actuaciones en esta materia de todos los parques y demás centros de trabajo del Grupo.

Además de la citada política, Parques Reunidos dispone de un sistema de seguridad y salud laboral,

alineado con la política corporativa y con los estándares internacionales más exigentes, que integra los aspectos ambientales y los relativos a seguridad de clientes y, a su vez, incorpora las mejores prácticas del Grupo de los países donde está presente.

Enfoque de gestión

Sistemas de gestión

Nuestro estándar de gestión de la seguridad y salud está basado en la norma ISO 45001, aunque el objetivo final no es certificarlo, y es aplicable a:

- Todos los centros de trabajo Parques Reunidos, es decir, parques, proyectos de construcción, oficinas y cualquier otro sitio donde haya actividades bajo la responsabilidad de Parques Reunidos
- Todas las actividades, productos y servicios, es decir, actividades laborales, alimentos y bebidas, Merchandising, espectáculos y cualquier otro producto o actividad de entretenimiento que ofrezca Parques Reunidos.
- Todas las personas, es decir, clientes, empleados, contratistas y proveedores contratados por Parques Reunidos; esto incluye: todos los trabajadores que son empleados y los trabajadores que no son empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo están controlados por la organización.

Con relación a los trabajadores de proveedores, que no son empleados y cuyos trabajos o lugares de trabajo no están controlados por la organización, Parques Reunidos previene y mitiga los posibles impactos en la seguridad y salud de los mismos a través de la inclusión de criterios relativos a seguridad y salud en los procesos de selección de proveedores, así como la inclusión en los contratos y ordenes de cláusulas específicas relativas a prevención de riesgos y seguridad y salud laboral⁸.

Este sistema global de seguridad y salud laboral es nuestra herramienta para la mejora continua. Además, el sistema parte del principio de que los contratistas del grupo son sus colaboradores e Parques Reunidos les hace partícipes de su cultura preventiva.

Los centros de trabajo del Grupo disponen de procedimientos específicos que conforman sus sistemas de seguridad y salud locales.

⁸ Ver también apartado Cadena de Suministro

Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de accidentes

Junto con el estándar del sistema de gestión, Parques Reunidos ha desarrollado estándares y procedimientos específicos relativos a la evaluación de riesgos y gestión de accidentes. Dichos estándares son aplicables a todos los centros de trabajo y todos los trabajadores del Grupo. En ellos se definen los roles y responsabilidades específicos en materia de seguridad y salud.

Cada centro de trabajo tiene una persona asignada para la supervisión de los procesos de seguridad y salud. Las evaluaciones de riesgos son realizadas por la línea de mando en colaboración con las personas designadas en cada centro.

Se dispone de herramientas regionales (Europa y USA-Australia) para la notificación y gestión de incidentes. Con carácter mensual, el área corporativa de seguridad, salud y medioambiente prepara un resumen de incidentes/accidentes que incluye seguimiento de ratios de accidentabilidad; dicho resumen se distribuye a todos los parques para su posterior análisis y seguimiento.

Durante 2019, se han desarrollado estándares que cubren los principales riesgos identificados en las actividades de nuestros centros de trabajo (trabajos en altura, trabajos en espacios confinados, conducción de equipos móviles, aislamiento de energía, trabajos eléctricos, y manejo de sustancias peligrosas).

Así mismo se han revisado los estándares de gestión de seguridad relativos a Evaluación de Riesgos, Planificación ante Emergencias, Prevención de Riesgo de Incendio y Explosión, que integran aspectos tanto relativos a seguridad y salud laboral como a seguridad y salud de nuestros clientes.

Servicios de salud en el trabajo

Cuando resulta aplicable de acuerdo con la legislación local, los servicios de salud en el trabajo se prestan a través de profesionales competentes que cuentan

con las cualificaciones requeridas en cada país, región o estado. Dichos servicios se ofrecen a todos los empleados, de acuerdo con lo previsto en la correspondiente evaluación de riesgos.

Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre seguridad y salud

Nuestros parques disponen de comités formales de seguridad y salud con representación trabajador-empresa. Los trabajadores y/o sus representantes disponen de mecanismos de participación y consulta en materia de seguridad y salud.

Desde el departamento corporativo de seguridad, salud y medio ambiente se promueve, además, la comunicación continua en materia de seguridad y salud a través de boletines informativos semanales dirigidos a todos los parques en los que se tratan aspectos asociados a seguridad y salud, tales como extractos o lecciones aprendidas de accidentes ocurridos dentro o fuera de nuestros parques o fichas informativas para difusión a trabajadores, etc.

Formación sobre seguridad y salud en el trabajo

Las necesidades de formación son evaluadas localmente, teniendo en cuenta los riesgos específicos del lugar de trabajo, y la legislación aplicable.

Fomento de la salud de los trabajadores

Las actividades voluntarias de fomento de la salud son evaluadas localmente, teniendo en cuenta el contexto en el que opera cada parque.

Prevención y mitigación de impactos vinculados con las relaciones comerciales

Parques Reunidos continúa trabajando para prevenir o mitigar posibles impactos relativos a seguridad y salud a través de la inclusión de criterios relativos a seguridad y salud en los procesos de selección de proveedores, así como la inclusión en los contratos y ordenes de pedido de cláusulas específicas relativas a prevención de riesgos y seguridad y salud laboral⁹.

⁹ Ver también apartado Cadena de Suministro

Evaluando nuestro enfoque

El sistema de gestión y los estándares y procedimiento de seguridad y salud son aplicables al 100% de los empleados y el 100% de trabajadores no empleados cuyo trabajo o lugar de trabajo esté controlado por Parques Reunidos. (GRI 403-8).

Durante 2019 no se han producido fallecimientos o lesiones graves, así mismo tampoco se han notificado enfermedades profesionales.

Los accidentes relativos a trabajadores no empleados cuyo trabajo o lugar de trabajo está controlado por Parques Reunidos (contratas) se registran e investigan al igual que los incidentes de empleados, sin embargo, no se registran horas trabajadas al tratarse de contratos de servicio por lo que no se calculan índices de accidentabilidad.

En lo que respecta a accidentabilidad por género no se observa diferencia en los índices de accidentabilidad.

Indicador	Unidad	2019			Periodo 16 Sep-31 Dic		
		Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Lesiones por accidente laboral ^{a)}							
Empleados							
Índice de frecuencia total de lesiones graves ^{b)}	# lesiones/10 ⁶ horas trabajadas	0	0	0	0	0	0
Índice de frecuencia total de lesiones registrables ^{c)}	# lesiones/10 ⁶ horas trabajadas	20,1	24,0	22,0	7,9	12,1	9,9
Índice de frecuencia de accidentes con baja > 7 días	# accidentes con baja > 7 días/10 ⁶ horas trabajadas	8,2	8,8	8,5	4,1	9,1	5,2
Severidad de acc. con baja > 7 días	# días perdidos por accidentes con baja > 7 días/10 ⁶ horas trabajadas	28,8	38,2	33,2	7,3	17,3	12,0
Horas trabajadas	10 ³ horas	6.607	5.881	12.488	1.714	1.533	3.247
Enfermedades ocupacionales							
Enfermedades ocupacionales	# enfermedades	0	0	0	0	0	0

Los detalles por región se recogen en la tabla de Indicadores de desempeño del Anexo III.

- Incluye los trastornos musculoesqueléticos; excluye accidentes in-itinere
- Lesión por accidente laboral que da lugar a fallecimiento o un daño tal que el trabajador no pueda recuperar o no recupere totalmente el estado de salud previo al accidente o que no recupere totalmente el estado de salud previo al accidente en un plazo de 6 meses
- Registrable: lesión, enfermedad o dolencia laboral con algunos de los siguientes resultados: fallecimiento, días de baja laboral, restricción laboral o transferencia a otros puestos, pérdida de conocimiento o tratamiento médico más allá de los primeros auxilios; o lesión o enfermedad grave diagnosticada por un médico u otro profesional sanitario, incluso si no da lugar a fallecimiento, días de baja laboral, restricciones laborales o transferencias a otros puestos, pérdida de conocimiento o tratamiento médico más allá de los primeros auxilios

Ocio Seguro

Nuestros Objetivos

- ❖ **Proporcionar un ocio seguro e inclusivo a todos nuestros visitantes**
- ❖ **Cero daños**

¿Por qué importa?

La seguridad de nuestras atracciones y de nuestros parques es un principio fundamental para Parques Reunidos y un elemento clave para la excelencia si

operativa de nuestra actividad y también para la satisfacción de nuestros clientes.

Enfoque de gestión

- El compromiso del Grupo con un ocio seguro empieza desde el diseño de actividades, instalaciones y equipos y se sustenta en rigurosos procedimientos de operación y mantenimiento y en la información clara y precisa a los visitantes.
- Manteniendo como principio la mejora continua, todos los incidentes relativos a visitantes son registrados y revisados. Dicho registro incluye tanto incidentes relacionados con la actividad del parque como aquellos fortuitos asociados a la actividad cotidiana de nuestros visitantes cuando se encuentran en un espacio de ocio.
- Con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares técnicos aplicables relativos al diseño y al adecuado mantenimiento de nuestras instalaciones, todas las atracciones del Grupo han sido sometidas a una inspección externa, por parte de entidades de inspección de carácter independiente. Estas inspecciones se realizan, como mínimo, con periodicidad anual.
- Los planes de actuación ante emergencias son actualizados de forma permanente, como resultado de los simulacros, de las inspecciones y auditorías periódicas.

Seguridad alimentaria

- La política de seguridad alimentaria del Grupo responde a los principios de Integración (está integrada en cualquier tarea con alimentos), Prevención (se elimina cualquier posible fuente de riesgos) y Participación (se promueve la implicación de todos los empleados en la elaboración de los planes de prevención y en su implantación).
 - El Grupo aplica el sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (HACCP) reconocido mundialmente para garantizar la inocuidad de los alimentos. A ello, se suma la utilización de manuales de seguridad alimentaria, que proporcionan requisitos detallados sobre cómo abordar los riesgos de seguridad e higiene alimentaria.
 - Parques Reunidos cumple los estándares de referencia en materia de calidad y seguridad alimentaria, y dispone de sistemas de gestión para su control y seguimiento.
- Los puntos de venta de alimentos y bebidas son auditados por especialistas externos, al menos, una vez al año.

Marineland- Digitalizando la gestión de la seguridad alimentaria

Marineland ha implantado la digitalización de los registros de seguridad alimentaria, que se llevan a cabo a través de tabletas.

Esta herramienta permite un mejor control y registro de los parámetros de control y de las acciones correctivas asociadas a la seguridad alimentaria del parque.

Seguridad de producto

La seguridad de los artículos de Merchandising y en particular los dirigidos al público infantil, incluido su correcto marcaje y etiquetado, se controla de acuerdo con lo previsto por la legislación vigente en cada país.

Estos productos son sometidos a ensayos de seguridad según los estándares aplicables en los países en los que operamos a cada categoría de producto (estándar EN 71, partes 1 a 13, en Europa; ASTM F963-17 en USA y AS/NZS 8124 en Australia, entre otros)).

Evaluando nuestro enfoque

Indicador	Unidad	2019	Periodo 16 Sep-31 Dic
Seguridad de Visitantes			
Índice total de incidentes ^{a)}	# incidentes/10 ⁶ visitantes	0,19	0
Seguridad de Producto			
Parques de atracciones y acuáticos inspeccionados por tercero independiente	%	100	-
Seguridad Alimentaria			
Restaurantes inspeccionados por tercero independiente	%	100	-

Los detalles por región se recogen en la tabla de Indicadores de desempeño del Anexo III.

- a) Incidente que resulta en admisión inmediata en hospital y hospitalización durante más de 24 horas por motivos distintos a la observación médica (definición IAAPA)

Gestión de personal

En Parques Reunidos tenemos un compromiso con la sociedad y con nuestros accionistas de velar por el respeto y la protección de las personas que colaboran con el Grupo.

Gestionar de manera eficiente y consciente a las personas que contribuyen al crecimiento de la organización, así como velar por su salud, seguridad y bienestar, es el compromiso personal y profesional de todos los que trabajamos en Parques Reunidos.

Nuestros principios

Los siguientes principios constituyen las bases de nuestra gestión:

- Garantizar entornos de trabajo seguros y saludables.
- Fomentar la igualdad de trato, la diversidad y la inclusión de todos nuestros trabajadores
- incorporar y desarrollar el mejor talento.
- Prevenir de cualquier tipo de discriminación allí donde Parques Reunidos tiene actividad.

Enfoque de Gestión

Durante 2019 se han puesto en marcha distintas políticas de gestión de personas a nivel global que persiguen el buen hacer de todos los profesionales del Grupo. Estas políticas son de alcance global y de obligado cumplimiento en todos los países y regiones.

En febrero de 2019 se publicó el estándar “People Management Procedure” en el que se establece unos estándares mínimos en materia de gestión de personas y se hace referencia a las mejores prácticas en el ámbito de la gestión de personal.

En julio de 2019, se publicaron políticas relativas a la modificación de condiciones de trabajo, autorizaciones de contratación de personal y selección de personal.

En particular, la política de selección de personal establece principios en materia de igualdad de oportunidades y respeto por la diversidad, así como la recomendación de la inclusión de personal

discapacitado en todos nuestros procesos de selección.

Parques Reunidos hace un esfuerzo por la selección del talento sin género, inclusivo y no discriminatorio estableciendo pautas en materia de lenguaje, preguntas no intimidatorias o con sesgo a los candidatos e invita a los responsables de la selección de empleados, a velar por la inclusión del mismo número de mujeres que de hombres en los procesos de selección, así como incluir discapacitados en el caso en los que las características del puesto lo permitan.

En todos nuestros centros de trabajo se mantiene y se vigila que todas las personas reciban igualdad de trato, sea cual sea su origen, etnia, color, Género, idioma, religión, opinión política o cualquier otra condición. Se vigila que el trabajo y las condiciones sean dignas, atendiendo en todo caso a las condiciones laborales que marca el país o región y evitando la explotación infantil.

Empleo

Parques Reunidos tuvo durante el periodo 16 septiembre a 31 diciembre una plantilla media de 9.036 empleados, de los cuales un 53 % son mujeres. El 73 % de nuestros empleados se ubican en USA, España y Alemania.

Debido al carácter estacional de nuestra actividad, la operación de nuestros parques depende en parte de empleados con contratos temporales o empleados con contratos fijos discontinuos. El % de contratos temporales fue del 56,4%.

Plantilla media

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019		Plantilla media Periodo 16 Sep-31 Dic	
		# empleados	%	# empleados	%
País					
USA	# empl. / %	4.286	42,3	3.307	36,6
España	# empl. / %	1.781	17,6	1.636	18,1
Alemania	# empl. / %	1.522	15,0	1.674	18,5
Noruega	# empl. / %	554	5,5	369	4,1
Holanda	# empl. / %	435	4,3	518	5,7
Italia	# empl. / %	435	4,3	314	3,5
Australia	# empl. / %	324	3,2	520	5,7
Francia	# empl. / %	287	2,8	218	2,4
Reino Unido	# empl. / %	232	2,3	218	2,4
Dinamarca	# empl. / %	177	1,7	168	1,9
Bélgica	# empl. / %	104	1,0	95	1,1
Total	# empl. / %	10.137	100,0	9.036	100
Región					
USA y Australia	# empl. / %	4.610	45,5	3.827	42,3
Resto de Europa	# empl. / %	3.746	37,0	3.573	39,5
España	# empl. / %	1.668	16,5	1.523	16,9
Corporativo	# empl. / %	113	1,1	113	1,3
Total	# empl. / %	10.137	100,0	9.036	100

Distribución por Género y Edad

Dada la temporalidad de nuestra actividad la mayoría de nuestros empleados son estudiantes en busca de su primer experiencia laboral, como se puede ver en la tabla adjunta, el 46% de nuestros empleados son menores de 25 años.

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019		Plantilla media Periodo 16 Sep-31 Dic	
		# empleados	%	# empleados	%
Género					
Mujer	# empl. / %	5.363	52,9	4.768	52,8
Hombre	# empl. / %	4.774	47,1	4.268	47,2

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019		Plantilla media Periodo 16 Sep-31 Dic	
		# empleados	%	# empleados	%
Edad					
<25	# empl. / %	5.236	51,7	4.156	46,0
25-45	# empl. / %	2.984	29,4	2.962	32,8
> 45	# empl. / %	1.916	18,9	1.919	21,2

Distribución por Tipo de Contrato, Antigüedad y Tipo de Jornada

Debido a la estacionalidad del negocio y al incremento de visitantes durante la temporada alta, la mayoría de nuestra plantilla tiene una relación contractual temporal, siendo esta modalidad de contratación del 56,4% de los contratos durante el periodo objeto de reporte.

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019		Plantilla media Periodo 16 Sep-31 Dic	
		# empleados	%	# empleados	%
Tipo de contrato					
Permanente	# empl. / %	3.937	38,8	3.941	43,6
Temporal	# empl. / %	6.199	61,2	5.095	56,4
Antigüedad					
<5 años	# empl. / %	7.545	74,4	6.479	71,7
5-10 años	# empl. / %	921	9,1	886	9,8
>10 años	# empl. / %	1.671	16,5	1.672	18,5
Tipo de jornada					
Tiempo completo	# empl. / %	3.306	32,6	3.170	35,1
Parcial	# empl. / %	6.830	67,4	5.866	64,9

Dada la temporalidad a la que hacemos referencia, la antigüedad en los parques de personas con más de 10 años de permanencia es del 18,5% ya que solo el 43,6% de nuestros colaboradores tiene una relación permanente con Parques Reunidos.

Distribución por Tipo de Contrato y Genero, Edad y Categoría Profesional

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019			Plantilla media Periodo 16 Sep-31 Dic		
		Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Distribución por Tipo de Contrato y Género							
Permanente	%	45,8	54,2	38,8	46,4	53,6	43,6
Temporal	%	57,4	42,6	61,2	57,7	42,3	56,4
Total	%	52,9	47,1	100	52,8	47,2	100
Distribución por Tipo de Contrato y Edad							
Permanente	%	<25	25-45	> 45	<25	25-45	> 45
Permanente	%	19,0	47,0	33,9	18,5	46,9	34,6
Temporal	%	72,4	18,3	9,3	67,2	21,8	10,9
Total	%	51,7	29,4	18,9	46,0	32,8	21,2

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019			Plantilla media Periodo 16 Sep-31 Dic		
		Permanente	Temporal	Total	Permanente	Temporal	Total
Distribución por Tipo Contrato y Categoría Profesional							
Directores	# empleados	98	0	98	90	-	90
Jefes de Departamento	# empleados	198	0	198	200	-	200
Managers	# empleados	444	50	494	444	50	494
Otro personal técnico	# empleados	132	22	154	130	28	158
Personal Administrativo	# empleados	321	150	471	304	128	432
Personal de Mantenimiento	# empleados	542	125	667	509	90	599
Personal de Operaciones	# empleados	2.127	5.222	7.349	2.181	4.466	6.647
Socorristas	# empleados	75	630	705	77	333	410

Distribución por Tipo de Jornada y Genero, Edad y Categoría Profesional

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019			Plantilla media Periodo 16 Sep-31 Dic		
		Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Distribución por Tipo de Jornada y Género							
Tiempo completo	%	26,5	39,5	32,6	28,5	42,4	35,1
Parcial	%	73,5	60,5	67,4	71,5	57,6	64,9
Total	%	52,9	47,1	100	52,8	47,2	100
Distribución por Tipo de Jornada y Edad							
		<25	25-45	> 45	<25	25-45	> 45
Tiempo completo	%	9	55,8	60,9	10,1	53,9	60
Parcial	%	91	44,2	39,1	89,9	46,1	40
Total	%	51,7	29,4	18,9	45,9	32,8	21,2
Distribución por Tipo Jornada y Categoría Profesional							
		Tiempo completo	Parcial	Total	Tiempo completo	Parcial	Total
Directores	# empleados	96	2	98	87	3	90
Jefes de Departamento	# empleados	191	7	198	193	7	200
Managers	# empleados	391	103	494	391	103	494
Otro personal técnico	# empleados	123	32	154	125	33	158
Personal Administrativo	# empleados	295	176	471	277	156	432
Personal de Mantenimiento	# empleados	474	192	667	447	152	599
Personal de Operaciones	# empleados	1.650	5.700	7.349	1.573	5.074	6.647
Socorristas	# empleados	87	619	705	71	339	410

[Empleados a 31.12.2019](#)

Distribución Geográfica. Distribución por Género, Edad y Categoría Profesional

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19		
		Mujer	Hombre	Total
Empleados a 31.12.2019	# empleados	3.023	2.861	5.884

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19		
		Mujer	Hombre	Total
Empleados a 31.12.2019	%	51,4%	48,6%	100%
Distribución por Categoría Profesional				
Directores	# empleados	15	79	94
Jefes de Departamento	# empleados	74	120	194
Managers	# empleados	201	259	460
Otro personal técnico	# empleados	83	73	156
Personal Administrativo	# empleados	236	99	335
Personal de Mantenimiento	# empleados	35	499	534
Personal de Operaciones	# empleados	2.209	1.551	3.760
Socorristas	# empleados	170	181	351
Distribución Geográfica				
USA	# empleados	955	991	1.946
España	# empleados	766	657	1.423
Alemania	# empleados	386	485	871
Australia	# empleados	340	227	567
Holanda	# empleados	287	185	472
Reino Unido	# empleados	122	88	210
Francia	# empleados	93	105	198
Italia	# empleados	31	48	79
Bélgica	# empleados	19	32	51
Noruega	# empleados	16	27	43
Dinamarca	# empleados	8	16	24
Distribución por Género y Edad				
<25	# empleados	1.196	895	2.091
25-45	# empleados	1.165	1.094	2.259
> 45	# empleados	662	872	1.534

Distribución por Tipo de Contrato y Genero, Edad y Categoría Profesional

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19		
		Mujer	Hombre	Total
Distribución por Tipo de Contrato y Género				
Permanente	%	30,1	34,4	64,4
Temporal	%	21,3	14,3	35,6
Total	%	51,4	48,6	100
Distribución por Tipo de Contrato y Edad				
Permanente	%	17,9	47,3	34,8
Temporal	%	67,5	22,2	10,3
Total	%	35,5	28,4	26,1
Distribución por Tipo Contrato y Categoría Profesional				
Directores	# empleados	94	-	94

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19		
Jefes de Departamento	# empleados	194	-	194
Managers	# empleados	441	19	460
Otro personal técnico	# empleados	131	25	156
Personal Administrativo	# empleados	299	36	335
Personal de Mantenimiento	# empleados	475	59	534
Personal de Operaciones	# empleados	2.083	1.677	3.760
Socorristas	# empleados	74	277	351

Distribución por Tipo de Jornada y Genero, Edad y Categoría Profesional

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19		
		Mujer	Hombre	Total
Distribución por Tipo de Jornada y Género				
Tiempo completo	%	37,8	54,7	54
Parcial	%	62,2	45,3	46
Total	%	51,4	48,6	100
Distribución por Tipo de Jornada y Edad				
Tiempo completo	%	12,1	61,9	68,8
Parcial	%	87,9	38,1	31,2
Total	%	35,5	38,4	26,1
Distribución por Tipo Jornada y Categoría Profesional				
		Tiempo completo	Parcial	Total
Directores	# empleados	91	3	94
Jefes de Departamento	# empleados	187	7	194
Managers	# empleados	389	71	460
Otro personal técnico	# empleados	124	32	156
Personal Administrativo	# empleados	265	70	335
Personal de Mantenimiento	# empleados	418	116	534
Personal de Operaciones	# empleados	1.162	2.598	3.760
Socorristas	# empleados	71	280	351

Despidos

Respecto al número de despidos de empleados temporales, un gran número de ellos se han producido en Alemania y Estados Unidos. Ello se debe, entre otras causas, a la dificultad de contratación en esos países en los que la tasa de ocupación es muy alta y resulta más difícil ser competitivos y contratar personal.

Como consecuencia de esta situación del mercado laboral, la tasa de rotación de empleados temporales ha sido mayor en Alemania y Estados Unidos, habiendo tenido que recurrir a la contratación de personal cuyo rendimiento no ha sido el esperado. Por este motivo, se han finalizado algunos contratos por voluntad empresarial antes de que llegara la fecha de fin acordada.

Indicador	Unidad	2019			Periodo 16 Sep-31 Dic		
		Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Despidos por modalidad de contrato							
Permanente	# empleados	71	99	170	17	26	43
Temporal	# empleados	226	231	457	27	17	44
Total	# empleados	297	330	627	44	43	87
Despidos por edad							
<25	# empleados	214	219	433	28	19	47
25-45	# empleados	64	53	117	12	10	22
> 45	# empleados	19	58	77	4	14	18
Total	# empleados	297	330	627	44	43	87
Despidos por categoría profesional							
Directores	# empleados	5	8	13	4	3	7
Jefes de Departamento	# empleados	4	3	7	1	1	2
Managers	# empleados	12	11	23	2	4	6
Otro personal técnico	# empleados	3	4	7	1	0	1
Personal Administrativo	# empleados	18	7	25	1	0	1
Personal de Mantenimiento	# empleados	7	42	49	0	9	9
Personal de operaciones	# empleados	220	203	423	35	25	60
Socorristas	# empleados	28	52	80	0	1	1
Total	# empleados	297	330	627	44	43	87

Remuneraciones medias y brecha salarial

Remuneraciones medias

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19		
		Mujer	Hombre	Total
Remuneración media				
Directores	€	108.231	123.214	120.156
Jefes de departamento y Managers	€	42.100	48.178	46.081
Otro personal técnico	€	36.339	43.307	39.672
Personal Administrativo	€	30.342	28.527	29.657
Personal de mantenimiento, operaciones y socorristas	€	21.598	28.673	26.523
Total	€	33.260	41.855	38.715
Remuneración media por edad				
<25	€	26.313	30.942	28.531
25-45	€	30.585	37.265	34.383
> 45	€	39.945	46.911	45.039

Brecha salarial

Para el cálculo de la brecha salarial se ha tenido en cuenta la retribución bruta percibida durante el año 2019 por aquellos empleados que se han considerado comparables de acuerdo con lo definido a continuación:

Empleados con carácter indefinido y a tiempo completo que han permanecido de alta en la compañía durante el año 2019 completo y que no han tenido una situación de ausencia laboral derivada de enfermedad, accidente, permiso de paternidad o maternidad.

De este cálculo se puede deducir que la brecha salarial global es del 20.54%. La mayor diferencia en los salarios se encuentra en las posiciones de las áreas de mantenimiento y operaciones dado que la incorporación de la mujer a esta función, que ha sido eminentemente masculina, se ha ido produciendo paulatinamente en los últimos años.

En los órganos de máxima decisión de la compañía, directivos y mandos intermedios, la brecha salarial se sitúa en torno al 12%, mientras en las áreas de gestión administrativa, tiene un índice revertido siendo favorable a la mujer en un 6%.

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19		
		Mujer	Hombre	% Brecha
Brecha salarial				
Directores	€	108.231	123.214	12,16%
Jefes de departamento y Managers	€	42.100	48.178	12,62%
Otro personal técnico	€	36.339	43.307	16,09%
Personal Administrativo	€	30.342	28.527	-6,36%
Personal de mantenimiento, operaciones y socorristas	€	21.598	28.673	24,68%
Total	€	33.260	41.855	20,54%

Remuneración media de los Consejeros

La retribución media de los consejeros incluye su retribución en condición de miembros del consejo y otras comisiones, la percibida por sus funciones ejecutivas, así como las retribuciones extraordinarias en su caso que han percibido específicamente en los periodos de referencia.

Indicador	Unidad	2019	Periodo 16 Sep-31 Dic
Remuneración media de los Consejeros	€	353.085	32.309 ¹⁰

¹⁰ No se desagrega por género dado que hay una sola consejera.

Organización del trabajo

Nuestros Objetivos

- ❖ **Optimizar el esfuerzo organizativo dentro de nuestros parques**
- ❖ **Favorecer la conciliación laboral y personal sin perder el foco en la productividad**
- ❖ **Fomentar empleo de calidad y flexible para dotar a los parques de los recursos necesarios en cada momento**

¿Por qué importa?

Debido al carácter estacional de nuestra actividad, y a la alta demanda de trabajo durante temporada alta, la adecuada organización del trabajo es un elemento en la actividad de Parques Reunidos.

Enfoque de gestión

- Cada parque o centro de trabajo del Grupo organiza su tiempo de trabajo en función de las necesidades peculiares de cada actividad y conforme a la legislación laboral local. Así, se prevé la prestación de servicios por turnos, la contratación de empleados fijos-discontinuos en épocas de mayor afluencia de visitantes, la compensación de trabajo en festivos con días de descanso, etc. Con carácter general, no se recurre a la realización de horas extraordinarias salvo casos excepcionales. Se respeta la legislación aplicable con relación a los permisos de paternidad y maternidad.
- Respecto a la conciliación de la vida profesional y familiar/personal, los convenios colectivos de aplicación en el Grupo, los planes de igualdad vigentes y/o las políticas internas, recogen y apuestan por la efectiva conciliación de las necesidades familiares y profesionales, incluyendo para ello medidas como, por ejemplo, el teletrabajo, la flexibilidad de horarios de entrada y de salida, períodos de jornada intensiva con el fin de adelantar la hora de salida, días de asuntos propios remunerados, etc.
- Parques Reunidos está trabajando en la implantación de medidas que otorguen a los empleados la posibilidad de desconexión laboral, como forma de garantizar el derecho a la conciliación de la vida personal y laboral.
- Parques Reunidos ha puesto en marcha en julio de 2019 y como programa piloto en España, un programa de teletrabajo, SmartWork, mediante el cual todos los trabajadores de las oficinas corporativas de Madrid cuyo puesto de trabajo no sea de obligado desempeño físicamente en las oficinas, pueden practicar un 20% de la jornada fuera del edificio corporativo. El procedimiento diseñado para este efecto hace hincapié en la vigilancia de la salud de los trabajadores recordando a quienes hacen uso de esta medida de conciliación y flexibilidad que deben prestar especial atención al lugar de trabajo invitándoles a que tengan las medidas de luz, espacio, temperatura y comodidad necesarias para el desempeño de sus funciones sin perjuicio alguno de su salud y bienestar.
- Los parques realizan seguimiento del absentismo asociado a enfermedad común.

72 personas a las que aplica el programa Smart Work, han utilizado esta medida de desde julio de 2019

Evaluando nuestro enfoque

Indicador	Unidad	2019	Periodo 16 Sep-31 Dic
Horas de absentismo ¹¹	Horas	305.851	97.418

Relaciones sociales

Nuestros Objetivos

- ❖ **Cumplir con la legislación laboral.**
- ❖ **Tener paz social.**
- ❖ **Fomentar una comunicación fluida y transparente con los agentes sociales basada en la confianza.**
- ❖ **Dotarnos de un marco que nos permita atender y cubrir las necesidades organizativas y productivas de los parques.**

¿Por qué importa?

Unas relaciones sociales transparentes, fluidas y basadas en la confianza, contribuyen a mejorar la productividad de los empleados, a retener su talento y a generar un ambiente saludable en el centro de trabajo que reduzca el índice de absentismo.

Además, a través de las relaciones sociales con la representación legal de los trabajadores y los sindicatos, se negocian Convenios Colectivos y Acuerdos Colectivos que recogen las condiciones salariales y de trabajo de la plantilla.

De esta manera, los Convenios Colectivos constituyen las fuentes de derecho que nos permiten dotarnos, dentro de un marco legal general, de un régimen de trabajo concreto.

En el caso de Parques Reunidos, resulta fundamental para la buena marcha del negocio firmar Convenios Colectivos que nos permitan organizar las relaciones laborales de la plantilla atendiendo a las necesidades organizativas y productivas de los parques, cuya característica principal es la estacionalidad de sus actividades.

Enfoque de gestión

Los empleados de Parques Reunidos cuentan con una amplia representación legal, bien a través de representantes de los trabajadores unitarios elegidos entre los trabajadores por medio de elecciones sindicales o bien mediante representación sindical. En

concreto, los siguientes centros de trabajo de Parques Reunidos cuentan con órganos de representación y/o secciones sindicales a 31 de diciembre de 2019:

¹¹ La información sobre absentismo por accidente laboral se encuentra en el apartado de Seguridad y salud.

País	Nº de representantes sindicales o legales
Italia	4
Mirabilandia	4
Francia	14
Aqualud	2
Marineland	12
Dinamarca	4
Bonbonland	4
Alemania	22
Tropical Islands	11
Movie Park	11
Bélgica	5
Bobbejaanland	5
España	58
Aquopolis Cullera	1
Selwo Marina	5
Teleférico de Benalmádena	3
Parque de Atracciones de Madrid	13
Warner	17
Faunia	5
Selwo Aventura	5
Zoo	9
USA	2
Kennywood	2

España, Francia y Alemania son los países que cuentan con una mayor representación legal o sindical de los trabajadores.

En Europa, las relaciones sociales tienen un gran peso desde hace décadas. En una gran parte de los países europeos, el derecho sindical y el derecho a la negociación colectiva están reconocidos como un derecho constitucional. En aquellos casos en que no fuera así, la sola pertenencia a la Unión Europea implica transponer o aplicar una serie de regulaciones donde se contemplan eventuales procesos de consulta y/o negociación con los agentes sociales. Es por ello por lo que, con carácter general, los parques ubicados en Europa tienen una mayor representatividad social y en ellos se practica de manera más recurrente la negociación colectiva, aunque el alcance varíe entre países.

A sensu contrario, se destaca la escasa representación legal y sindical de los trabajadores en Estados Unidos y Australia, debido, en gran medida, a un menor arraigo social del sindicalismo.

Respecto al funcionamiento de la negociación colectiva, los representantes de los trabajadores y la representación de Parques Reunidos han constituido numerosos Comités paritarios, compuestos por representación de ambas partes, en los que, de manera periódica, se tratan asuntos de diversa índole laboral (como, por ejemplo, Comisiones Paritarias de interpretación de los Convenios Colectivos, Comisiones de Formación, Comisiones de los Comedores Sociales, etc.). La periodicidad con la que los Comités se reúnen varía en función de su propio funcionamiento interno acordado entre las partes integrantes, pero, con carácter general, suele ser mensual, trimestral o anual.

Se trata de órganos permanentes y estables en los que deben estar representados tanto la parte empresarial como la social y cuyas atribuciones son libremente asignadas por las partes negociadoras. Las reuniones se realizan bien en una fecha acordada o a petición de una de las partes cuando surgen necesidades en el día a día.

El objetivo de estos Comités es mantener un diálogo fluido, que fomente una comunicación directa y que contribuya a mantener la paz social, resolviendo las incidencias o discrepancias que puedan surgir en las relaciones de trabajo de manera amistosa y acordada.

En cuanto al volumen de empleados que están cubiertos por convenio colectivo por país, a continuación, se recogen los datos a 31 de diciembre de 2019 por países:

País	% empleados bajo Convenio Colectivo
Bélgica	100%
Italia	100%
Francia	99,0%
España	96,5%
Alemania	66,8%
Dinamarca	39%
Noruega	30%
USA	12%
Holanda	8%
Reino Unido	0%

País	% empleados bajo Convenio Colectivo
Australia	0%

En Europa, a diferencia de Estados Unidos y Australia, la negociación de Convenios Colectivos, bien sectoriales o de empresa, es algo muy habitual.

El objetivo de la negociación de convenios colectivos es regular, de manera más específica y concreta, la organización del trabajo, atendiendo a la actividad y a las necesidades del negocio de Parques Reunidos. Con ello, se dota a los parques de una regulación complementaria a la regulación laboral general existente en cada jurisdicción que les facilita una correcta organización de las necesidades organizativas y productivas de los parques, asegurando el cumplimiento legal de los derechos y deberes de los trabajadores.

En cuanto al campo de la salud y seguridad en el trabajo, algunos convenios colectivos del Grupo recogen de manera expresa regulaciones sobre esta materia, aunque con carácter general, sobre todo en España, se trata de meras reproducciones de la legislación vigente. En particular los convenios colectivos de aplicación en los siguientes países y parques incluyen cierta regulación:

Países y parques en cuyos Convenios Colectivos se recoge algún tipo de regulación sobre seguridad y salud
Francia

Países y parques en cuyos Convenios Colectivos se recoge algún tipo de regulación sobre seguridad y salud
Aqualud
Marineland
Noruega
Tusenfryd
Holanda
Slagharen (en el Convenio Colectivo de recreación)
España
Parque de Atracciones
Warner
Zoo
Faunia
MEC Murcia
Alemania
Movie Park
USA
Kennywood

Con carácter mayoritario, la regulación versa acerca de las funciones de los delegados de prevención.

En cuanto al resto de los parques del Grupo, o se rigen por la legislación vigente o tienen regulada esta materia de manera específica en documentos que no forman parte del Convenio Colectivo (como, por ejemplo, en el caso de Alemania).

Formación

Nuestros Objetivos

- ❖ Mejora en el rendimiento laboral mediante un aumento de los conocimientos de los mismos
- ❖ Mejora de las capacidades digitales y tecnológicas de los trabajadores, la satisfacción de los clientes, la internacionalización y los programas de seguridad y salud.

¿Por qué importa?

El desarrollo personal y profesional de los empleados es clave para la consecución de los objetivos de Parques Reunidos para su posicionamiento frente a la competencia. La formación en competencias

digitales y en la satisfacción de los clientes, mejora el compromiso y por tanto la productividad y la calidad del servicio ofrecido en nuestros parques.

Enfoque de gestión

Durante año 2019, Parques Reunidos ha invertido 37.094 horas en formación de sus empleados, adaptándose a todo tipo de formatos: acercándola a aquellos que tienen más difícil su acceso a través de desarrollos online, fomentando el trabajo en equipo con formaciones presenciales, respetando las necesidades de conciliación y apoyándose en desarrollos tecnológicos, que fomentan la adquisición de conocimientos por parte de empleados e impulsando la formación en el puesto de trabajo, para así garantizar un mejor desempeño y una menor tensión para los empleados en los primeros días de su incorporación, a través de las formaciones de onboarding, lo que garantiza una mejor atención al cliente de nuestros profesionales en sus puestos de trabajo.

Dentro de la inversión que hace el Grupo en formación, se pone el foco en la formación en seguridad y salud y en los idiomas, fundamentalmente el inglés, para apoyar la internacionalización del Grupo y fomentar la movilidad transversal de sus empleados.

Adicionalmente, en 2019, se han puesto en marcha programas de bienestar para un importante colectivo dentro del Grupo a los que se les ha ofrecido pautas prácticas para mejorar la calidad de vida, la salud y el bienestar tanto fuera como dentro del entorno laboral.

Dentro del ámbito del desarrollo individual y profesional de los empleados se han facilitado técnicas básicas sobre cómo dar y recibir feedback, un proceso a través del cual se producen conversaciones de enriquecimiento personal y profesional entre jefe y colaborador que aportan valor tanto al empleado como al desarrollo de las relaciones dentro de Parques Reunidos.

Parques Reunidos hace el mayor esfuerzo en formar a las personas de operación del parque y, en particular, a aquellos de menor formación reglada para dotarles de herramientas necesarias en el desempeño de su trabajo. La formación del personal de operación de los parques redundará en una mejora en la atención al cliente y en consecuencia una mejor experiencia de los visitantes de nuestros parques.

Evaluando nuestro enfoque

Como empleadores, Parques Reunidos tiene la responsabilidad de facilitar la movilidad y el acceso a puestos de distintas responsabilidades a todas las personas que forman parte de su equipo. Por ello, son habituales las promociones y la movilidad interna de las personas entre los parques del Grupo, práctica que permite un crecimiento formativo en materias técnicas y transversales combinando la formación externa con la propia en el puesto de trabajo.

En esa línea, desde los servicios corporativos se han puesto en marcha campañas de reclutamiento internacional para cubrir posiciones dentro del grupo en otros países utilizando todos los métodos de difusión posibles, desde los correos electrónicos a las redes sociales.

Dado que el Grupo fomenta y favorece la oportunidad de desarrollar una carrera internacional, existe un interés especial en la formación intercultural y, en concreto, en la formación en idiomas.

Horas de Formación por Categoría profesional	Unidad	2019	Periodo 16 Sep-31 Dic
Directores	Horas	676	305
Jefes de Departamento	Horas	1.553	340
Managers	Horas	2.581	1.383
Otro personal técnico	Horas	1.074	600
Personal Administrativo	Horas	1.076	483
Personal de Mantenimiento	Horas	2.277	560
Personal de Operaciones	Horas	23.648	2.072
Socorristas	Horas	4.209	972
Total	Horas	37.094	6.714

El Grupo ha destinado más de 23.000 horas a formar a personal que trabaja directamente en la operación de nuestros parques y de éstas más de 15.000 horas han sido sobre cuestiones técnicas

Accesibilidad e Igualdad

Nuestros Objetivos

- ❖ Fomento de la igualdad de oportunidades
- ❖ Promoción del talento sin género
- ❖ Impulso a la inclusión de colectivos desfavorecidos
- ❖ Apoyo a la diversidad, promoviendo el principio de igualdad de trato entre todos nuestros trabajadores, garantizando las mismas oportunidades profesionales en la selección, empleo retribución, formación, desarrollo, promoción y condiciones de trabajo

¿Por qué importa?

Una adecuada gestión de la igualdad y la en Parques Reunidos asegura la equidad no sólo interna sino también en la sociedad en general y contribuye a alcanzar la igualdad efectiva y la justicia social, generando sociedades más equitativas y sostenibles.

Aumenta la productividad de los trabajadores fomenta la innovación y mejora la toma de decisiones.

Enfoque de gestión

Nuestro Código de Conducta prevé que toda persona que trabaje para el Grupo Parques Reunidos deberá ser tratada con la máxima dignidad y respeto y no podrá, de ninguna manera, ser forzada a sufrir ni física ni psíquicamente como consecuencia de su trabajo. Asimismo, establece que ningún empleado podrá ser discriminado, entre otras razones, por su raza, color, género, orientación sexual, estado civil, religión, opinión política, nacionalidad, antecedentes éticos, origen social, condición social, discapacidad, edad o pertenencia a alguna asociación.

Estos principios rigen la política de contratación del Grupo, así como los convenios colectivos y acuerdos de empresa, en los que se garantiza el principio de no discriminación por razón de género u otras condiciones en relación con el tipo de contratación y las condiciones inherentes al mismo.

En esta línea se han puesto en marcha políticas y procedimientos de control para el aseguramiento de la aplicación básica de estos derechos en todos los centros de trabajo del Grupo, así como el establecimiento de recomendaciones para procesos de identificación de talento como selección, promoción, etc.

Entre las prácticas de igualdad implantadas, algunos parques europeos (por ejemplo, en Reino Unido y en España) cuentan con Planes de Igualdad cuyos objetivos son favorecer la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, recogiendo para ello medidas concretas en materia de contratación, formación y prevención del acoso. Estos planes se publican y divulgan entre los empleados de forma activa.

En España, los convenios colectivos recogen una cláusula acordada con la representación legal de los trabajadores en la que se establece el compromiso de constituir una comisión de igualdad y la elaboración de un plan de igualdad, tanto en aquellos parques que no cuenten con uno, como en aquellos en que se considere necesario elaborar uno nuevo actualizado.

En este sentido y como paso previo a la elaboración de Planes de Igualdad a nivel local en cada parque, Parques Reunidos ha comenzado a trabajar en España con los sindicatos mayoritarios para negociar y elaborar un Acuerdo Marco de Igualdad, que sienta

las bases y principios generales que servirán como base a los parques para desarrollar su propio Plan de Igualdad en función del diagnóstico obtenido en cada uno de ellos.

Existen políticas publicadas, tanto en Europa como en Estados Unidos, donde se manifiesta el firme compromiso de la Sociedad en esta materia (el Código de Conducta y la Equal Employment Opportunity Policy en Estados Unidos).

Entre las medidas propuestas tendentes a favorecer la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, cabe resaltar las siguientes:

En materia de contratación:

- Garantizar el principio de no discriminación por razón de género en referencia al tipo de contrato o de jornada, de forma que los derechos que se contemplen se aplicarán de igual forma al personal fijo, a tiempo parcial y a tiempo completo.

En materia de prevención de acoso:

- Parques Reunidos, como garante de la seguridad y salud laboral de sus empleados, tiene el objetivo de promover un ambiente o clima laboral sano, adoptando las medidas tendentes a evitar que la prestación de servicios dé lugar a lesiones psíquicas o físicas.

Estas medidas preventivas van encaminadas, de una parte, a implantar soluciones de carácter organizativo que generen un aumento de la transparencia y la participación, así como modos de conducta que fomenten un clima de respeto y tolerancia, tratándose de evitar con todo ello el riesgo de acoso, por razón de género. En este sentido, se promueve activamente el conocimiento del Código de Conducta, incluso a través de la negociación colectiva, bien incorporando en el régimen disciplinario la sanción correspondiente por su inobservancia (Convenio Colectivo Aquópolis Cullera), bien estableciendo mecanismos de seguimiento en lo que a su cumplimiento se refiere (Convenio Colectivo Parque Warner).

Parques Reunidos, teniendo como base la normativa aplicable en cada país en el que opera, busca establecer procedimientos sencillos, imparciales,

claros y ágiles para formular quejas o reclamaciones, creando las instancias internas de mediación y/o arbitraje oportunas, y garantizando y respetando, en todo caso los derechos de las personas implicadas en el procedimiento. Asimismo, y hasta que el asunto quede resuelto, se contempla cautelarmente la separación de la víctima y el presunto acosador, sin que esto signifique una modificación sustancial de las condiciones de trabajo de la persona que sufre el acoso.

El acoso laboral es objeto de sanción por parte de Parques Reunidos, de cara a prevenir su aparición o corregir su existencia.

El protocolo de actuación se encuentra publicitado en la intranet de la compañía en la Política interna “Protocolo de actuación ante situaciones de acoso”. En Estados Unidos el protocolo de actuación se describe en la política “Team member relations and open door policy”, publicada en la intranet.

Evaluando nuestro enfoque

Desde Parques Reunidos se promociona y se impulsa la contratación de todos aquellos perfiles que aporte valor al Grupo y al accionista sin tener en cuenta cualquier valoración que no atienda únicamente a principios de talento.

La selección de personal y su promoción dentro del Grupo es clave para Parques Reunidos y debe realizarse bajo el principio de igualdad de oportunidades. Por tanto, el objetivo principal de las medidas en este área debe ser garantizar la igualdad de oportunidades de acceso al empleo y a la

promoción tanto para hombres como para mujeres, teniendo en cuenta todos los parámetros que pueden afectar tanto a la presentación de cada candidatura como a los criterios de selección y promoción. En este sentido tanto la formación como la promoción profesional pueden influir en factores como la ordenación del tiempo de trabajo o la movilidad geográfica, entre otros. Desde la perspectiva de la igualdad de género existen medidas que procuran lograr una presencia equilibrada entre niveles a través de acciones positivas o de la eliminación de barreras e implantación de medidas correctoras.

Indicador	Unidad	31.12.2019
Empleados con discapacidad de más del 33%	# empleados	55

En los parques de España hemos aumentado un 35% la incorporación de personal discapacitado en el año 2019 frente a 2018.

Nuestros Clientes

Accesibilidad e Inclusión

Parques Reunidos ofrece acceso al ocio a personas con diversidad funcional. Para ello, nuestros parques disponen de una política de acceso en lo que respecta a descuentos y accesos preferentes, así como de servicios de información para clientes con necesidades especiales.

Esta información se facilita a través de guías específicas disponibles en los parques o en sus webs y de información ofrecida a través de nuestro personal.

En 2019, nuestros parques de USA Kennywood, Splish Splash e Story Land han sido certificados por The International Board of Credentialing and Continuing Education Standards (IBCCES) para convertirse en Centros de Autismo Certificado.

Kennywood- Centro de Autismo Certificado
Kennywood se ha asociado con la Junta Internacional de Credenciales y Estándares de Educación Continua (IBCCES), un líder global en capacitación y estándares de certificación, para convertirse en un Centro de Autismo Certificado . La misión de Kennywood Park es proporcionar lo mejor en diversión y entretenimiento familiar a todos sus visitantes. Convertirse en un Centro de Autismo Certificado le permite servir mejor a los visitantes en el espectro del autismo y a sus familias.
Personal certificado
Los miembros del equipo de Kennywood reciben capacitación especializada para garantizar que tengan el conocimiento, las habilidades, el temperamento y la experiencia necesarios para atender a todos los niños, incluidos aquellos con necesidades especiales. Los enfoques de capacitación incluyen: conciencia sensorial, habilidades motoras, descripción general del autismo, desarrollo de programas, habilidades sociales, comunicación, medio ambiente y conciencia emocional.
Guía sensorial IBCCES™
La Guía sensorial de IBCCES proporciona información sobre cómo un niño con problemas de procesamiento sensorial puede verse afectado por cada sentido durante la visita y el uso de atracciones en Kennywood.
Habitaciones tranquilas
Se invita a los huéspedes que necesitan un lugar tranquilo a visitar Dancing Waters, la fuente sombreada ubicada frente al Gran Premio. El área de la fuente y el Gazebo cercano son mucho más tranquilos que la mayoría de las otras partes de Kennywood, con menos atracciones y menos tráfico peatonal. Kennywood está investigando ubicaciones para futuros espacios tranquilos para tener más de una opción alrededor del parque.
Bolsas sensoriales
Kennywood ofrece bolsas sensoriales en varias ubicaciones del parque. Las bolsas incluyen tapones para los oídos, libro para colorear y lápices de colores, un juguete inquieto y una pelota exprimible.
Auriculares con cancelación de ruido
Kennywood se ofrece auriculares con cancelación de ruido a los visitantes con autismo.

Otros Recursos

Autism Travel es un recurso proporcionado por la Junta Internacional de Credenciales y Normas de Educación Continua (IBCCES) para ayudar a los padres a comprender sus opciones de viaje. Autism Travel ofrece a los padres una comunidad para compartir ideas, planificar viajes con otras familias y explorar opciones de viaje.

Información objetiva y transparente

En cumplimiento de la normativa aplicable, Parques Reunidos se rige por la máxima de transparencia en la comunicación acerca de los contenidos y precios de todos sus productos y servicios a disposición del consumidor, que éste puede conocer a través de diversos medios: en la web de cada instalación, gracias al servicio telefónico de atención al cliente y en el propio parque. Dicha práctica incluye también las acciones promocionales.

La transparencia en los precios no sólo afecta a los visitantes de los parques, sino también a las distintas

entidades intermediarias para la venta de las entradas, que cada año reciben comunicación oficial con el tarifario de precios.

En España, país en el que se encuentran las oficinas centrales, el Grupo Parques Reunidos es miembro de la Asociación Española de Anunciantes (AEA), asociación profesional, sin ánimo de lucro, que representa a las empresas anunciantes y vela por una publicidad ética y responsable. Esta asociación defiende la libertad de comunicación, el diálogo y la libre competencia.

Gestión de reclamaciones

Parques Reunidos dispone de una Política de Control de Reclamaciones que establece el proceso de recepción, análisis, valoración, actuación y respuesta al cliente.

Dichas reclamaciones, son analizadas y tratadas en el comité de dirección de cada parque que, a su vez, informa a la dirección regional de aquellas incidencias significativas que realiza seguimiento de los índices de satisfacción de los clientes.

Parques Reunidos pone a disposición de sus clientes diversos medios para canalizar sus reclamaciones o sugerencias, tanto medios físicos como online:

- Libro oficial de reclamaciones, según legislación de cada país.
- Formulario de reclamaciones y sugerencias online, disponibles en las webs de cada parque.
- Redes sociales: Facebook, Twitter, etc.
- Blog oficial de cada parque.

- Hojas o Libros de sugerencias, disponibles en los parques.
- Cuestionarios de valoración, disponibles en distintos puntos de los parques.

A todas estas medidas se suma el envío de un cuestionario a todos los clientes que adquieren sus entradas online, de cuyos resultados se obtiene la información para calcular los indicadores que configuran el Quality Index, que mide el nivel de satisfacción de los clientes durante las primeras 24 h después de su visita.

Estos indicadores permiten a cada parque hacer el análisis de su situación, establecer nuevas metas y unos objetivos de satisfacción concretos a futuro. La gestión de estos indicadores se realiza localmente, en cada parque. El Grupo está actualmente trabajando en la implementación de un sistema global de reporte que permita poner en común indicadores consolidados en este ámbito y realizar seguimiento de su evolución a nivel Grupo.

Privacidad del cliente

Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente

Como consecuencia de su actividad, Parques Reunidos trata un gran volumen de datos personales relativos a los clientes que visitan sus parques y centros de ocio familiar cada año, a los proveedores y contratistas con los que mantiene relaciones jurídicas y contractuales y a los propios empleados del Grupo.

En este sentido, tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD), Parques Reunidos ha abordado las acciones necesarias para adaptar los tratamientos de datos personales realizados por las distintas sociedades europeas que lo integran a los distintos requerimientos exigidos por la norma comunitaria.

Entre las medidas adoptadas para ello, destacan las que a continuación se exponen:

- Designación oficial de una Delegada de Protección de Datos para todas las sociedades del Grupo en España, quien lleva a cabo las funciones definidas por la propia legislación comunitaria. Por su parte, también el resto de las sociedades del Grupo ubicadas en países de la Unión Europea distintos a España, han designado a un Delegado de Protección de Datos en los casos legalmente obligatorios o a una persona responsable de la coordinación y gestión del cumplimiento en materia de protección de datos, quienes reportan periódicamente a la Delegada de Protección de Datos de Parques Reunidos en España las medidas necesarias para la supervisión del cumplimiento.
- Manual de Protección de Datos (el “Manual”): En el año 2011 Parques Reunidos en España publicó la primera versión de su Manual de Protección de Datos y lo compartió con las jurisdicciones europeas. Sin embargo, como consecuencia de la entrada en vigor del RGPD y de la normativa sobre protección de datos española (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), Parques Reunidos en España ha procedido a actualizar el contenido de este Manual de Protección de Datos conforme a los requerimientos de la legislación mencionada. Adicionalmente, se ha incorporado en el Manual un repositorio con las distintas cláusulas sobre protección de datos que los distintos parques y centros de ocio deberán utilizar en cada caso correspondiente, sin perjuicio de que la Delegada de Protección de Datos elabore, llegado el momento, otras más específicas para las situaciones más concretas. Tanto el Manual como el repositorio han sido difundidos entre los directores de cada parque y centros de ocio familiar para su difusión entre las áreas que tratan datos personales. Igualmente, el Manual y el repositorio también han sido remitido al resto de sociedades del Grupo ubicadas en países de la Unión Europea distintos a España, a fin de que revisen que el contenido del mismo no contradice su legislación local sobre protección de datos y, en su caso, lo adapten en este sentido y lo difundan entre las distintas áreas que tratan datos personales como consecuencia de su actividad.
- Procedimiento de comunicación y gestión de incidencias de seguridad que afectan a datos personales de Parques Reunidos en España. A fin de cumplir con los requisitos de la normativa comunitaria sobre protección de datos, Parques Reunidos en España ha elaborado un procedimiento donde se establecen las directrices de actuación necesarias para comunicar y gestionar los incidentes que pudieran ocurrir en las distintas compañías del Grupo en España y que afecten a datos personales. En este procedimiento, también se han incluido las pautas de actuación necesarias para comunicar estos incidentes cuando corresponda a la Agencia Española de Protección de Datos y, en su caso, a los interesados afectados. Siguiendo la línea del Manual antes mencionado, Parques Reunidos en España ha procedido a difundir las partes esenciales de este procedimiento entre los directores de cada uno de los parques y centros de ocio familiar para su difusión entre las áreas de cada uno de ellos.

Adicionalmente, el Grupo en España cuenta con firmas especializadas en privacidad y protección de datos que, durante todo el ejercicio, apoyan las funciones de la Delegada de Protección de Datos mediante labores de asesoramiento y soporte en la materia.

Por su parte, las sociedades de Grupo en Estados Unidos cuentan con un responsable que se encarga de gestionar el cumplimiento de la legislación aplicable en materia de privacidad. Entre otras de sus funciones, este responsable también se encarga de evaluar mensualmente las vulnerabilidades de seguridad de la información, tanto mediante controles internos realizados por empleados como

con controles externos que realiza una compañía especializada en seguridad de la información. Además, se crean alertas diarias y semanales para su revisión.

Considerando todo lo expuesto y fruto de los esfuerzos de Parques Reunidos por garantizar la privacidad y la seguridad de los datos personales tratados como consecuencia de sus actividades, durante este ejercicio, el Grupo no ha recibido ninguna reclamación, ni ha sido objeto de ningún procedimiento o expediente sancionador, en materia de protección de datos personales y privacidad.

Satisfacción del cliente

Parques Reunidos dispone de un protocolo de medición de la satisfacción de cliente que le permite adecuar sus servicios y mejorarlos dependiendo de los feedback que recibe por parte de ellos. Todos los clientes que hayan comprado una entrada online, a las 24 horas de visitar el parque, o en algunos casos dentro de los 30 días o de los 7 días sucesivos a su visita, reciben una encuesta de satisfacción. Los resultados de estas encuestas son tratados para calcular el NPS general del parque y también de servicios específicos como F&B, colas, acceso al parque, limpieza, etc. etc. Los clientes pueden además escribir un comentario libre en el contexto de

la misma encuesta y estos son analizados para encontrar en ellos sugerencias para mejorar la experiencia de cliente.

Además, las reseñas publicadas en las más importantes plataformas online como Trip Advisor, Google Review y Facebook Review son trackeadas con una herramienta específica (de momento en 30 parques, pero está previsto el roll-out de todos a lo largo de los próximos dos años). Muchas de estas reseñas también son contestadas por personal del parque dedicado a ello y el análisis de las mismas sirve para plantear acciones de mejora.

Lucha contra la Corrupción y soborno

¿Por qué importa?

El Grupo tiene como valores superiores la honradez, la integridad y el cumplimiento normativo, manteniendo un firme compromiso en su lucha contra comportamientos no éticos y tolerancia cero con los mismos.

Durante la elaboración y renovación del Modelo de Prevención de Delitos, así como tras las encuestas realizadas a la dirección de Parques Reunidos, se concluyó que, por el tipo de actividad que realiza Parques Reunidos -la explotación de parques de ocio y servicios asociados a la misma-, los países en los que opera, las limitadas operaciones transnacionales que efectúa -y los países con los que lo hace-, el riesgo de corrupción y soborno es relativamente bajo por cuanto (i) tiene un alcance muy limitado (cuestiones principalmente locales y con la participación de un reducido número de personas por un tiempo reducido); y (ii) un impacto bajo (ya que la limitación

de su alcance lleva a que las cuantías no comprometan la viabilidad de Parques Reunidos.

El principal riesgo de conducta no ética, como el soborno, viene por el hecho de que nuestra operativa depende, en cierta medida, de diferentes tipos de autorizaciones administrativas, por lo que se mantiene un relación estrecha y constante con los poderes públicos.

En cuanto a la corrupción privada, no podemos obviar que Parques Reunidos, por su propia operativa, acude a proveedores externos para nutrirse de productos y servicios esenciales para el desarrollo de su actividad. En estas situaciones pueden darse casos de corrupción privada -como de hecho se han consumado o intentado en el pasado, favoreciendo a un determinado proveedor a cambio de alguna cantidad o dádiva.

Enfoque de Gestión

Parques Reunidos dispone de procedimientos para la evitación, detección y evaluación del riesgo de corrupción y soborno, que incluyen:

- Formación al personal acerca de qué conductas se encuentran fuera tanto de la legalidad como del marco ético de Parques Reunidos.
- Información sobre las políticas vigentes a este respecto.
- Diseño implementación de políticas y controles, de forma que sean complementarias y reduzcan el riesgo desde distintos frentes.
 - Para España y Europa, se establecen patrones de comportamiento de los empleados: cómo relacionarse con las administraciones públicas, así como con proveedores privados -cómo solicitar reuniones, dónde realizarlas, quiénes deben acudir y cómo deben reportarse, qué temas pueden tratarse, qué detalles de cortesía pueden aceptarse u ofrecerse, etc.-, cómo actuar ante posibles conflictos de interés, etc.
 - En Estados Unidos y Australia se establecen políticas en materia de conflictos de interés en la relación con proveedores privados -así como con competidores-.
 - Tanto para España y Europa como para Estados Unidos y Australia, se ha procedimentado cómo deben realizarse las compras -procesos de licitación, solicitud de varias ofertas, análisis y elección de proveedores- de manera que resulten plenamente transparentes y basados en criterios objetivos de eficiencia económica y operativa y cuenten con la aprobación de diferentes personas.
 - Para España y Europa como para Estados Unidos y Australia se establecen claramente los límites económicos y materiales para cada firmante -dependiendo de su posición en el organigrama- requiriéndose firmas mancomunadas de manera que haya más personas implicadas en el control de las operaciones.

- Se establecen políticas sobre cómo efectuar los cobros y pagos, de manera que la aprobación de cualquier disposición no

quede bajo el control de una única persona. Estos controles se han elaborado, tanto para España y Europa como para Estados Unidos y Australia.

España y resto de Europa

Dentro del marco de comportamiento ético establecido por Parques Reunidos, constituido por diversas políticas y el Modelo de Prevención de Delitos (“MPD”) —creado en España y en cuya integración global se sigue trabajando—, se ha considerado de especial importancia minimizar el riesgo de conductas susceptibles de ser constitutivas de delitos relacionados con la corrupción —tanto en su vertiente pública (cohecho) como privada—.

En concreto, desde la creación en España del MPD, su implementación en 2011 y la actualización llevada a cabo durante el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2017, los delitos de corrupción privada y cohecho han sido identificados como aquellos con mayor impacto y probabilidad de ocurrencia. Esta clasificación responde a la actividad de Parques Reunidos, así como a la naturaleza de sus relaciones con terceros.

Tras llevar a cabo, por parte del equipo directivo, el correspondiente análisis basado en criterios de impacto y probabilidad de ocurrencia en atención a la actividad y localización, de los riesgos, principalmente penales, a los que se enfrenta Parques Reunidos, de los 24 riesgos identificados —asimilados a tipos de delitos recogidos en la legislación penal española- los riesgos relacionados con la corrupción (corrupción privada) y el soborno (corrupción pública) se sitúan en los puestos 3º y 5º respectivamente.

Atendiendo a lo expuesto, Parques Reunidos ha procedido a la revisión e implantación de políticas encaminadas a:

- formar a los empleados en comportamientos éticos,
- establecer procedimientos para evitar la ocurrencia de comportamientos no éticos, y
- establecer vías para descubrir la comisión de conductas ilícitas y adoptar las medidas necesarias para que su erradicación.

En este sentido, el Código de Conducta -y como se expondrá más adelante al referirnos a USA y Australia, el Employee Handbook- hace mención expresa a los conflictos de interés, la corrupción y el

cohecho -o sus figuras equivalentes en otros ordenamientos-. Se impone el deber de actuar con absoluta transparencia y evitar cualquier conducta que, en beneficio propio o de la respectiva compañía, pueda suponer, no ya la comisión de un ilícito penal, sino una vulneración de los principios éticos del Grupo.

Además del referido Código de Conducta -así como en el Employee Handbook, existen políticas específicas, como la Política de Relaciones Institucionales, las Normas para la Gestión de Invitaciones, las Normas para la Gestión de Pases VIP y la Política de Compras, entre otras, que establecen procedimientos y protocolos destinados a evitar los conflictos de interés y limitar el riesgo de actos de corrupción privada y de cohecho.

Como se ha indicado previamente, estas políticas se encuentran integradas en el MPD, que, aunque se diseñó con base en la normativa española, actualmente, para incrementar la homogeneización y el control desde la central del Grupo (pese a que cada jurisdicción cumple con su legislación local en la materia), se encuentra en proceso de adaptación a las distintas legislaciones europeas de los países en los que el Grupo tiene presencia. Así, tras la implantación en Bélgica y Holanda, se está trabajando en la implantación en Alemania y Francia.

Es importante resaltar que todas estas políticas han sido puestas a disposición de todos los empleados y se puede acceder a ellas a través de la intranet donde las políticas se encuentran convenientemente traducidas al inglés y en algunas ocasiones también al idioma local. Además, y en estrecha relación con el MPD —que se entrega a los empleados de España cuando se incorporan (y de lo que acusan oportuno recibo)-, se imparte, con carácter anual, formación al personal en materia de prevención de riesgos penales. Esta formación es impartida a todos los directores europeos y a un gran número de empleados de las oficinas centrales de Parques Reunidos. Precisamente, los destinatarios de esta formación asistieron a distintos seminarios on-line que se celebraron durante el mes de febrero de 2019

desde las oficinas centrales. En Italia, además, se han reforzado estas formaciones con una específica celebrada en diciembre de 2019.

En el marco del MPD, y desde el mismo día de su implantación, se ha creado un canal interno de denuncias, que ha sido puesto a disposición de todos los empleados y terceros colaboradores de Parques Reunidos no solo en España sino también en Europa. A través del canal de denuncias se pueden formular

Estados Unidos y Australia

Desde la Dirección General de Estados Unidos, en línea con lo señalado los párrafos anteriores respecto de España y Europa, Parques Reunidos ha desarrollado para USA y Australia un documento homólogo al Código de Conducta: el **Employee 's Handbook** que recoge, entre otras cosas, las obligaciones de comportamiento y políticas relacionadas encaminadas a evitar la comisión de conductas no éticas en general. Este documento, que fue revisado en 2018 para USA, es firmado digitalmente por los empleados.

Las políticas sobre comportamiento ético encuentran un mayor desarrollo en el *Company's Code of Ethical Standards, Business Practices and Conduct* (publicado en 2011) donde se hace mención expresa a la prevención de conductas relacionadas con la corrupción y el soborno en particular.

En cuanto a formación específica sobre estas cuestiones, se han venido realizando formaciones al equipo directivo con carácter periódico (las últimas en los años 2017 y 2018). Está prevista la realización de nuevos cursos para empleados durante el otoño de 2020.

Es importante señalar que, desde hace unos años y como consecuencia de los numerosos escándalos sobre el desvío de donaciones caritativas en USA, Parques Reunidos tiene establecida en Estados Unidos una política que prohíbe, como regla general, la realización de donaciones económicas directas a obras de caridad (de esta forma, cualquier excepción debe ser expresamente autorizada al más alto nivel y realizada con las debidas garantías). A tal efecto, se han implantado normas muy estrictas en relación con la posibilidad de que Parques Reunidos pueda servir de plataforma para campañas caritativas en los Estados Unidos. En concreto, la referida política

denuncias respecto de comportamientos ilegales o contrarios al Código de Conducta. Esta denuncia, que puede ser anónima, es recibida por todos los miembros de la Unidad de Vigilancia, máximo órgano responsable del MPD y que está formado por los directores de las áreas de Finanzas, Asesoría Jurídica, P&O y Auditoría Interna. Esta Unidad será la encargada de decidir cómo deben tramitarse las denuncias en atención a su contenido.

prohíbe las colectas de donaciones en metálico en el interior de los parques y únicamente permite su ejecución a través de una plataforma digital controlada por el departamento de IT —dependiente de las oficinas centrales—, tras el control previo por parte de los servicios centrales del Grupo en Estados Unidos respecto de las organizaciones beneficiarias y las actividades que promueven. Asimismo, se ha decidido centrar a su vez los esfuerzos en la implantación y control de políticas relativas al fraude, a la malversación y a los conflictos de interés con los proveedores. Por este motivo, no sólo se han implantado políticas de manejo de fondos, sino que se han establecido mecanismos de control como cámaras de seguridad en zonas de caja, auditorías aleatorias, análisis de cuadro de cajas por cada empleado con acceso a las mismas, etc.

La comisión o sospecha de comisión de cualquiera conducta no ética o delictiva entre la que se pueden incluir las anteriores pueden ser denunciadas a través del canal interno de denuncias (*Hotline*) gestionado por una empresa externa, a través del cual todos los empleados pueden, de forma anónima y confidencial, poner estos hechos en conocimiento del General Counsel y la dirección de P&O de Parques Reunidos en Estados Unidos -quienes reunirán al *US Ethics Committee*-.

Si se constata un comportamiento delictivo, además de la iniciación de las correspondientes acciones penales contra el sujeto infractor, las medidas adoptadas se ponen en común con el fin de identificar vulnerabilidades y mejorar procesos y así (i) detectar conductas similares que puedan estar produciéndose en otros parques; (ii) detectar vulnerabilidades; y (iii) poner en común posibles acciones de mejora y refuerzo.

Evaluando nuestro enfoque

España y Europa

Durante el año 2020, se han recibido 14 denuncias a través del Canal Interno de Denuncias (5 de ellas con posterioridad al 16 de septiembre de 2019), de las cuales únicamente una (anterior al 16 de septiembre) estaba relacionada con una posible conducta de corrupción entre particulares. En ese caso, dicho comportamiento no se estaba realizando en beneficio de Parques Reunidos, sino en su perjuicio, por lo que no habría generado responsabilidad penal de la compañía. El empleado fue despedido, si bien no se

pudo iniciar una acción penal por cuanto la documentación probatoria obtenida difícilmente haría decaer la presunción de inocencia en sede penal.

Fuera de las denuncias recibidas a través del Canal Interno de Denuncias, no se ha tenido constancia de ninguna conducta relacionada con la corrupción y el soborno.

Estados Unidos y Australia

Se han recibido 6 denuncias a través del *Hotline*, resultando que ninguna de ellas tiene relación con la corrupción o el soborno.

Fuera de las denuncias recibidas a través del *Hotline*, durante 2019 se han reportado 37 presuntas violaciones de los estándares éticos de la compañía si bien, según se informa desde la dirección de P&O en Estados Unidos, en su gran mayoría han sido cuestiones puramente disciplinarias.

Se han producido algunas sustracciones de dinero en metálico -siempre por debajo de los 1.000 EUR- que han sido detectadas gracias a los controles de ámbito contable y al sistema de videovigilancia. En sólo dos casos se ha procedido al procesamiento de los implicados. Ninguno está relacionado con corrupción ni soborno.

Los empleados de los 37 expedientes han sido despedidos. Adicionalmente, se encuentra en curso un caso que se inició por una denuncia que alegaba la existencia en el Grupo de Estados Unidos de conductas en conflicto de interés y presuntamente constitutivas de corrupción privada, a la fecha de la presente pese a que la investigación no se encuentra concluida los informes preliminares de la misma muestran que pese a que en algún caso efectivamente se constató la infracción de normas y procedimientos internos reguladores del conflicto de interés y de la solicitud de ofertas, parecen descartadas la comisión de conductas delictivas. Los principales investigados han sido despedidos.

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

España y Europa

Durante el ejercicio 2019 se ha procedido a la actualización de la política de compras, de forma que se ha homogeneizado el proceso de homologación de proveedores, solicitud de ofertas y selección.

También se ha trabajado, aunque no se ha finalizado, en la actualización de la política de relaciones institucionales, a fin de, además de hacerla más general modificando a su vez su denominación a política anticorrupción para establecer un marco aún más transparente en las relaciones con las administraciones públicas, establecer la limitación de

uso de intermediarios y, entre otras cuestiones, reforzar los controles previos a la implantación en países donde la corrupción pueda representar un riesgo de mayor envergadura.

Se ha finalizado la homogeneización del MPD en Bélgica y Holanda de modo que, durante 2020, se podrá constatar la ejecución de los controles establecidos.

Se ha impartido formación acerca de riesgos penales y políticas de la compañía a directores de España y Europa, así como a trabajadores con acceso a un

ordenador de España y se ha impartido formación específica en Italia (diciembre de 2019).

En cuanto a las medidas concretas ante actos de corrupción o soborno (un caso detectado en España)

Estados Unidos y Australia

Desde Parques Reunidos en España se ha trabajado con Estados Unidos-y se continuará haciendo durante 2020- en la homogeneización de algunas políticas y de los manuales de funcionamiento interno que esperamos tengan un impacto positivo en la mitigación de los riesgos de corrupción y soborno. Por citar algunos ejemplos, se está trabajando con el manual de asesoría jurídica o con la política de compras. Se espera someter a aprobación los textos definitivos en el primer trimestre del 2020.

No se han establecido nuevas medidas preventivas ni controles específicos. Se ha continuado trabajando

se ha procedido al oportuno despido del responsable, quien lo ha aceptado sin discutirlo en sede judicial ni administrativa.

con la aplicación de las políticas de control de caja vigentes, así como el uso de circuitos de cámaras de seguridad para detectar posibles incumplimientos, iniciados en 2018.

Por otro lado, los comportamientos contrarios al marco ético de Parques Reunidos, si bien no estaban relacionados con anticorrupción y soborno, han sido sancionados con el despido -y, en dos casos, se han iniciado acciones judiciales-. De esta manera se muestra el firme compromiso de Parques Reunidos con el cumplimiento ético, mandando un claro mensaje a todos los trabajadores.

Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Si bien Parques Reunidos no es sujeto obligado por la ley de blanqueo de capitales, se cuenta con políticas y controles encaminados a mitigar este tipo de riesgo.

Queremos indicar que, en España, si bien Parques Reunidos no resulta sujeto obligado según la Ley de Blanqueo de Capitales, en el MPD de España se identifica como riesgo inherente bajo dado que, en ocasiones, por la propia operativa del negocio, se aceptan pagos en metálico de forma excepcional y limitada (por lo general, de tour operadores, colaboradores comerciales, etc.). En cuanto a los eventos de riesgo en los que podría hipotéticamente darse una situación de blanqueo de capitales que fueron identificados son los siguientes: (i) Pago en efectivo de las entradas en las taquillas de los parques por importes superiores a los establecidos sin cumplir con las obligaciones legales; (ii) Cobro del importe recaudado, en efectivo y no declarado, por los intermediarios en la venta de entradas a los parques.

Los controles asociados, de acuerdo con lo previsto en la matriz, son los siguientes: (i) Parques Reunidos

tiene contratado los servicios de auditoría financiera estatutaria de las sociedades obligadas a auditarse (incluye revisión de seguridad de los sistemas de información) y revisión de la información financiera consolidada -aplicable a las sociedades auditadas-; (ii) los Comerciales de España han sido informados de la obligación de que los clientes efectúen sus pagos por transferencia, así como de la limitación de realizar o aceptar cobros/pagos en efectivo por importe superior a 1.000 EUR (de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor). En Italia se cuenta también con directrices en este sentido. En el resto de Europa se ha considerado que, atendiendo a lo reducido de los importes que se cobran en metálico, no hay necesidad de implantar controles específicos en este sentido.

En cuanto a Estados Unidos, tampoco se ha establecido ningún control específico en este sentido atendiendo al importe de los pagos y el origen de los mismos.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

En cuanto a las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, se debe señalar que el riesgo de conductas relacionadas con la corrupción y el soborno es bajo.

Las aportaciones dinerarias a **asociaciones y organismos con fines altruistas y sociales** se centralizan, bien a través de la Fundación Parques Reunidos o bien por los propios parques. En esos casos, se realiza un análisis de aquellas fundaciones y entidades sin ánimo de lucro con las que se coopera, a fin de confirmar que su objeto fundacional y los proyectos específicos cumplen con el “Espíritu Parques Reunidos”, así como confirmar que se trata de entidades de reconocida solvencia reputacional y una estructura adecuada para la ejecución de los proyectos. La contribución económica a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, excluidas cuotas a asociaciones sectoriales, durante 2019 fue de 53.484€.

Adicionalmente, se han realizado algunas aportaciones en metálico desde algunos parques (Mirabilandia, Movie Park, Noah’s Ark y Belantis) a entidades sin ánimo de lucro de ámbito local, pero en ningún caso han superado los 3.000 EUR.

Además de aportaciones dinerarias, se realizan aportaciones consistentes en la entrega de invitaciones a asociaciones y organismos con fines sociales a fin de que puedan organizar actividades en nuestros parques. Como se detalla en el apartado Espiritu Parques Reunidos estas invitaciones representan el 0,5% respecto de las ventas.

En España y Europa existe una política para la entrega de invitaciones.

Por su parte, en Estados Unidos y Australia, además, existe una política de recaudación de fondos para fines benéficos y la plataforma creada al efecto para recaudar fondos sin necesidad de la recogida en metálico en los parques. Esto permite, por un lado, el control de la idoneidad de la entidad; y, por otro, la trazabilidad de los importes efectivamente recaudados

Adicionalmente, se realizan aportaciones a **asociaciones sectoriales**, tanto de ámbito global como de ámbito regional o local, de las que Parques Reunidos, como Grupo, o los parques, con carácter individual, son miembros. La contribución económica a asociaciones sectoriales durante 2019 fue de 345.230€.

Relación de asociaciones sectoriales de las que Parques Reunidos, o sus parques, es miembro

Ámbito	Alcance	Asociación
Parques Atracciones y Acuáticos	Global	IAAPA- International Association of Amusement Parks and Attractions WWA- World Waterpark Association
	Nacional / Estatal	AEPA- Asociación Española de Parques de Atracciones y Temáticos VDFU- Association of German Leisure Parks and leisure time facilities AALARA- Australian Amusement, Leisure and Recreation Association California Attractions and Parks Association Florida Attractions Association Pennsylvania Amusement Parks Association IALSA- International Amusement & Leisure Defence Association
	Global	WAZA- World Association of Zoos and Aquariums

Ámbito	Alcance	Asociación
Zoológicos y Acuarios		IMATA (Intl. Marine Animal Trainer's Association)
	Regional	EAZA- European Association of Zoos and Aquaria EAAM- European Association for Aquatic Mammals EUAC- European Union of Aquarium Curators American Humane
	Nacional / Estatal	AIZA- Asociación Ibérica de Zoos y Acuarios BIAZA- British & Irish Association of Zoos & Aquariums SNELAC- Syndicat National des Espaces de Loisirs, d'Attractions et Culturels UCA- French Union of Aquaria Curators AFDPZ- Asso. Française de Parcs Zoologiques NABU- Naturschutzbund Deutschland VdZ- Verband der Zoologischen Gärten e.V. AMMPA- Alliance of Marine Mammal Parks & Aquariums (USA)

Derechos Humanos

Parques Reunidos incorpora los principios fundamentales de la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Principios del Pacto Mundial (principios 1 a 6) y las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo a sus políticas y prácticas de gestión, en particular en lo relativo a:

- Igualdad
- No discriminación por razón de género, raza, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole
- Derecho a la seguridad de las personas.
- Protección frente a injerencias arbitrarias en la vida privada, familiar, domicilio o correspondencia de las personas
- Libertad de opinión y de expresión

- Libertad de reunión y de asociación, incluido el derecho a sindicarse para la defensa de sus intereses y el derecho a la negociación colectiva
- Condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, incluidas las relativas a remuneración
- Organización de la duración de la jornada de trabajo y disfrute de vacaciones.

Dado que los parques operados por Parques Reunidos se ubican en países de bajo riesgo en relación con el respeto a los derechos humanos, y que la mayoría de nuestros proveedores son de carácter local o nacional, las cuestiones relativas a esclavitud, tortura, trabajo infantil o trabajo forzoso no se consideran materiales.

Durante 2019 no se ha producido denuncias por casos de vulneración de derechos humanos

País	FH	HDI	Riesgo
Noruega	Free	0,954	Bajo
Alemania	Free	0,939	Bajo
Australia	Free	0,938	Bajo
Holanda	Free	0,933	Bajo
Dinamarca	Free	0,930	Bajo
Reino Unido	Free	0,920	Bajo
EE. UU.	Free	0,920	Bajo
Bélgica	Free	0,919	Bajo
España	Free	0,893	Bajo
Francia	Free	0,891	Bajo
Italia	Free	0,883	Bajo

El nivel de riesgo en cada país se determina en base a los índices globales Human Development Index (HDI) y Freedom House Index (FH), de acuerdo con el siguiente criterio:

- entorno de alto riesgo: calificación FH "non free" o HDI <0.70
- entorno de riesgo medio: calificación FH "partially free" o HDI 0.70-0.79
- entorno de bajo riesgo: calificación FH "free" y HDI > 0,79.

El volumen de compra de Merchandising procedente de países considerados de alto riesgo en materia de derechos humanos definido según los índices HDI y FH (China y Tailandia) es de un 8,3%.

El grupo está trabajando en la inclusión de cláusulas contractuales que ayuden a mitigar los posibles riesgos asociados a derechos humanos en su cadena de suministro¹².

¹² Ver apartado Subcontratación y Proveedores

Sociedad

Compromiso con el desarrollo sostenible

Parques Reunidos contribuye al desarrollo económico y social del sector y del territorio en el que operan sus parques mediante la creación de empleo local directo e indirecto, el uso de proveedores locales y la colaboración con distintas asociaciones y organizaciones.

Debido a la naturaleza de nuestra actividad, la mayoría de nuestros proveedores de productos o servicios son de carácter local, asimismo, al tratarse de una actividad con alta estacionalidad, es habitual cubrir los puestos de trabajo con personal de las poblaciones en las que operan nuestros parques.

Al tratarse de una actividad asociada al sector servicio, y encontrarse los parques en zonas relativamente alejadas de núcleos de población, la actividad de Parques Reunidos no genera impactos negativos en las poblaciones locales o el territorio, por lo que no se considera necesario establecer

mecanismos de diálogo formal con las comunidades locales, más allá de los asociados a la relación y coordinación con las distintas autoridades locales ya sea como emisoras de los correspondientes permisos de operación o como agentes asociados a coordinación en caso de emergencia.

Las actividades de asociación o patrocinio llevadas a cabo por Parques Reunidos incluyen:

- Colaboración con asociaciones y organismos con fines altruistas y sociales, cuyo alcance se describe en el apartado Espíritu Parques Reunidos
- Colaboración con asociaciones sectoriales, tanto de ámbito global como de ámbito regional o local, cuyo alcance se recoge en el apartado Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Subcontratación y Proveedores

Parques Reunidos incluye en su política de compras cuestiones relativas a asuntos sociales y ambientales. Durante 2019 se ha formalizado una nueva política de compras para Europa y se está trabajando en la extensión de la misma a USA y Australia.

El procedimiento de selección de proveedores incluye los siguientes criterios de selección a aplicar dependiendo de la categoría de producto o servicio:

- Cumplimiento estricto de la normativa vigente.
- Solvencia: se trabajará con proveedores con capacidad suficiente para acometer las inversiones necesarias o soportar las condiciones de pago fijadas.
- Experiencia y trayectoria reconocida dentro del mercado.
- Reputación: proveedores claramente reconocidos y con prestigio en el mercado
- Servicio: proveedores con capacidad de ofrecer un servicio de mantenimiento y entrega de mercancía, mínimo a nivel nacional.
- Relación Calidad-Precio: que sea el más competitivo del mercado.
- Flexibilidad: que sean capaces de adaptarse a la estacionalidad del negocio.
- Verificación de los productos por las entidades acreditadas.
- Existencia de autorización al proveedor en los productos licenciados.
- Preferencia por los proveedores locales como forma de generar riqueza en el entorno en el que se opera.
- Compromiso con la prevención de los riesgos laborales y la minimización de los impactos ambientales que puedan generar sus actividades.
- Criterios de sostenibilidad social y ambiental del bien o servicio comprado

- Validación de proveedores en materia de protección de datos de carácter personal, para asegurar que cumplen la normativa aplicable en dicho ámbito.

Durante 2019 se han introducido en los contratos de compra de productos y servicios, cláusulas mediante las cuales el contratista o proveedor, en el desempeño de sus actividades, ya sean realizadas por personal propio o por subcontratistas, se compromete a cumplir con todas las normas y regulaciones nacionales e internacionales aplicables relacionadas con estándares de comportamiento ético y responsable, incluyendo, pero no limitado a aquellos que se ocupan de los Derechos Humanos, la salud y seguridad en el trabajo, los derechos laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra el soborno y corrupción.

Durante la vigencia del contrato, el Contratista o Proveedor acuerda permitir que Parques Reunidos, por sí mismo o por medio de un auditor externo designado por él, audite el grado de cumplimiento de esas reglas, aceptando las posibles medidas correctivas o preventivas. medidas que pueden establecerse. A solicitud de Parques Reunidos, el Contratista o Proveedor informará a Parques Reunidos de las medidas adoptadas para garantizar el cumplimiento de esas normas.

Información fiscal

El Grupo dispone de unas directrices de actuación en materia fiscal que protegen el valor y la seguridad para el accionista mediante la gestión eficiente y sostenible de los asuntos fiscales y de los costes de cumplimiento. Asimismo, la toma de decisiones del Grupo se guía por el principio de seguridad jurídica en materia fiscal, protegiendo así el valor de la Compañía para todos los grupos de interés.

La estrategia fiscal, que aplica en todos aquellos países y jurisdicciones en los que Parques Reunidos se encuentra presente y abarca la totalidad de áreas y negocios que son desarrollados por Grupo, comprende las siguientes pautas de actuación:

- Estricto cumplimiento de obligaciones fiscales del Grupo. Dichas obligaciones incluyen, entre otras la declaración y el pago de impuestos, el

En la medida de lo posible, el número de proveedores de servicios o productos se reduce al mínimo necesario con el fin de garantizar un mejor control y supervisión de los mismos, a través de contratos nacionales o regionales. Adicionalmente, y atendiendo a nuestros temas materiales, la supervisión diaria de las actividades en nuestros centros de trabajo incluye seguimiento del desempeño en materia de seguridad laboral y ambiental de las contratistas que realizan sus actividades en nuestros centros de trabajo. Los estándares de seguridad y salud aplicables a nuestros empleados son igualmente aplicables a los trabajadores de contratistas a los que, dentro de las actividades de coordinación empresarial, se les facilita información pertinente en materia de seguridad y salud laboral.

Debido a la naturaleza de nuestra actividad, la mayoría de nuestros proveedores de productos o servicios son de carácter local o nacional. En el caso de nuevas atracciones, los proveedores son fabricantes reconocidos globalmente en el sector.

Si bien no se realizan auditorías de proveedores, la selección de proveedor tiene en cuenta el desempeño en materia social y ambiental, y en el caso de proveedores que no sean de carácter local o nacional, que éstos sean proveedores utilizados a nivel global por otros operadores del sector.

suministro de información fiscal de las sociedades del Grupo o el suministro de información fiscal de terceros, ya sea por obligaciones periódicas o como consecuencia de requerimientos de información realizados por las autoridades fiscales.

- Toma de decisiones sobre la base de criterios de negocio, teniendo en cuenta para ello los aspectos fiscales asociados a las mismas.
- Utilización de estructuras no opacas, que respondan a la realidad económica de la compañía
- Colaboración con asesores externos de reconocido prestigio que prestan apoyo al personal de Parques Reunidos en materia fiscal a través de un contacto regular
- Colaboración con las autoridades fiscales en la resolución de todas las cuestiones que puedan

surgir como consecuencia del cumplimiento de obligaciones tributarias propias o de terceros.

- Gestión de riesgos fiscales, estableciendo los mecanismos adecuados para la cobertura, prevención, reducción y monitorización de los mismos, considerando no sólo su impacto económico, sino también el factor reputacional asociado.
- Aplicación de la normativa fiscal de acuerdo con los criterios interpretativos de las autoridades fiscales competentes, con el respaldo de consultas, resoluciones y sentencias de organismos administrativos o jurisdiccionales respecto al supuesto concreto.
- Adecuada coordinación de las actuaciones con impacto fiscal de las distintas entidades del Grupo.
- Política de precios de transferencia para todas sus operaciones entre partes y entidades vinculadas conforme a los principios de plena competencia, libre concurrencia y creación de valor mediante la asignación de funciones, activos, riesgos y beneficios.

La función fiscal, dependiente de la Dirección Financiera del Grupo, es responsable del control efectivo de los mencionados principios básicos, así como del establecimiento de los procedimientos y medidas de seguimiento y control que garantice y tenga en cuenta el riesgo fiscal en el proceso de toma de decisiones y de la difusión de la estrategia fiscal en el Grupo.

Junto con la Dirección Financiera del Grupo existen otros agentes tanto internos como externos que intervienen directa e indirectamente en el ejercicio de la función fiscal:

Internos:

- Departamento fiscal/administración/financiero: encargados del cumplimiento de las

obligaciones tributarias, así como de la preparación material y presentación de las declaraciones impositivas exigidas por la normativa en vigor.

- Departamento de Recursos Humanos: encargado de la determinación de las retenciones al personal, así como del establecimiento de políticas retributivas, y supervisión de su impacto fiscal.
- Unidades de negocio locales, que desarrollan la función fiscal cuando cualquiera de sus procesos o funciones generen impacto fiscal a nivel local (directo o indirecto) para el Grupo.
- Auditoría interna, encargada de supervisar y evaluar los distintos procesos, cumplimientos y controles, así como su impacto en la función fiscal del Grupo. Igualmente será la encargada de asegurar el cumplimiento de los controles fiscales establecidos.
- Cualesquiera otros departamentos del Grupo en la toma de decisiones propias de su área de influencia, en la medida en que estas pudieran tener un impacto fiscal.

Externos:

- Asesores fiscales externos encargados de dar soporte recurrente a los departamentos involucrados en la Función Fiscal en las cuestiones relativas a tributación derivadas de la actividad ordinaria del grupo.
- Asesores en materias específicas o puntuales que se deriven de la actividad no recurrente del Grupo.

Los beneficios obtenidos por país y los impuestos sobre beneficios, así como las subvenciones públicas recibidas durante 2019, se detallan en la siguiente tabla:

Indicador	Unidad	2019 ¹³	Periodo 16 Sep-31 Dic
Beneficios obtenidos por país			
Noruega	€	-	-3.262.092
Alemania	€	-	-13.107.456
Australia	€	-	3.552.349
Holanda	€	-	-2.583.238
Dinamarca	€	-	-1.157.905
Reino Unido	€	-	-1.324.163
USA	€	-	-33.100.059
Bélgica	€	-	-1.054.254
España	€	-	-21.596.568
Francia	€	-	-7.215.066
Italia	€	-	-4.622.546
Portugal ¹⁴	€	-	-8.999
Total	€	-	-85.479.997

Indicador	Unidad	2019	Periodo 16 Sep-31 Dic
Impuestos sobre beneficios	k€	-7.537,52	-4.118,9
Subvenciones públicas recibidas	€	237.986	35.818

Premios y Reconocimientos

Se recoge a continuación una relación no exhaustiva de premios y reconocimientos obtenidos por los parques del grupo en materia social y ambiental

Centro	Entidad otorgadora	Premio	
Warner	CERMI - Comité de Entidades Representantes de Personas	PRODIS XX Aniversario de CERMI de Comunidad de Madrid	 <p>Premio en la modalidad de Entidades y Empresas por la labor de inclusión de las personas con discapacidad, en base a distintas iniciativas que ha venido</p>

¹³ Dato no auditado. Los datos financieros 2019 se auditarán con motivo de la presentación de cuentas consolidadas de PRSC.

¹⁴ Durante el año 2019 se inició proceso de construcción de un centro de ocio interior en Lisboa. El proyecto fue finalmente cancelado; el resultado de Portugal corresponde al deterioro de los activos en curso registrados en dicho centro debido a la cancelación del proyecto.

Centro	Entidad otorgadora	Premio	
	con Discapacidad de la Comunidad de Madrid		desarrollando Warner a lo largo de los años dirigidas a favorecer y garantizar el disfrute del ocio por parte de las personas con discapacidad
Aquópolis Torrevieja	Secretaría de Estado de Turismo	Compromiso de Calidad Turística	 <p>Diploma de reconocimiento al compromiso para la mejora continua de la calidad turística</p>
Parque de Atracciones	Universidad Camilo José Cela (UCJC)	Tutor Awards: Premio al Compromiso Social	 <p>Premio que reconoce la labor de los tutores de empresa en los programas de prácticas de las organizaciones colaboradoras de la UCJC. Parque de Atracciones recibe el premio Compromiso Social, que se entrega a las instituciones que fomentan la inclusión social de estudiantes en situación de vulnerabilidad desde la inserción laboral y el desarrollo profesional.</p>
Movie Park	Welt am Sonntag y Service Value	Calificación de Oro. Nº 1 de Parques de atracciones (Prädikat Gold. Nr 1 der Freizeitparks)	
	Stern	Mejor Parque de Atracciones de Alemania (Beste Freizeitparks Deutschlands)	
Tropical Islands	WWA - World Water Park Association	Premio de la Junta Ejecutiva (Executive Board Award)	Otorgado a Tropical Islands por logros especiales en la industria del ocio acuático que han contribuido al conocimiento y la experiencia de la industria en beneficio de la membresía de WWA
Idlewild	Jeff Ellis & Associates, Inc. - International Aquatic Safety and Risk Management Consultants	Premio Internacional Platino de Seguridad Acuática (Platinum International Aquatic Safety Award)	Otorgado por los esfuerzos realizados para superar los estándares de la industria de instalaciones acuáticas en gestión de riesgos y personificación de la excelencia en seguridad acuática.
Noah's Ark	Sauk County Development Corporation – (SCDC – a public/private organization)	Premio al Impacto Turístico de Sauk County (Sauk County Tourism Impact Award)	Otorgado por los esfuerzos realizados en la comunidad en el campo del turismo, promocionando el turismo y un impacto positivo del mismo en Sauk County, Wisconsin.
	Jeff Ellis & Associates, Inc. - International Aquatic Safety and Risk Management Consultants	Premio de Oro en Seguridad Acuática de Ellis & Associates (Ellis & Associates Gold Aquatics Safety Award)	Otorgado por los esfuerzos positivos de Noah's Ark para mantener la seguridad acuática a través de los socorristas en un nivel de oro constante, monitoreado por tres auditorías no anunciadas durante todo el verano.

Espíritu Parques Reunidos

El compromiso social de Parques Reunidos es ofrecer un ocio saludable, sostenible e inclusivo

El término Espíritu Parques Reunidos agrupa todas las acciones sociales y de protección de la biodiversidad desarrolladas por los parques del grupo y por la propia Fundación Parques Reunidos, de acuerdo con las áreas preferentes de actuación definidas por ésta. El grupo se beneficia del intercambio de iniciativas sociales y relativas a la biodiversidad entre todos los parques y la Fundación Parques Reunidos que además contribuyen activamente en la promoción de los 6 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la ONU:



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El Espíritu Parques Reunidos busca animar y comprometer a todos los empleados del grupo a formar parte de su compromiso social. La participación de los empleados en el funcionamiento y ejecución de los proyectos de la Fundación se ha considerado, desde su nacimiento, como una forma de voluntariado corporativo que fortalece la relación de los empleados con los valores de la compañía y los acerca a su compromiso social.

Durante 2019 se han implementado nuevos elementos, herramientas y metodologías en un esfuerzo de definir, consolidar y dar a conocer las iniciativas sociales y relativas a la biodiversidad que se llevan a cabo en el Grupo Parques Reunidos. En 2019, la valoración de todos los proyectos en materia de iniciativas sociales y relativas a la biodiversidad equivale al 0,6% de la facturación.

La Fundación Parques Reunidos lidera la formalización de acuerdos de colaboración con otras fundaciones y asociaciones que permiten implementar programas sociales y relativos a la biodiversidad que se implementan tanto desde la propia Fundación como mediante su traslación a los parques del grupo. Corresponde a la Fundación definir las áreas de actuación preferente en materia social y de la biodiversidad, definiendo la tipología de programas que se clasifican en cada uno de sus pilares de actuación.

La nueva página web de la Fundación es un recurso útil para conocer todos sus proyectos y para conocer los cuatro ámbitos de actuación preferente del [Espíritu Parques Reunidos](#):

1. **INFANCIA Y SALUD:** Acercar el ocio a niños y familias afectados por enfermedades infantiles graves o crónicas, así como a adultos que han recibido los mismos diagnósticos.
2. **INCLUSIÓN SOCIAL:** Acercar y facilitar el acceso al ocio a familias con pocos recursos o en riesgo de exclusión social y a usuarios con discapacidades o minusvalías.
3. **EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN:** Desarrollar programas y actividades para dar visibilidad al compromiso medioambiental de nuestros parques e involucrar a los visitantes a través de esfuerzos de generación de conciencia y educación para las nuevas generaciones.
4. **CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN:** Participar en proyectos propios e internacionales in situ y ex situ para la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y las especies amenazadas.

Distribución de la contribución económica del Espíritu Parques Reunidos por categoría

Infancia y Salud	15%
Inclusión Social	51%
Educación y Concienciación	16%
Biodiversidad e Investigación	18%

INFANCIA Y SALUD

La infancia y el entorno familiar son una parte fundamental del compromiso social de la compañía y del trabajo diario realizado a través de los parques. Los mayores fans de los parques son los niños y a su entusiasmo le deben su éxito. La categoría de INFANCIA & SALUD agrupa todas las acciones sociales del Espíritu Parques Reunidos en este ámbito.

Parques Reunidos colabora con asociaciones que están activas en todos los ámbitos de asistencia a la infancia y a las familias, sobre todo en el contexto de la salud infantil, del apoyo a familias y en la

investigación de enfermedades infantiles. De esta manera, la acción social del Espíritu Parques Reunidos se alinea con el ODS 3 la Salud y el Bienestar.

Los parques del grupo apoyan de manera generalizada causas de interés en el ámbito de la salud, como el acompañamiento de niños hospitalizados o que sufren enfermedades graves y el apoyo a sus familias. Además, también colaboran con asociaciones de apoyo e inclusión social para personas de cualquier edad afectadas por enfermedades graves y raras.

Apoyo a niños con enfermedades graves y a sus familias

La familia y el entorno del niño juegan un papel fundamental durante los tratamientos y procesos de recuperación de las enfermedades.

El Espíritu Parques Reunidos colabora con asociaciones y fundaciones dedicadas a la atención a estos niños y a sus familias donando entradas y desarrollando actividades apoyo a niños

hospitalizados que sufren enfermedades graves o con necesidades especiales

El objetivo de estas colaboraciones es conseguir que la diversión y el ocio tengan un papel tan presente en las vidas de estos niños como en la de cualquier otro, y para que afronten su enfermedad con la mejor actitud posible.

Cumplir los deseos de los niños

Las siguientes colaboraciones para acercar el ocio a los niños enfermos y hospitalizados van más allá de una simple donación de entradas, y a través de ellas se organizan visitas especialmente diseñadas para los niños.

Dreamnight at the Zoo es un evento global al que se adhieren Selwo Aventura, Selwo Marina y

Marineland y que tiene como objetivo ofrecer una tarde de ocio para niños con enfermedades graves y sus familias en un entorno natural y mágico para ellos, como es un zoológico. Las instalaciones de los parques participantes cierran durante esa tarde para que la experiencia de Dreamnight at the Zoo sea privada para las familias asistentes, dándoles la

oportunidad de experimentar sensaciones nuevas en contacto directo con los animales.

En 2019, Dreamnight at the Zoo ha vuelto a tener lugar en Selwo Aventura (Málaga) y Marineland Antibes (Francia), donde dos grupos de visitantes recorrieron el parque con visitas guiadas por personal voluntario del parque, que incluyó una merienda y entrega de regalos.

Por otro lado, en el caso de la colaboración con la iniciativa internacional Make-A-Wish, así como con Pequeño Deseo en España, Petits Princes y Rêves en Francia, Dreams Come True y Children's Wish Foundation en Hawaii o el Holtz Children Hospital en Miami, los parques y la Fundación se involucran en diferentes partes del proceso que promueven estas organizaciones que buscan cumplir los deseos e ilusiones de niños con enfermedades crónicas.

MAKE-A-WISH FOUNDATION

Make-A-Wish Foundation es una organización internacional que trabaja para cumplir los sueños de niños que padecen enfermedades terminales o de larga duración y se esfuerza por apoyarlos y animarlos a seguir combatiendo su enfermedad.

La Fundación Make-A-Wish está presente en 50 países, lo que les permite colaborar con varios de los parques del grupo a través de sus 39 filiales, construyendo colaboraciones duraderas con actores locales como el Grupo Parques Reunidos.

Los miembros y voluntarios de Make-A-Wish trabajan directamente con los médicos para encontrar el momento adecuado en el que poder realizar los sueños de los niños. Los propios niños participan activamente en la preparación de su "ilusión": reciben deberes que los involucran durante todo el proceso y en los que deben explicar por qué tienen la ilusión que han pedido.

El valor que aporta Parques Reunidos a la colaboración con Make-A-Wish es inmenso. Las mayores ilusiones de muchos niños siguen siendo conocer a sus personajes favoritos y ver animales exóticos en la vida real. Los parques del grupo ofrecen, muchas veces de forma casi exclusiva a nivel local, los recursos necesarios para poder cumplir estos sueños.

9 parques del grupo han colaborado con Make-A-Wish en 2019

La lucha contra el Cáncer Infantil

Otra de las áreas de la salud en las que más colaboran los parques y la Fundación Parques Reunidos es la lucha contra el cáncer, tanto infantil como en adultos. En España ha sido particularmente fructífero el acuerdo de colaboración establecido entre la Fundación Parques Reunidos y la Fundación Aladina.

La Fundación Aladina proporciona apoyo integral a niños, adolescentes y familiares afectados por el cáncer infantil. Su función es aportar apoyo

psicológico, emocional y material a estas familias para que sigan luchando juntas contra el cáncer.

La Fundación Parques Reunidos mantiene un acuerdo de colaboración con la Fundación Aladina, que destaca por el acompañamiento emocional y las terapias lúdicas para niños con cáncer a los que ofrece apoyo psicológico, programas de ejercicio físico y cuidados paliativos.

Gracias al acuerdo con la Fundación Parques Reunidos, que entró en vigor en diciembre de 2018

y tiene una duración indefinida, se organizan visitas a distintos parques del grupo sin coste, se realizan donaciones de artículos para el mercadillo solidario de Aladina y, con ocasión de la última película producida por el fundador de Aladina, Paco Arango, Parques Reunidos ofreció un descuento del 50% en el acceso a Parque de Atracciones de Madrid, Parque Warner, Zoo Aquarium de Madrid, Faunia, Selwo Aventura y Selwo Marina a aquellos visitantes que acreditaron su apoyo a esta película solidaria,

Visitas a niños hospitalizados

Hay muchos niños a quienes sus condiciones de salud no les permiten salir del hospital y visitar un parque. Con el programa Doctor Muñeco en España y actividades similares en otros países, los personajes de los parques son los que visitan las áreas pediátricas de los hospitales locales, así como otro tipo de instalaciones, para llevar la ilusión de los parques a donde están los niños, acercando a personajes de Looney Tunes como Piolín, Bugs Bunny, Lola Bunny, Pato Lucas o Silvestre y superhéroes de la Liga de la Justicia como Batman, Superman, Mujer Maravilla, Flash o Linterna Verde.

Apoyo a personas adultas afectadas por enfermedades graves y rara

El Espíritu Parques Reunidos da apoyo a personas adultas con enfermedades graves y raras a través de colaboraciones con organizaciones locales y nacionales, para darles las mismas oportunidades de disfrutar de sus centros que a cualquier otro usuario.

Como en el caso de los diagnósticos infantiles, uno de los colectivos que recibe más asistencia es el de las personas adultas afectadas por el Cáncer. Cinco parques europeos— Selwo Aventura, Selwo Marina, Teleférico de Benalmádena, Mirabilandia y Tropical Islands – han donado entradas a este colectivo, lo que representa el 57% de las iniciativas a favor de estos colectivos afectados por enfermedades graves y raras.

que destinó parte de la recaudación a proyectos que ayudan a más de 1.500 niños con cáncer en 12 hospitales.

La colaboración de los parques del grupo con asociaciones que luchan contra el cáncer se extiende a 13 de ellos ubicados en cinco países. 13 parques desarrollan iniciativas destinadas a niños con cáncer

Doctor Muñeco visita hospitales cada Navidad y en otras ocasiones en que los centros sanitarios lo solicitan para dar apoyo a los niños hospitalizados en una época del año particularmente emotiva y enfocada a la infancia. La colaboración con los equipos de los hospitales visitados por Doctor Muñeco es fundamental para asegurar el éxito de estas acciones.

Durante 2019, se ha colaborado con los hospitales de Madrid Gregorio Marañón, Ramón y Cajal y Niño Jesús (Casa Ronald McDonald), así como el Hospital del Sureste en Arganda del Rey.

Otras enfermedades han estado presentes en la acción social de los parques del grupo. El 13% de las iniciativas en este ámbito se destinaron a enfermos de Alzheimer y sus familias -Faunia, Selwo Aventura y Selwo Marina- mientras que el 9% estuvieron destinadas a personas afectadas por el Esclerosis Lateral Amiotrófica o ELA -Warner y Dutch Wonderland.

Adicionalmente, enfermedades como la Diabetes o la Esclerosis Múltiple fueron también objeto de iniciativas durante el 2019 en diferentes países en los que Parques Reunidos está presente, diversificando así el alcance del Espíritu Parques Reunidos.

Colaboraciones con hospitales

En el ámbito de la salud, más allá de la vinculación a la infancia, el Espíritu Parques Reunidos busca alcanzar a cuántas personas sea posible, sobre todo a las que sufren enfermedades que no son tan conocidas como el cáncer y que disponen de recursos y apoyos más limitados.

En este aspecto, las colaboraciones con hospitales son esenciales para hacer llegar la oferta de ocio de los parques a las personas que más necesitan distraerse de su día a día. Representan el 9% de las acciones dedicadas a la salud por los parques del grupo y por el Espíritu Parques Reunidos.

El Espíritu Parques Reunidos permite que se donen entradas a todos los parques a diferentes hospitales

de todos los países en los que está presente el Grupo Parques Reunidos. Estos hospitales, a su vez, disponen de las entradas para repartirlas entre los pacientes y sus familias, o para sortearlas en beneficio de esos mismos pacientes.

Sea Life Park en Hawaii, invita a los niños del Kapiolani Children Hospital al parque el tercer domingo de cada mes – entre ellos niños que han superado tratamientos de quimioterapia. También en Estados Unidos, el parque acuático Raging Waters Sacramento apoyó a niños con discapacidad mediante la donación de entradas a la zona infantil del Sutter Hospital.

INCLUSIÓN SOCIAL

La Inclusión Social constituye el segundo pilar del Espíritu Parques Reunidos. Poder ir a uno de los parques o zoológicos del Grupo debería ser accesible para todos los miembros de la sociedad. Por eso, los parques y la Fundación Parques Reunidos se esfuerzan para garantizar que todos los colectivos tengan la oportunidad de disfrutar del entretenimiento que ofrecen.

Este compromiso social se traduce en acciones que incluyen donativos de entradas, pero también proyectos de integración, de formación y de

concienciación sobre las realidades sociales cotidianas de estos colectivos.

Con el propósito de que los parques del Grupo sean accesibles al máximo número de colectivos posibles, éstos y la Fundación colaboran con asociaciones y fundaciones locales y nacionales que trabajan para mejorar el bienestar de las comunidades en las que operan. Durante el año 2019, las acciones sociales realizadas para fomentar la inclusión social se han dividido, en dos áreas principales: las personas con discapacidad y los colectivos desfavorecidos.

Apoyo a colectivos desfavorecidos

Son muchos los colectivos en riesgo de exclusión social que se encuentran en el radar del Espíritu Parques Reunidos. Nuestros parques se coordinan con la Fundación Parques Reunidos para identificar y atender a estos miembros más vulnerables de la sociedad y dar a estos colectivos la oportunidad de disfrutar de un ocio accesible.

Como se puede observar en el gráfico de Inclusión Social, el 56% de las acciones dedicadas a colectivos

en riesgo de exclusión se dedican a grupos con recursos económicos limitados para poder llevar una vida plena. Además, la falta de recursos se solapa también con otras carencias sociales que se reflejan también en el gráfico y que contribuyen a la exclusión de estos grupos de la sociedad en la que viven. Todos estos factores incluyen niños y jóvenes con acceso limitado a la educación, personas con acceso limitado al mundo laboral, familias

desestructuradas, grupos minoritarios como inmigrantes y refugiados y otros.

Parque	Recursos económicos limitados	Acceso educación	Inclusión Social	Familias desestructuradas	Inmigrantes y refugiados	Otros
Parque de Atracciones	✓					
Parque Warner	✓	✓	✓			
Faunia					✓	
Zoo Aquarium de Madrid	✓					
Selwo Marina			✓			
Aquopolis Villanueva de la Cañada					✓	✓
Aquopolis Costa Dorada	✓				✓	
Aquopolis Cartaya	✓					
Aquopolis Cullera	✓	✓		✓		✓
Bobbejaanland	✓		✓			✓
Mirabilandia	✓			✓		
Bonbon Land	✓	✓		✓	✓	
Movie Park	✓					
Slagharen	✓			✓		
Belantis			✓			✓
Marineland	✓					
Blackpool Zoo	✓	✓		✓	✓	✓
Weltvogel Park						✓
Bo Sommarland	✓				✓	
Tropical Islands	✓	✓		✓	✓	✓
Castle Park	✓	✓				
Idlewild	✓					
Kennywood	✓					
Story Land				✓		
Dutch Wonderland				✓		
Sea Life Park			✓			
Miami Seaquarium		✓		✓		
Raging Waters Los Angeles		✓				
Raging Waters San Jose	✓					
SandCastle		✓		✓		
Splash Splash	✓	✓				
Water Country	✓					
Wet n' Wild EP	✓			✓		✓
Noah's Ark						
Raging Waters Sydney	✓					

Gracias a la colaboración con diversas organizaciones y fundaciones locales especializadas en la asistencia social a colectivos desfavorecidos, los esfuerzos del Espíritu Parques Reunidos

multiplican su impacto mediante las acciones conjuntas con entidades como Cáritas (España e Italia), Salvation Army (Estados Unidos y Noruega) y otros centros sociales de acogida que permiten que

la oferta de los parques del grupo alcance a comunidades que, de otra manera, quedarían excluidos.

PROYECTO HOMBRE

Desde hace dos años, Selwo Marina y la Fundación Parques Reunidos colaboran con la Fundación CESMA (Centro Español de Solidaridad de Málaga) para llevar a cabo “Proyecto Hombre”, un programa terapéutico de rehabilitación que se dirige a colectivos de adolescentes entre los 12 y los 20 años y con problemas de adicciones y conductas de riesgo, así como a sus familias, para desarrollar su crecimiento y maduración personal, fomentando su autoestima y sus habilidades sociales.

El proyecto consiste en realizar una serie de visitas educativas a Selwo Marina a través de las cuáles y gracias al contacto con los animales, el personal, los menores que participen en el programa se vean beneficiados en el desarrollo integral de su personalidad.

Durante las visitas, los menores colaboran con el personal del centro en la realización de tareas variadas y relacionadas con los animales. El objetivo de estos intercambios es que los jóvenes puedan identificar salidas profesionales viables y positivas para su desarrollo hacia la vida adulta.

Asistencia a discapacitados

La Fundación Parques Reunidos ha querido contar directamente con este colectivo en su segundo ámbito de actuación, la Inclusión Social, para facilitar las visitas de estas personas a los parques y que éstos contribuyan a su bienestar y entretenimiento, al mismo tiempo que los equipos de los parques trabajan para atenderles mejor y generar conciencia dentro y fuera de los parques. Las acciones dedicadas a colectivos de personas discapacitadas representan el 29% de las actividades englobadas en el ámbito de la Inclusión Social.

Los parques más activos y que más recursos dedican al ámbito de la discapacidad son Mirabilandia en Italia, Splish Splash en Estados Unidos y Parque Warner en España por los descuentos en entradas al parque para discapacitados y los eventos dedicados a la concienciación sobre el Autismo.

En España las dos colaboraciones más relevantes desde hace varios años son la establecida con la asociación Down Madrid, que abarca todos los parques madrileños, y el evento anual que se celebra en el Parque Warner para concienciar sobre el Autismo o TEA.

Con respecto al Síndrome de Down, desde abril de 2017 la Fundación Parques Reunidos mantiene un acuerdo de colaboración con la Fundación Down Madrid, que defiende el derecho a la vida y la dignidad de todas las personas con este síndrome, así como la promoción de su plena integración familiar, escolar, laboral y social. La colaboración entre las dos fundaciones ha permitido que los usuarios de Down Madrid puedan asistir a los parques de la Comunidad de Madrid de forma gratuita. El apoyo a esta fundación se ha realizado mediante la donación de entradas y artículos de nuestras tiendas para las carreras solidarias y mercadillos de Navidad que organizan anualmente.

Compromiso con el Autismo

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que una de cada 160 personas está afectada por el Autismo y aunque esta estimación se considera de impacto medio, estudios de la OMS calculan también que es uno de los trastornos que más parece estar aumentando a nivel global.

Desde varios parques del Grupo, el Espíritu Parques Reunidos toma muy en cuenta la relevancia de este trastorno en la sociedad, y su esfuerzo es constante para asegurar a los afectados oportunidades de ocio

inclusivas y generar conciencia sobre su integración social.

En total, nueve parques del Grupo en Europa y Estados Unidos han colaborado con asociaciones locales de apoyo y concienciación sobre el Autismo durante el ejercicio 2019. Además, en 2019 los parques americanos Kennywood, Splish Splash y Story Land han sido certificados por The International Board of Credentialing and Continuing Education Standards (IBCCES), convirtiéndose en Centros de Autismo Certificado.

Parque	Evento propio	Concienciación	Entradas	Otros Eventos
Parque Warner	✓	✓	✓	
Selwo Aventura		✓	✓	✓
Selwo Marina	✓	✓	✓	
Aquopolis Cullera			✓	
Bobbejaanland			✓	
Marineland		✓	✓	
Kennywood			✓	
Splish Splash		✓	✓	
Water Country			✓	

REGALOS REUNIDOS

REGALOS REUNIDOS es una iniciativa conjunta en la que participan tanto los proyectos de INFANCIA & SALUD como los de INCLUSIÓN SOCIAL

Los hábitos modernos de consumo suponen una demanda cambiante en función de las preferencias del cliente, que se encuentran en permanente evolución. Las tiendas de nuestros parques ofrecen regalos y prendas de vestir que no escapan a esta continua renovación para responder a los gustos de nuestros visitantes. Parte de la mercancía a renovar se encuentra en perfectas condiciones de uso y programa “Regalos Unidos” encuentra en la donación un uso óptimo para la misma, además de reducir la generación de residuos.

A través de esta iniciativa se realizan donaciones de juguetes, artículos textiles y complementos de nuestras tiendas en beneficio de fundaciones, organizaciones sin ánimo de lucro, hospitales, y colegios especializados.

Dependiendo de su actividad, nuestros colaboradores entregan los artículos en fiestas de Navidad, cumpleaños, sorteos o como premios en competiciones. De esta manera, aprovechamos todos los artículos que no llegan a comercializarse en una temporada. El objetivo último de este programa de donativos es contribuir a mejorar el bienestar anímico de niños y personas afectadas por enfermedades crónicas o raras o por cualquier discapacidad y aportar un poco más de ilusión a su día a día.

EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

La educación y la sensibilización son el primer paso para el cuidado del medioambiente y de las especies amenazadas

El cambio climático, el impacto de los residuos plásticos, los miles de especies que se encuentran amenazadas en el mundo y la conservación de la biodiversidad son retos a los que la población de todo el mundo se enfrenta.

Parques Reunidos, y en particular su Fundación y los parques de animales han adquirido un compromiso

especial para dar a conocer estos retos medioambientales, educar al público sobre cómo paliar el deterioro de la naturaleza, divulgar los conocimientos de expertos y veterinarios sobre las especies amenazadas y concienciar sobre la importancia de contribuir de forma activa a proteger la biodiversidad.

Fomentar la educación básica y cívica

La educación cívica y ciudadana, así como el reciclaje o la protección del medioambiente son áreas de la conciencia social que los niños deben aprender desde pequeños y a la que los parques tienen fácil acceso. Además de destinos de diversión para toda la familia, los parques de ocio tienen la oportunidad de actuar como instituciones educadoras hacia su público.

Entre estos temas pueden incluir desde la educación temprana, la alimentación o la educación cívica hasta -como ya se ha tratado- la protección del medioambiente.

Con respecto a la educación cívica, parques de España y Estados Unidos han colaborado con autoridades locales como ayuntamientos para realizar eventos de concienciación sobre seguridad vial y movilidad. De igual manera, en parques de Estados Unidos, Reino Unido y Noruega se han hecho donaciones de entradas y organizado eventos para reconocer la labor de cuerpos de seguridad como la policía, los bomberos y el ejército, entre otros. Estas acciones han sido impulsadas por 6 parques del grupo durante este ejercicio.

En el contexto de la educación básica, las acciones más importantes son las que realizan en Estados Unidos Story Land y Dutch Wonderland para fomentar la lectura en los niños más pequeños de todas las comunidades. La desigualdad social afecta gravemente al acceso a una educación de calidad en algunas comunidades, causando un retraso en el desarrollo de algunos niños que no alcanzan los niveles de alfabetización adecuados a su edad. A través de eventos de recaudación de fondos y donativos de entradas, estos dos parques colaboran con organizaciones que trabajan para mejorar las tasas de alfabetización de estas comunidades.

El ámbito de la alimentación, Aquopolis de Villanueva de la Cañada, Zoo Aquarium de Madrid y Faunia colaboraron con un donativo de entradas como premios para los ganadores del concurso “Hoy Desayunamos Junt@s”, que organiza la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid desde hace 10 años y que busca sensibilizar a la comunidad escolar madrileña sobre la importancia del desayuno y la necesidad de una correcta higiene bucodental, hábitos fundamentales que se deben aprender a una edad temprana.

Educar al público sobre el reciclaje

También a través de Ecoembes el acuario Atlantis se ha convertido en un referente de la concienciación sobre los plásticos dentro de la cartera de parques del Grupo y en la Comunidad de Madrid. Es el primer parque del Grupo Parques Reunidos que consigue reciclar el 100% de los plásticos que desecha. Además, desde su concepción, Atlantis ha trabajado para concienciar sobre la lucha contra la contaminación y el cambio climático, y una de sus premisas es la reducción de los plásticos de un solo uso, que son imposibles de encontrar en todo el acuario, incluso en el restaurante Carl's Jr.

Por otro lado, los parques españoles del Grupo cuentan, desde agosto de 2019, con la marca de agua solidaria AUARA, que además de trabajar para llevar agua potable a poblaciones que carecen de ella, es la primera empresa en Europa en embotellar su agua con material R-PET 100% reciclado y 100% reciclable.

Gracias a la colaboración con AUARA, el Grupo Parques Reunidos ha conseguido que más 37.000 botellas de agua vendidas en sus parques hayan sido de plástico reciclado.

Pero, además, hay parques que hacen un esfuerzo adicional por crear programas específicos para educar, no sólo a los visitantes, sino también a miembros de la comunidad en la que se encuentran. Es el caso de Selwo Marina y Selwo Aventura, que a través del proyecto "SELWO EDUCA" contribuyen a la educación de las nuevas generaciones sobre el medio ambiente y su conservación, a la vez que brindan la oportunidad a alumnos de colegios en zonas en riesgo de exclusión social de evadirse de su entorno y entrar en contacto con nuevos temas que pueden ser inspiradores y determinantes para su desarrollo futuro.

SELWO EDUCA

Se trata de programa de formación medioambiental y de desarrollo integral de estudiantes de 6º de primaria y 1º de la ESO de colegios ubicados en zonas marginales de Málaga. Este proyecto es una iniciativa conjunta de Selwo Aventura y Selwo Marina y que tiene un doble objetivo:

Por un lado, Selwo Educa busca promover la educación y la generación de conciencia entre los estudiantes participantes sobre temas medioambientales.

Esta primera fase del proyecto tuvo lugar de mayo de 2019 a enero de 2020, con una pausa de junio a septiembre durante las vacaciones escolares. Se desarrolla en los colegios con los que colaboran Selwo Aventura y Selwo Marina, en los que se explica el papel de los zoológicos del siglo XXI y se presenta el mundo de la naturaleza a los estudiantes a través vídeos, imágenes, juegos y talleres, y se explica el ciclo de la vida, así como qué sinergias existen entre el reino animal y el vegetal.

Se realizan seis sesiones en las que se tratan diferentes temas medioambientales como la identificación de residuos y las diferentes técnicas de reciclaje, y se intercalan con visitas a los parques para aplicar los conocimientos aprendidos.

El segundo objetivo Selwo Educa es fomentar la superación personal y la búsqueda de oportunidades formativas motivantes es estos jóvenes inmersos en un ambiente social muy precario a través de actividades que se realizan en los parques para que los jóvenes descubran las diferentes profesiones a su alcance.

Durante las visitas a los parques, que se intercalan entre las sesiones en los colegios, los participantes tienen la oportunidad de realizar unos talleres durante las que los trabajadores del parque de diferentes perfiles les explican sus profesiones para fomentar el interés de los jóvenes en continuar sus estudios y hacer una carrera universitaria para así mejorar su calidad de vida y acceder al mundo laboral.

Concienciar sobre el papel de los zoos en la conservación

Los zoos modernos han adaptado sus formatos y asumido un papel protagonista en la protección de la biodiversidad: la sobre explotación de los ecosistemas, la contaminación, el exceso de plástico y la caza furtiva amenazan más que nunca a todas las especies -animales y vegetales- y a sus hábitats.

Como instituciones, los zoos y acuarios tienen la responsabilidad no sólo de custodiar las especies que están bajo su cuidado, sino también de educar y concienciar a sus visitantes sobre la importancia de su papel y sobre las formas en las que cada uno puede participar también de su esfuerzo de proteger y conservar el medioambiente.

La visita a los parques de animales está diseñada como una experiencia educativa. Durante su itinerario, el visitante disfruta de un acercamiento directo a los animales, de charlas didácticas y de acceso a una rica información contenida en carteles descriptivos de las especies y otros materiales divulgativos que contribuyen a generar conciencia sobre la conservación de la biodiversidad. Adicionalmente, los parques organizan visitas guiadas, exposiciones, cursos monográficos, talleres y campamentos infantiles.

Parque	Charlas	Cartelería	Visitas guiadas	Exposiciones	Monográficos	Talleres	Campamentos Infantiles
Zoo Aquarium de Madrid	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Faunia	✓	✓	✓	✓		✓	✓
Selwo Aventura	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Selwo Marina	✓	✓	✓			✓	✓
Blackpool Zoo	✓	✓	✓		✓	✓	
Oceanarium	✓	✓	✓				
Aquarium of the Lakes	✓	✓	✓				
Marineland	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Weltvogel Park	✓	✓	✓		✓	✓	
Miami Seaquarium	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sea Life Park	✓	✓	✓		✓	✓	✓

Durante 2019, Parques Reunidos ha colaborado con apoyo económico y cesión de imágenes a la realización y la edición del libro “Zoos y Biodiversidad. Trabajando por el Futuro del Planeta”, de Xavier Manteca, que explica la contribución de los zoos a la conservación de la fauna y la importancia del bienestar animal para los zoológicos.

Desde la Fundación Parques Reunidos se ha establecido un grupo de trabajo formado por expertos en biodiversidad (biólogos, veterinarios, zoólogos, activistas, investigadores, miembros de la administración pública y de la universidad, etc.) que se ha reunido dos veces en el año 2019 para debatir sobre la conservación de especies, el papel de los zoos en ese ámbito y las formas en las que estas instituciones necesitan transformarse para adaptarse a los nuevos modelos sociales.

Grupo de expertos en biodiversidad

La Plataforma Intergubernamental sobre la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos (IPBES), un panel independiente de la ONU presentó en mayo de 2019 el Informe IPBES, que alerta de que un millón de especies animales y vegetales de todo el mundo están al borde de la extinción.

La pérdida de la biodiversidad se ha convertido en una extraordinaria amenaza cuyas consecuencias pueden ser muy negativas para el planeta.

La conservación de los ecosistemas y la protección de las especies amenazadas son uno de los pilares del “Espíritu Parques Reunidos”, motivo por el que la Fundación Parques Reunidos ha promovido la creación de un Grupo de Expertos en Biodiversidad formado por prestigiosos miembros de la Universidad, la Administración, la investigación y la sociedad civil, con el objetivo de identificar la contribución de los zos modernos a la biodiversidad mediante su papel en materia de educación, conservación, investigación y bienestar animal.

El Grupo de Expertos mantuvo durante 2019 dos reuniones de trabajo, en los meses de julio y diciembre, y ha definido las ocho prioridades siguientes:

1. Impulsar la colaboración público-privada en la labor de conservación de las especies autóctonas en riesgo de extinción.
2. Favorecer la selección de las especies adecuadas para la conservación ex situ.
3. Desarrollo de indicadores de bienestar animal universales y precisos.
4. Impulsar la participación española en los foros profesionales (p.ej.: EAZA).
5. Impulsar la investigación en el área del bienestar animal.
6. Potenciar la colaboración en red entre diferentes zoológicos, tanto en el contexto nacional como en el internacional.
7. Potenciar el reconocimiento del papel de los parques zoológicos en la sociedad.
8. Maximizar los contenidos educativos y formativos a la ciudadanía sobre la conservación de la biodiversidad en los parques de animales.

BIODIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN

Biodiversidad

El Grupo Parques Reunidos trabaja en numerosos proyectos para proteger la biodiversidad y los ecosistemas más vulnerables. De todos ellos, son importantes los Proyectos de Conservación in situ,

es decir, aquellos programas de reintroducción o protección de especies, que se llevan a cabo en las mismas poblaciones de origen, donde los problemas para la biodiversidad son más acuciantes.

Conservación del hábitat del Panda Gigante

La estrecha colaboración de la Fundación Parques Reunidos y Zoo Aquarium de Madrid con la estación de reproducción e investigación de pandas gigantes de Chengdu (CRBGPB) se articuló a través de la Asociación de Zoológicos y Acuarios de China (CAZG) y la Administración para la Protección de los Bosques (SFA).

En el marco de esta colaboración, se ha conseguido incrementar la población de osos panda en el mundo, que en la actualidad asciende a 1.864 individuos en libertad en las cordilleras de las provincias chinas de Sichuan, Shaanxi y Gansu y alrededor de 520 que viven en centros de cría y parques de animales de todo el mundo. Además,

China dispone de 6 centros de cría y 37 áreas de protección de donde proceden las parejas reproductoras que se encuentran en zoos de todo el mundo.

La Fundación Parques Reunidos colabora también con el programa de reforestación del hábitat de los osos pandas que cubre más de 2,5 millones de hectáreas protegidas en los bosques in situ donde habitan en China.

El panda gigante está clasificado como especie amenazada por la IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) entre las categorías de "Peligro" y "Estado Vulnerable".

Proyecto de conservación de la foca monje

La Fundación Parques Reunidos, en colaboración con la Fundación CBD Hábitat, lleva a cabo un programa de conservación de esta especie en la península de Cabo Blanco en Mauritania, labor a la que se unen los esfuerzos de educación y sensibilización sobre esta especie en los zoos y acuarios de Parques Reunidos.

Este programa, el más antiguo y consolidado de la Fundación, desarrollado en colaboración con la Fundación CBD Hábitat, ha contribuido a aumentar de manera relevante el tamaño de la población de esta especie. Cuenta con tres líneas de actuación:

- La protección de la colonia mediante la reserva "Costa de las Focas".

- La ayuda social a las comunidades locales del entorno, educación y sensibilización de la comunidad de pescadores y escolares.
- Seguimiento permanente de la colonia.
- Exportar la metodología de seguimiento de la población desarrollada en Mauritania a otras poblaciones. En este sentido, por primera vez se ha podido caracterizar la población de foca moje de Madeira, Portugal, estimada en 25 individuos.

Durante 2019, los parques Selwo Marina (Benalmádena, Málaga), Selwo Aventura (Estepona, Málaga) y Marineland (Antibes), han albergado la exposición "El regreso de la Foca Monje" como parte de las acciones que la Fundación Parques Reunidos promueve para la toma de conciencia sobre la necesidad de luchar por las especies amenazadas.

La colonia de la foca monje en Cabo Blanco ha crecido con el nacimiento de 77 individuos durante 2019, alcanzando la cifra aproximada de 400 ejemplares, más de la mitad existentes en todo el mundo y muy por encima ya de los del centenar de ejemplares existentes en 1998

Rescate, rehabilitación y reintroducción de otras especies amenazadas

Miami Seaquarium contribuye a la conservación de los manatíes, amenazados por la caza furtiva de que son objeto por su grasa y preciada piel. El acuario de Miami tiene una dilatada experiencia en la conservación de esta especie, en la que trabaja desde 1955 mediante el rescate de manatíes heridos y su posterior rehabilitación y liberación. Durante 2019 Miami Seaquarium participó en el rescate de 12 manatíes, de los cuales 3 ya han podido ser liberados.

Faunia dispone de un programa de reproducción de manatíes y charlas educativas dedicadas a la generación de conciencia sobre la conservación de esta especie.

Por otro lado, desde Marineland (Francia) se llevan a cabo acciones de rescate y rehabilitación de especies marinas para su posterior liberación. A través del Centro de Rehabilitación de la Fauna Salvaje, se protegen tortugas marinas encontradas heridas en altamar o varadas a lo largo de la costa. Un equipo veterinario especializado del parque Marineland se hace cargo de las tortugas y las rehabilita, para poder devolverlas al mar en cuanto su estado físico y de salud lo permite. Este esfuerzo de conservación se desarrolla bajo la supervisión del RTMMF (Réseau des Tortues Marines de Méditerranée o Red de tortugas marinas del Mediterráneo). Las tortugas con dificultades son acogidas en tres depósitos de 1.000 litros cada uno y una piscina principal de 17 m³, tiene una capacidad para albergar hasta 5 tortugas a la vez.

Otros proyectos de biodiversidad

Zoo Aquarium de Madrid y la Fundación Parques Reunidos han colaborado con el Museo Oceanográfico de Alemania y la asociación alemana Coral Doctors para impartir cursos de formación de restauración de arrecifes en las Islas Maldivas. El proyecto, que cuenta también con el apoyo de la Asociación Europea de Conservadores de Aquariums (EUAC), lleva a cabo cursos y talleres para el personal local una vez al año y se centra en impartir cursillos gratuitos sobre la restauración del arrecife a personal de centros de buceo de la zona y al público en general, abierto incluso a turistas.

Durante 2019 los cursos, de unos 3 días de duración, se realizaron en las islas de Maafushi, Rasdhoo y Ukulhas para concienciar sobre las amenazas que rodean el estado actual de los arrecifes y sobre la urgente necesidad de adoptar medidas para su conservación. Las actividades consistieron en sesiones teóricas sobre la biología, ecología del arrecife y su restauración, así como en sesiones

prácticas para aplicar las distintas técnicas de restauración del arrecife a experiencias piloto de restauración del propio arrecife. Durante el transcurso del proyecto, el equipo participante pudo comprobar que los arrecifes visitados se recuperan poco a poco gracias a un buen crecimiento de las colonias supervivientes y a la aparición de otras nuevas procedentes de la reproducción sexual de los corales.

Colaboración con el Instituto Jane Goodall en la campaña de recogida de móviles "Movilízate por la selva". Distintos parques del Grupo Parques Reunidos colaboran en la recogida de móviles antiguos. Los componentes electrónicos de estos aparatos se reciclan y con ello se disminuye la demanda del coltán, un mineral que está relacionado con los conflictos bélicos en el África Central que contribuyen a la destrucción de los hábitats de muchas especies en peligro de extinción como los chimpancés y gorilas.

Conservación de especies amenazadas

Zoo Aquarium de Madrid, en colaboración con el Zoo de San Diego, contribuye en la conservación del koala en Australia mediante la aportación de fondos a la Australian Koala Foundation, una organización internacional cuyo objetivo es la conservación a largo plazo y la administración eficaz del koala en estado salvaje.

Zoo Aquarium de Madrid, Faunia y Selwo Aventura colaboran, a través del programa de cría europeo, en el proyecto “Red panda EEP forest guardian program” cuyas actividades son la conservación in situ y la educación a las poblaciones locales.

Faunia participa en el proyecto de conservación del dragón de Komodo en la isla de Flores y en del tití de manos grises en Colombia. Ambos proyectos están coordinados por diversos Zoológicos pertenecientes a AZA (Asociación Europea de Zoos y Acuarios)

También se colabora en proyectos para la conservación de reptiles, en este caso con Madras, Crocodile Bank Trust, una ONG que centra sus esfuerzos de conservación en la India.

Por último, Parques Reunidos contribuye desde sus propios zoos y acuarios a la conservación ex situ de diversas especies ibéricas amenazadas tales como el

lince ibérico, el águila imperial, el cernícalo primilla, el visón europeo y la tortuga mora.

Además, a través del convenio firmado entre Fundación Parques Reunidos y Brinzal, se pretende respaldar económicamente su funcionamiento, mantenimiento técnico y veterinario cuyo fin último es la reintroducción de determinadas especies autóctonas tras finalizar su proceso de hospitalización, rehabilitación y recuperación.

Es particularmente reseñable la labor de conservación realizada con el lince ibérico, el felino más amenazado del planeta.

Tanto Selwo Aventura como Zoo Aquarium de Madrid, colaboran con la Junta de Andalucía para el alojamiento de 4 ejemplares de lince ibérico dentro del Programa de Cría y Conservación del Proyecto Iberlince. Este programa, ha hecho posible en los últimos años reducir su categoría de "en peligro crítico de extinción" a "en peligro de extinción".

La presencia de estos ejemplares en los centros de la compañía contribuye también a la generación de conciencia y a la educación sobre la especie y su problemática.

Investigación

La investigación, junto a la educación y la generación de conciencia, constituye un área clave del Espíritu Parques Reunidos a favor de la biodiversidad.

Tanto la Fundación como los parques de animales del Grupo, participan activamente en proyectos de investigación, en colaboración con distintas entidades zoológicas, museos y universidades.

Los diferentes trabajos de investigación que se realizan no sólo contribuyen a mejorar el diseño de las instalaciones y a elaborar técnicas de cuidado y manejo animal más eficientes, sino que también son de vital importancia para la aplicación de técnicas veterinarias y de cría en instituciones zoológicas dirigidas a la reintroducción y cuidado de las especies en sus lugares de origen.

Proyecto de investigación sobre la reproducción del panda gigante

El proyecto de investigación de referencia para Parques Reunidos está dedicado a la reproducción

del panda gigante, en la que Zoo Aquarium de Madrid colabora con el Instituto Nacional de

Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), el Centro de Reproducción de Chengdu (China) y la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.

La investigación realizada por Zoo Aquarium de Madrid, iniciada en 1982 con el nacimiento de Chu Lin, lo ha convertido en uno de los parques de animales del mundo con mayor experiencia en la reproducción de esta especie tan amenazada

Colaboración con el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA)

La Fundación Parques Reunidos colabora con el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias en la realización de investigaciones dirigidas a la optimización de diferentes tecnologías reproductivas para su aplicación en especies

amenazadas, así como a profundizar en el conocimiento de la fisiología reproductiva de estas especies que el Grupo Parques Reunidos mantiene en sus instalaciones como parte de programas internacionales de conservación.

Líneas de investigación apoyadas desde Marineland (Antibes, Francia)

La investigación sobre mamíferos marinos contribuye a promover la protección de estas especies y a informar y concienciar al público del parque. Además, permite completar las bases de datos sobre el modo de vida de estos animales y contribuir a la literatura científica. Entre las distintas investigaciones realizadas durante 2019:

- Investigación sobre el desarrollo de los tratamientos de uso tópico para pieles en cetáceos.
- Estudio de nutrición en la tortuga boba.
- Desarrollo de técnicas para la analítica de orina en animales.
- Estudio sobre niveles de vitamina en mamíferos marinos.

- Investigación sobre la cría de pingüinos.
- Estudio sobre la población de tortugas marinas: mejoras en el conocimiento de la tortuga careta y estrategia de conservación.
- Investigación sobre las habilidades de mamíferos marinos para distinguir objetos de 3 dimensiones.
- Estudio "Imitation of novel conspecific and human speech sounds in the killer whale (*Orcinus orca*)" desarrollado en Marineland por diferentes universidades de Chile, España, Reino Unido y Alemania.

Investigación a nivel global a través de la Fundación Parques Reunidos

Durante este ejercicio, la Fundación Parques Reunidos y sus centros han participado en las siguientes actividades de investigación:

- Participación en el programa de investigación sobre el herpes virus en elefantes coordinado por la Asociación Europea de Zos y Acuarios (EAZA).

- Colaboración con la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid para distintas líneas de investigación en los parques de animales del Grupo, así como para la cooperación profesional en el ámbito técnico y de asesoramiento veterinario.
- Estudio del sueño y actividad cerebral en delfines y manatíes en colaboración con Zoo

Aquarium de Madrid, Faunia y la Universidad Autónoma de Madrid.

- Estudio de potenciales evocados en manatíes en colaboración con Faunia y la Universidad de Alcalá de Henares.
- Estudio sobre el mantenimiento de grupos de machos de gorila en colaboración con la Asociación Europea de Zoos y Acuarios.
- Colaboración con el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, para la

investigación genética destinada a combatir enfermedades oncológicas y a prolongar el retraso del envejecimiento celular en animales.

- Colaboración con la unidad de comportamiento y bienestar animal de la Universidad Autónoma de Barcelona (Departamento de Fisiología).

Aliados estratégicos y acuerdos de colaboración

La labor social realizada en cada uno de los pilares del Espíritu Parques Reunidos tiene un impacto mucho mayor cuando se apoya en aliados estratégicos, con los que colaboramos en el marco de un convenio de colaboración suscrito por la Fundación Parques Reunidos o a través de la planificación de acciones conjuntas.

Estas alianzas están en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, relativo a alianzas que colocan a las personas en el centro de actuación de distintas entidades que colaboran sobre la base de principios y valores compartidos.

ANEXOS

Anexo I: Lista de centros incluidos en el alcance del informe

España	Resto de Europa / País	USA y Australia / País
Parque de Atracciones de Madrid	Bobbejaanland / Bélgica	Castle Park / USA
Warner	Mirabilandia / Italia	Idlewild / USA
Faunia	Bonbonland / Dinamarca	Kennywood / USA
Zoo	Tusenfryd / Noruega	Lake Compounce / USA
Selwo Aventura	Bo Sommarland / Noruega	Story Land / USA
Selwo Marina	Tropical Islands / Alemania	Dutch Wonderland / USA
Aquópolis Villanueva	Movie Park Germany / Alemania	Hawaii / USA
Aquópolis Torrevieja	Belantis Park / Alemania	Seaquarium / USA
Aquópolis Sevilla	Vogelpark Valsrode / Alemania	Raging Waters Sacramento / USA
Aquópolis Costa Dorada	Slagharen / Holanda	Raging Waters Los Angeles / USA
Aquópolis Cullera	Marineland / Francia	Raging Waters San Jose / USA
Aquópolis Cartaya	Aqualud / Francia	Sand Castle / USA
Aquópolis San Fernando	Blackpool Zoo / Reino Unido	Splash Splash / USA
Teleférico Benalmádena	Aquarium of the Lakes / Reino Unido	Water Country / USA
Nickelodeon Adventure Murcia	Bournemouth Oceanarium / Reino Unido	Wet & Wild - Emerald Pointe / USA
Acuario Xanadú (Atlantis Aquarium)	MEC Nickelodeon Lakeside / Reino Unido	Noah's Ark / USA
Nickelodeon Xanadú		Boomers! Medford / USA
		Boomers! Palm Spring / USA
		Boomers! Vista / USA
		Malibu Grand Prix / USA
		Mountasia-Marietta / USA
		Raging Waters Sydney / Australia
		USA Corporate Office / USA

El listado de sociedades puede encontrarse en las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado.

Anexo II: Políticas

Ámbito	Políticas/Compromisos	Descripción
Responsabilidad Social Corporativa / Sostenibilidad	Política de Responsabilidad Social Corporativa / Sostenibilidad	Establece las directrices básicas y líneas de actuación en materia de sostenibilidad que permiten la formalización y concreción de este concepto, su comunicación a los grupos de interés y la integración progresiva en todos los sistemas y procesos operativos del Grupo.
Principios éticos	Código de Conducta	Recoge los principios éticos y de conducta que han de guiar todas y cada una de las actuaciones de todo el personal de Parques Reunidos en Europa, incluyendo relaciones internas, contactos y comunicaciones con clientes, accionistas, proveedores, patrocinadores, empresas asociadas y en general con cualquier persona u organización del entorno social de los países donde opera o espera hacerlo.
Principios éticos	<i>Employee Handbook USA</i>	Se resumen en este documento los principios éticos, beneficios y ventajas de que disponen los empleados, políticas de personal y políticas de empleo aplicables a parques en USA
Principios éticos	<i>Equal Employment Opportunity and Open-Door Policy.</i>	En lo relativo a la igualdad de oportunidades, esta política establece el compromiso de los parques del Grupo en EE. UU. a proporcionar las mismas oportunidades a empleados y aspirantes con independencia de aspectos como raza, nacionalidad, género, orientación sexual, religión, nivel social, etc. También recoge el compromiso de mantener entornos de trabajo en equipo, donde los problemas se puedan discutir y resolver desde la cooperación y el respeto mutuo.
Principios éticos	Código de conducta mercado de valores	Estableció durante la época en la que Parques Reunidos Servicios Centrales estuvo cotizada, las normas de conducta que deben ser observadas por Parques Reunidos, sus órganos de gestión, empleados y aquellas personas que realicen actividades relacionadas con el mercado de valores.
Principios éticos	Política de donaciones a organizaciones caritativas en USA	Esta política establece la prohibición, como regla general, de la realización de donaciones económicas directas a obras de caridad. Asimismo, establece con carácter general, la prohibición de aceptar donaciones de efectivo en los parques con fines benéficos por el riesgo de contabilización inexacta y de robo. Toda excepción a lo anterior deberá ser autorizada expresamente por el personal directivo de la compañía, en aras a garantizar la integridad del proceso. En todo caso, la captación de fondos, de autorizarse finalmente, deberá realizarse a través de un módulo on-line establecido por la compañía que permita la monitorización de la acción.
Control de Riesgos	Política de Control de Riesgos	Se definen los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión y el control de todos los riesgos a los que el Grupo está expuesto, incluyendo los relativos al reporte de cumplimiento legal y financiero.
Prevención de riesgos penales España	Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Compliance	El modelo incluye aspectos como mapa de riesgos delictivos; matriz de controles generales y específicos; manual de prevención de riesgos delictivos y cumplimiento; etc.
Reporte datos financieros	Política de Control del Sistema Interno de Reporte Financiero	Este documento define los principios y líneas de actuación que establecen las bases y las responsabilidades para el mantenimiento de un sistema efectivo de control interno del reporte de datos financieros.

Ámbito	Políticas/Compromisos	Descripción
Política fiscal	Política Fiscal	Mediante este documento se establece una estrategia fiscal específica para el Grupo e incluye en su sistema de gobernanza los procesos y principios que deben guiar esta materia.
Comunicación	Procedimiento de gestión de información interna y comunicación corporativa	Durante el periodo de cotización bursátil de Parques Reunidos Servicios Centrales, este procedimiento recogió pautas que permitieron a Parques Reunidos realizar un tratamiento apropiado de la información interna y las comunicaciones corporativas, para lo cual, recoge todos los eventos y decisiones que puedan tener una influencia significativa en el precio de las acciones o, ulteriormente, la comunicación que Parques Reunidos realiza una vez que la información interna ha sido publicada.
Acoso	Protocolo actuación ante situaciones de acoso	Establece un protocolo de actuación ágil y rápido y que otorgue a las personas afectadas por una situación de acoso, ya sea de naturaleza laboral o sexual, la protección de su intimidad, confidencialidad y dignidad.
Seguridad, Salud y Medio Ambiente	Estándares de Gestión de la Seguridad, Salud y Medio Ambiente	Los estándares de Seguridad, Salud y Medio Ambiente establecen el marco para gestionar los riesgos y oportunidades ambientales y los asociados a seguridad y salud, tanto de trabajadores como clientes, y prevenir daños a la seguridad y salud de trabajadores, clientes o cualquier otra persona que pueda verse afectada por nuestras actividades, daños a la propiedad y daños ambientales. Los siguientes asuntos están recogidos en estándares y procedimientos específicos: gestión de la seguridad, salud y medio ambiente, auditoría interna HSE, notificación e investigación de Incidentes, evaluación de riesgos, planes de emergencias, prevención de riesgo de fuego y explosión. evacuación de atracciones, identificación y evaluación de aspectos ambientales, gestión de residuos, prevención de ahogamientos, prevención de riesgos asociados al manejo de animales, gestión de trabajos en altura, espacios confinados, manejo de equipos móviles, trabajos eléctricos, aislamiento de energías y manejo de productos químicos.
Seguridad, Salud y Medio Ambiente	Política de Seguridad Alimentaria	El objeto de esta política es establecer las directrices para garantizar que todas las comidas y bebidas que servimos en todas las instalaciones de Parques Reunidos a clientes y a empleados son inocuas.
Seguridad, Salud y Medio Ambiente	Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales	Establece el compromiso de Parques Reunidos de llevar a cabo las actividades de forma segura y saludable, tanto en instalaciones propias como en sus ámbitos de influencia, como medio para proteger la integridad y salud de empleados y colaboradores.
Seguridad, Salud y Medio Ambiente	Política Medioambiental de Parques Reunidos	Recoge el compromiso de Parques Reunidos con la protección y preservación del medioambiente mediante la implantación de programas de gestión medioambiental, diseñados a medida para cada instalación de ocio y basados en la mejora continua.
Satisfacción de cliente	Política de control de reclamaciones y calidad	Con el objetivo de mejorar nuestro servicio, en cada parque habrá un procedimiento para recoger, analizar, valorar, responder y tomar acciones para corregir las causas las reclamaciones.

Ámbito	Políticas/Compromisos	Descripción
Gestión de proveedores	Procedimiento de compras de bienes, servicios y CAPEX	<p>El propósito de este procedimiento es establecer los estándares mínimos que regulen la función de compras de bienes, servicios y CAPEX de los parques, para conseguir los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguridad jurídica y prevención de riesgos legales. - Maximización de la relación calidad-precio en los bienes /servicios adquiridos. - Utilización de proveedores debidamente seleccionados que garanticen el suministro y calidad de bienes / servicios. - Adecuada autorización de las compras realizadas. - Adecuado soporte documental de las transacciones del proceso de compras. - Registro y procesamiento únicamente de transacciones autorizadas.
Sociedad	Política de relaciones institucionales	<p>Establece las normas de que deben regir la relación del Grupo y, en consecuencia, de sus empleados con las distintas autoridades (nacionales, autonómicas y locales) y otras instituciones (como asociaciones de parques u otros) con las que Parques Reunidos tenga relación como consecuencia del desarrollo de su actividad ordinaria.</p>
Privacidad	Manual de Protección de Datos Personales	<p>Establece para España y la Unión Europea las nociones clave para conocer qué son los datos personales y los principios y directrices generales para saber cómo éstos deben ser tratados en el ejercicio de nuestras actividades profesionales a fin de cumplir con la normativa europea sobre protección de datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (GDPR) y con el resto de normativa europea y nacional aplicable. Este Manual es de obligado cumplimiento para todos los empleados que desarrollen sus actividades en las distintas sociedades del Grupo en España.</p> <p>Las sociedades del Grupo ubicadas en el resto de los países de la Unión Europea también deberán cumplir con el contenido del Manual, siempre y cuando éste no contradiga la regulación local en materia de protección de datos del país donde se ubique la sociedad, ya que, en este caso, deberán cumplir con dicha regulación local.</p>
	Procedimiento de comunicación y gestión de incidencias de seguridad que afectan a datos personales de Parques Reunidos en España.	<p>Establece las pautas de actuación que se deben llevar a cabo para comunicar y gestionar los incidentes que puedan comprometer y afectar a la seguridad de los datos personales tratados por las sociedades de Grupo Parques Reunidos en España, así como minimizar los efectos que podrían ocasionar estos incidentes de seguridad sobre dichos datos personales y sobre la organización, todo ello en cumplimiento de las obligaciones establecidas por la normativa europea y nacional sobre protección de datos de carácter personal.</p>

Anexo III: Indicadores de Desempeño

Indicador	Unidad	Total 2019	España	Resto Europa	USA y Australia	Periodo 16 Sep-31 Dic
Indicadores Generales						
Nº parques	#	55				54
Nº visitantes (durante el periodo en días naturales)	10 ³ #	21.195	1.291	1.730	740	3.761
Ingresos ordinarios	k€	695.786				130.301
Gestión Ambiental						
Energía						
Consumo Energético total	MWh	208.988	10.113	29.992	11.034	51.139
Electricidad	MWh	149.359	8.491	14.453	9.825	32.769
Gas Natural	MWh	53.134	921	15.122	894	16.937
Otros combustibles	MWh	6.498	701	416	315	1.433
Energías provenientes de fuentes renovables	MWh	55.724	8.320	3.657	110	12.087
Electricidad	MWh	55.072	8.128	3.657	110	11.896
Gas Natural	MWh	-	-	-	-	-
Otros combustibles	MWh	651	191	-	-	191
Energía procedente fuentes renovables	%	26%	82%	25%	1%	23%
Intensidad energética	MWh /10 ³ visitantes	9,8	7,8	17,3	14,9	13,6
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)						
Emisiones directas de GEI- Alcance 1						
Emisiones directas de GEI	Ton CO ₂ equiv	10.783	305	2.156	230	2.690
Emisiones indirectas de GEI- Alcance 2						
Emisiones indirectas de GEI	Ton CO ₂ equiv	40.957	158	4.683	4.369	9.210
Intensidad de las emisiones de GEI						
Intensidad de emisiones GEI totales	Ton CO ₂ /10 ³ visitantes	2,4	0,4	4,0	6,2	3,2
Emisiones GEI - Alcance 1	Ton CO ₂ /10 ³ visitantes	0,5	0,2	1,2	0,3	0,7
Emisiones GEI - Alcance 2	Ton CO ₂ /10 ³ visitantes	1,9	0,1	2,7	5,9	2,5
Agua						
Consumo de agua						
Consumo total de agua	1000 m ³	4.548	265	273	241	779
Consumo en zonas con estrés hídrico	1000 m ³	1.565	248	21	4	273
Consumo en resto de zonas	1000 m ³	2.984	17	252	237	507
Consumo de agua por origen						
Agua potable y agua de pozo	1000 m ³	4.004	156	261	241	658
Agua reciclada (procedente de terceros)	1000 m ³	524	109	6	-	115
Otros	1000 m ³	20	-	6	-	6
Uso de agua reciclada en zonas con estrés hídrico	% vs consumo total	31%	44%	-	-	40%
Intensidad del consumo de agua						

Indicador	Unidad	Total 2019	España	Resto Europa	USA y Australia	Periodo 16 Sep-31 Dic
Consumo total de agua	1000 m ³ /10 ³ visitantes	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2
Residuos						
Residuos producidos						
Residuos peligrosos	Ton	246,8	2,8	45,3	2,1	50,2
Residuos no peligrosos	Ton	14.761	1.225	1.242	810	3.276
Gestión de residuos						
Residuos peligrosos						
Reutilización	Ton	0,3	0,03	0,05	-	0,08
Reciclaje	Ton	56,5	0,8	8,9	0,4	10,1
Recuperación, incl. recuperación energética	Ton	86,5	-	16,4	0,1	16,5
Incineración, no incl. recuperación energética	Ton	7,9	0,1	0,3	-	0,4
Vertedero	Ton	5,8	-	0,4	0,5	0,9
Otros	Ton	10,9	0,9	1,1	0,01	2,0
Residuos no peligrosos						
Reutilización	Ton	3.282	0,6	278,7	12,9	945
Reciclaje	Ton	1.550	98,3	179,5	34,1	312
Recuperación, incl. recuperación energética	Ton	3.399	-	662,9	34,8	698
Incineración, no incl. recuperación energética	Ton	122	0,4	13,6	-	14
Vertedero	Ton	1.502	53,8	17,1	203,1	274
Otros	Ton	4.760	416	98,1	502,8	1.017
Seguridad y Salud						
Lesiones por accidente laboral						
Empleados						
Índice de total de lesiones graves	# lesiones/10 ⁶ horas trabajadas	0	0	0	0	0
Índice total de lesiones registrables	# lesiones/10 ⁶ horas trabajadas	22,0	7,2	5,8	18,8	9,9
Índice de accidentes con baja > 7 días	# accidentes con baja > 7 días/10 ⁶ horas trabajadas	8,5	11,9	5,1	0	5,2
Severidad de acc. con baja > 7 días	# días perdidos por accidentes con baja > 7 días/10 ⁶ horas trabajadas	33,2	31,9	9,0	0	12,0
Horas trabajadas	10 ³ horas	12.488	909	1.382	956	3.247
Enfermedades ocupacionales						
Enfermedades ocupacionales	# enfermedades	0	0	0	0	0
Visitantes						
Índice total de incidentes	# incidentes/10 ⁶ visitantes	0,19	0	0	0	0
Seguridad de Producto						
Parques de atracciones y acuáticos inspeccionados por tercero independiente	%	100	-	-	-	-

Indicador	Unidad	Total 2019	España	Resto Europa	USA y Australia	Periodo 16 Sep-31 Dic
Seguridad Alimentaria						
Restaurantes inspeccionados por tercero independiente	%	100	-	-	-	-
Gestión de Personal						
PLANTILLA MEDIA						
Distribución Geográfica						
Empleados	#	10.137	1.636	3.573	3.827	9.036
Empleados	%	-	18%	40%	42%	-
Indicador	Unidad	Total 2019	Mujer	Hombre	Periodo 16 Sep-31 Dic	
Distribución por Tipo de Contrato y Género						
Permanente	%	-	46%	54%	-	
Temporal	%	-	58%	42%	-	
Total	%	-	53%	47%	-	
Indicador	Unidad	Total 2019	< 25	25-45	> 45	Periodo 16 Sep-31 Dic
Distribución por Tipo de Contrato y Edad						
Permanente	%	-	19%	47%	34%	-
Temporal	%	-	67%	22%	11%	-
Total	%	-	46%	33%	21%	-
Indicador	Unidad	Total 2019	Permanente	Temporal	Periodo 16 Sep-31 Dic	
Distribución por Tipo de Contrato y Categoría Profesional						
Directores	# empleados	98	90	-	90	
Jefes de Departamento	# empleados	198	200	-	200	
Managers	# empleados	494	444	50	494	
Otro personal Técnico	# empleados	154	130	28	158	
Personal Administrativo	# empleados	471	304	128	432	
Personal de Mantenimiento	# empleados	667	509	90	599	
Personal de Operaciones	# empleados	7.349	2.181	4.466	6.647	
Socorristas	# empleados	75	77	333	410	
Indicador	Unidad	Total 2019	Mujer	Hombre	Periodo 16 Sep-31 Dic	
Distribución por Tipo de Jornada y Género						
Tiempo completo	%	-	29%	42%	-	
Parcial	%	-	71%	58%	-	
Total	%	-	53%	47%	-	
Indicador	Unidad	Total 2019	< 25	25-45	> 45	Periodo 16 Sep-31 Dic
Distribución por Tipo de Jornada y Edad						
Permanente	%	-	10%	54%	60%	-
Temporal	%	-	90%	46%	40%	-

Indicador	Unidad	Total 2019	Permanente	Temporal	Periodo 16 Sep-31 Dic	
Total	%	-	46%	33%	21%	
Distribución por Tipo de Jornada y Categoría Profesional						
Indicador	Unidad	Total 2019	Permanente	Temporal	Periodo 16 Sep-31 Dic	
Directores	# empleados	98	87	3	90	
Jefes de Departamento	# empleados	198	193	7	200	
Managers	# empleados	494	391	103	494	
Otro personal Técnico	# empleados	154	125	33	158	
Personal Administrativo	# empleados	471	277	156	432	
Personal de Mantenimiento	# empleados	667	447	152	599	
Personal de Operaciones	# empleados	7.349	1.573	5.074	6.647	
Socorristas	# empleados	705	71	339	410	
EMPLEADOS A 31.12.2019						
Indicador	Unidad	Total 2019	España	Resto de Europa	USA y Australia	Periodo 16 Sep-31 Dic
Distribución Geográfica	# empleados	5.884	1.423	5.515	1.946	5.884
	%	-	24%	43%	33%	-
Indicador	Unidad	Total 2019	Mujer	Hombre	Periodo 16 Sep-31 Dic	
Empleados						
Empleados a 31.12.2019	# empleados	5.884	3.023	2.861	5.884	
Empleados a 31.12.2019	%	-	51%	49%	-	
Distribución por Categoría Profesional y Género						
Directores	# empleados	94	15	79	94	
Jefes de Departamento	# empleados	194	74	120	194	
Managers	# empleados	460	201	259	460	
Otro personal Técnico	# empleados	156	83	73	156	
Personal Administrativo	# empleados	335	236	99	335	
Personal de Mantenimiento	# empleados	534	35	499	534	
Personal de Operaciones	# empleados	3.760	2.209	1.551	3.760	
Socorristas	# empleados	351	170	181	351	
Distribución por País y Género						
USA	# empleados	1.946	955	991	1.946	
España	# empleados	1.423	766	657	1.423	
Alemania	# empleados	871	386	485	871	
Australia	# empleados	567	340	227	567	
Holanda	# empleados	472	287	185	472	
Reino Unido	# empleados	210	122	88	210	
Francia	# empleados	198	93	105	198	
Italia	# empleados	79	31	48	79	

Indicador	Unidad	Total 2019	Mujer	Hombre	Periodo 16 Sep-31 Dic
Bélgica	# empleados	51	19	32	51
Noruega	# empleados	43	16	27	43
Dinamarca	# empleados	24	8	16	24
Distribución por Edad y Género					
< 25	# empleados	2.091	1.196	895	2.091
25-45	# empleados	2.259	1.165	1.094	2.259
> 45	# empleados	1.534	662	872	1.534
Distribución por Tipo de Contrato y Género					
Permanente	%	-	30%	34%	-
Temporal	%	-	21%	14%	-
Total	%	-	51%	49%	-

Indicador	Unidad	Total 2019	< 25	25-45	> 45	Periodo 16 Sep-31 Dic
Distribución por Tipo de Contrato y Edad						
Permanente	%	-	18%	47%	35%	-
Temporal	%	-	68%	22%	10%	-
Total	%	-	36%	38%	26%	-

Indicador	Unidad	Total 2019	Permanente	Temporal	Periodo 16 Sep-31 Dic
Distribución por Tipo de Contrato y Categoría Profesional					
Directores	# empleados	94	94	-	94
Jefes de Departamento	# empleados	194	194	-	194
Managers	# empleados	460	441	19	460
Otro personal Técnico	# empleados	156	131	25	156
Personal Administrativo	# empleados	335	299	36	335
Personal de Mantenimiento	# empleados	534	475	59	534
Personal de Operaciones	# empleados	3.760	2.083	1.677	3.760
Socorristas	# empleados	351	74	277	351

Indicador	Unidad	Total 2019	Mujer	Hombre	Periodo 16 Sep-31 Dic
Distribución por Tipo de Jornada y Género					
Tiempo completo	%	-	38%	55%	-
Parcial	%	-	62%	45%	-
Total	%	-	51%	48%	-

Indicador	Unidad	Total 2019	< 25	25-45	> 45	Periodo 16 Sep-31 Dic
Distribución por Tipo de Jornada y Edad						
Permanente	%	-	12%	62%	69%	-
Temporal	%	-	88%	38%	31%	-
Total	%	-	36%	38%	26%	-

Indicador	Unidad	Total 2019	Permanente	Temporal	Periodo 16 Sep-31 Dic	
Distribución por Tipo de Jornada y Categoría Profesional						
Directores	# empleados	94	91	3	94	
Jefes de Departamento	# empleados	194	187	7	194	
Managers	# empleados	460	389	71	460	
Otro personal Técnico	# empleados	156	124	32	156	
Personal Administrativo	# empleados	335	265	70	335	
Personal de Mantenimiento	# empleados	534	418	116	534	
Personal de Operaciones	# empleados	3.760	1.162	2.598	3.760	
Socorristas	# empleados	351	71	280	351	
Despidos por modalidad de contrato						
Permanente	# empleados	170	17	26	43	
Temporal	# empleados	457	27	17	44	
Total	# empleados	627	44	43	87	
Despidos por edad						
< 25	# empleados	433	28	19	47	
25-45	# empleados	117	12	10	22	
> 45	# empleados	77	4	14	18	
Total	# empleados	627	44	43	87	
Despidos por Categoría Profesional						
Directores	# empleados	13	4	3	7	
Jefes de Departamento	# empleados	7	1	1	2	
Managers	# empleados	23	2	4	6	
Otro personal Técnico	# empleados	7	1	0	1	
Personal Administrativo	# empleados	25	1	0	1	
Personal de Mantenimiento	# empleados	49	0	9	9	
Personal de Operaciones	# empleados	423	35	25	60	
Socorristas	# empleados	80	0	1	1	
Total	# empleados	627	44	43	87	
Horas de Formación por Categoría Profesional						
Directores	Horas	676	-	-	-	305
Jefes de Departamento	Horas	1.553	-	-	-	340
Managers	Horas	2.581	-	-	-	1.383
Otro personal Técnico	Horas	1.074	-	-	-	600
Personal Administrativo	Horas	1.076	-	-	-	483
Personal de Mantenimiento	Horas	2.277	-	-	-	560

Indicador	Unidad	Total 2019	España	Resto Europa	USA y Australia	Periodo 16 Sep-31 Dic
Personal de Operaciones	Horas	23.648	-	-	-	2.072
Socorristas	Horas	4.209	-	-	-	972
Total	Horas	37.094	-	-	-	6.714
Indicador	Unidad	Total 2019	Mujer	Hombre		Periodo 16 Sep-31 Dic
Remuneración media						
Directores	€	120.156	108.231	123.214		120.156
Jefes de departamento y Managers	€	46.081	42.100	48.178		46.081
Otro personal técnico	€	39.672	36.339	43.307		39.672
Personal Administrativo	€	29.657	30.342	28.527		29.657
Personal de mantenimiento, operaciones y socorristas	€	26.523	21.598	28.673		26.523
Total	€	38.715	33.260	41.855		38.715
Remuneración media por edad						
<25	€	28.531	26.313	30.942		28.531
25-45	€	34.383	30.585	37.265		34.383
> 45	€	45.039	39.945	46.911		45.039
Indicador	Unidad	Total 2019	Mujer	Hombre	%	Periodo 16 Sep-31 Dic
Brecha salarial						
Directores	€	-	108.231	123.214	12,16%	-
Jefes de departamento y Managers	€	-	42.100	48.178	12,62%	-
Otro personal técnico	€	-	36.339	43.307	16,09%	-
Personal Administrativo	€	-	30.342	28.527	-6,36%	-
Personal de mantenimiento, operaciones y socorristas	€	-	21.598	28.673	24,68%	-
Total	€	-	33.260	41.855	20,54%	-
Remuneración media de los Consejeros						
Remuneración media de los Consejeros	€	335.085	-	-	-	32.309
Indicador	Unidad	Total 2019				Periodo 16 Sep-31 Dic
Sociedad						
Beneficios obtenidos por país¹⁵	€	-				-85.479.997
Noruega	€	-				-3.262.092
Alemania	€	-				-13.107.456
Australia	€	-				3.552.349
Holanda	€	-				-2.583.238
Dinamarca	€	-				-1.157.905

¹⁵ Dato no auditado. Los datos financieros 2019 se auditarán con motivo de la presentación de cuentas consolidadas de PRSC

Reino Unido	€	-	-1.324.163
USA	€	-	-33.100.059
Bélgica	€	-	-1.054.254
España	€	-	-21.596.568
Francia	€	-	-7.215.066
Italia	€	-	-4.622.546
Portugal	€	-	-8.999
Impuestos sobre beneficios	k€	-7.537,52	-4.118,9
Subvenciones públicas recibidas	€	237.986	35.818

Anexo IV: Metodología de consolidación de datos

Contenidos

En la elaboración de los contenidos para el informe, hemos tenido en cuenta los temas considerados como materiales de acuerdo con el análisis de materialidad realizado; así mismo se han tenido en cuenta aquellos otros indicadores e información que, aun no siendo material según el análisis realizado, resulta relevante para un mejor entendimiento del contexto en el que opera la compañía.

La información y los datos, a efectos de recogida y consolidación, se agrupan en 8 temas generales:

- Seguridad y Salud tanto de trabajadores como de clientes
- Medio Ambiente
- Proyectos asociados al 'Espíritu Parques Reunidos'
- Datos relativos a personal y temas laborales
- Otros aspectos sociales no incluidos en apartados anteriores
- Privacidad de datos
- Anticorrupción
- Desempeño del negocio e información económica

Para cada tema general se ha definido un 'propietario del dato/propietario de información' responsable de

preparar la información relevante a incluir en el Informe de Sostenibilidad, actuar de punto de contacto con los parques y efectuar el control de la calidad del dato e información recibida, sin perjuicio de controles posteriores que se efectúen sobre el informe final consolidado.

En los apartados en los que se hace referencia a agregaciones por región, se emplean las regiones que se corresponden con las áreas definidas por Parques Reunidos:

- España
- Resto de Europa
- USA y Australia

Situaciones particulares:

Las Oficinas Centrales de Madrid, cuando se realizan agregaciones por región para todos los cálculos Seguridad y Salud, no se computan en España, asignándose directamente en los cálculos del total Grupo.

Para los datos relativos a Personal y Medioambiente, dado que se realizan análisis por país, las Oficinas Centrales de Madrid se incluyen en España.

Cierres definitivos

Para negocios cerrados de forma definitiva durante el periodo de reporte los datos cuantitativos relativos a los aspectos objeto de este documento están incluidos hasta el momento de cierre del centro de trabajo.

En el caso de que por las características del cierre no fuese posible disponer de todos los datos relevantes, esta circunstancia se hace constar en el informe.

Negocios desinvertidos

Para negocios desinvertidos durante el periodo de reporte los datos cuantitativos relativos a los aspectos objeto de este documento están incluidos hasta el momento de la desinversión, es decir, hasta el momento en que las operaciones dejan de estar bajo control de Parques Reunidos.

En el caso de que por las características de la desinversión no fuese posible disponer de todos los datos relevantes, esta circunstancia se hace constar en el informe.

Adquisiciones

Cuando un nuevo parque es adquirido por Parques Reunidos, sus procedimientos y definiciones de datos no financieros podrían no estar en línea con nuestras normas. En consecuencia, damos al nuevo parque tiempo para cumplir con nuestros estándares e informes de reporte. Con carácter general, se

considera necesario un plazo de 6 meses para cumplir con los estándares de reporte.

En el caso de que por las características de la adquisición no fuese posible disponer de todos los datos relevantes, esta circunstancia se hace constar en el informe.

Tablas de contenidos

- I. Índice de Contenido según la Ley 11/2018**
- II. Índice de Contenido según GRI (Global Reporting Initiative)**
- III. Índice de Contenido según los Principios del Pacto Mundial**

Índice de Contenido según la Ley 11/2018

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Indicador GRI
INFORMACION GENERAL					
Perfil de la organización					
Descripción del modelo de negocio, entorno empresarial, organización y estructura		X	3, 5-6 19-22		GRI 102-2
Presencia en el mercado	X	X	5-6	https://www.parquesreunidos.com/operador-global/	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6 GRI 102-7
Objetivos y estrategias		X	6-11		GRI 102-14
Factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución		X	17-18		GRI 102-15
Buen Gobierno y Diligencia debida					
Descripción de las políticas que aplica el grupo		X	92	Anexo II: Políticas Ver también apartado 'Nuestros Principios' en cada sección	GRI-103-1
Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos		X	19-21	Ver también apartado '¿Por qué importa?' para cada asunto material	GRI-103-1
Procedimientos de verificación y control		X	22	Ver también apartado '¿Por qué importa?' para cada asunto material	GRI-103-1
Medidas adoptadas		X		Ver apartado 'Enfoque de gestión' para cada asunto material	GRI-103-2
Resultados de esas políticas		X		Ver apartado 'Evaluando nuestro enfoque' para cada asunto material	GRI-103-3
Indicadores clave de resultados no financieros		X	96-103	Anexo III: Indicadores de desempeño Ver también tablas de indicadores correspondientes a cada sección y asunto material	ver cada sección
Marco de reporte					

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Indicador GRI
Marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia		X	3 118-131	Este Informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los estándares GRI (Global Reporting Initiative). Ver Tabla de Contenidos GRI.	GRI 102-54
Análisis de Materialidad		X	13-16	El informe incluye un resumen del análisis de materialidad realizado y la matriz de materialidad identificando los asuntos materiales.	GRI-103-1 GRI-103-2 GRI-103-3

CUESTIONES AMBIENTALES

Políticas y Gestión de Riesgos

Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado		X	23-24	Ver apartado 'Nuestros Principios' Ver también apartado '¿Por qué importa?' para cada asunto material y Anexo II: Políticas	GRI-103-1
Resultados de esas políticas e indicadores clave de resultados no financieros.		X	23-24 96-103	Ver apartado 'Evaluando nuestro enfoque' para cada asunto material Anexo III: Indicadores de desempeño	GRI-103-3
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos . Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo		X	23-24	Ver apartado 'Enfoque de gestión' para cada asunto material	GRI-103-2

Información General

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Indicador GRI
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad		X	23-24		
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		X	23-24		
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		X	23-24		
Aplicación del principio de precaución		X	23-24		
Provisiones y garantías para riesgos ambientales		X	24		
Contaminación					
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica		X	23-24		
Economía circular y prevención y gestión de residuos					
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de residuos		X	31-33		GRI 306-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		X	32		
Uso sostenible de los recursos					
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales		X	28-30		GRI 303-1 GRI-303-2 GRI-303-5
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso		X	23		GRI 301-1
Consumo, directo e indirecto, de energía y medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética		X	25-27		GRI 302-1 GRI-302-4
Uso de energías renovables		X	25-27		GRI 302-1

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Indicador GRI
Cambio climático					
Emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce		X	25-27		GRI 305-1 GRI 305-2 GRI-305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático		X	25-27		
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin		X	25-27		GRI-305-5
Biodiversidad					
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad		X	34		GRI-304-1
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		X	34		GRI 304-2
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL					
Políticas y Gestión de Riesgos					
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado		X	35-39 43-57	Ver apartado 'Nuestros Principios' Ver también apartado '¿Por qué importa?' para cada asunto material y Anexo II: Políticas	GRI-103-1
Resultados de esas políticas e indicadores clave de resultados no financieros		X	39 43-57 96-103	Ver apartado 'Evaluando nuestro enfoque' Anexo III: Indicadores de desempeño	GRI-103-3
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y		X	37 43-57	Ver apartado 'Enfoque de gestión'	GRI-103-2

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Indicador GRI
proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos . Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .					
Empleo					
Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (Género, edad, país, etc.)		X	43-47		GRI 102-8
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por Género, edad y clasificación profesional		X	43-47		GRI 102-8
Número de despidos por Género, edad y clasificación profesional		X	47		GRI 401-1
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por Género, edad y clasificación profesional o igual valor		X	48		GRI 102-38
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad		X	49		GRI 405-2
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones. El pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por Género		X	49		
Implantación de políticas de desconexión laboral		X	50		

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Indicador GRI
Empleados con discapacidad		X	57		
Organización del trabajo					
Organización del tiempo de trabajo		X	50		
Número de horas de absentismo		X	51	Se detallan índices de absentismo debido a accidente/enfermedad ocupacional (GRI-403-9; GRI-403-10) e índices de absentismo no asociados accidente/enfermedad ocupacional	GRI-403-9 GRI-403-10
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores		X	50		
Seguridad y Salud					
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo		X	35-39	Se utiliza el Estándar GRI-403-Seguridad y Salud Ocupacional, versión 2018, cuya adopción es obligatoria a partir de 2021 y recomendada a la mayor brevedad posible	GRI-403-1 a GRI-403-8
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por Género.		X	39		GRI-403-9 GRI-403-10
Relaciones sociales					
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos		X	51-53		GRI 102-43 GRI 402-1 GRI-403-4
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país		X	53		GRI 102-41
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo		X	53		GRI 403-4
Formación					
Las políticas implementadas en el campo de la formación		X	53-54		GRI-103-1
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales		X	55		GRI 404-1

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Indicador GRI
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad					
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		X	55-58-59	Ver secciones Gestión de personal, para los aspectos relacionados con empleados, y Clientes, para aspectos relacionados con nuestros clientes	
Empleados con discapacidad		X	57		
Igualdad					
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres		X	55-57		
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de Género, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad		X	55-57		
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad		X	55-57		
DERECHOS HUMANOS					
Políticas y Gestión de Riesgos					
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado		X	69		GRI-103-1
Resultados de esas políticas e indicadores clave de resultados no financieros.		X	69		GRI-103-3
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y		X	69		GRI-103-2

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Indicador GRI
proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos . Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .					
Información detallada					
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos		X	69		GRI 102-16 GRI 102-17
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos		X	69		GRI 102-16 GRI 102-17
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos		X	69		GRI 419-1
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva		X	69		GRI 407-1
Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación		X	69		
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio		X	69		
Abolición efectiva del trabajo infantil		X	69		

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Políticas y Gestión de Riesgos

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Indicador GRI
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado		X	62-64	Ver apartado '¿Por qué importa?' Ver también Anexo II: Políticas	GRI-103-1
Resultados de esas políticas e indicadores clave de resultados no financieros.		X	62-68	Ver apartado 'Evaluando nuestro enfoque'	GRI-103-3
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos . Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .		X	62-64	Ver apartado 'Enfoque de gestión'	GRI-103-2
Información detallada					
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno		X	65-66		GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-1 GRI-205-2
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales		X	66		
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		X	66-68		

SOCIEDAD

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Indicador GRI
Políticas y Gestión de Riesgos					
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado		X	70		GRI-103-1
Resultados de esas políticas e indicadores clave de resultados no financieros.		X	70		GRI-103-3
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos . Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .		X	70		GRI-103-2
Compromisos con el desarrollo sostenible					
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local		X	70	Ver también sección Espiritu Parques Reunidos	GRI 102-43 GRI 413-1 GRI 413-2
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio		X	70	Ver también sección Espiritu Parques Reunidos	GRI 102-43 GRI 413-1 GRI 413-2
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos		X	70	Ver también sección Espiritu Parques Reunidos	GRI 102-43 GRI 413-1 GRI 413-2
Las acciones de asociación o patrocinio		X	66-68	Ver también sección Espiritu Parques Reunidos	

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Indicador GRI
			70		
Subcontratación y proveedores					
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales		X	69-71		
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental		X	69-71	Ver también sección Seguridad y Salud para los aspectos relacionados con la seguridad y salud de contratistas	
Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas		X	69-71	Ver también sección Seguridad y Salud para los aspectos relacionados con la seguridad y salud de contratistas	
Consumidores					
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores		X	40-41		GRI 416-1 GRI-416-2
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas		X	59		GRI 418-1 GRI 102-43
Información fiscal					
Beneficios obtenidos país por país		X	72-73		GRI 201-1
Impuestos sobre beneficios pagados		X	73		GRI 201-1
Subvenciones públicas recibidas		X	73		GRI 201-4

Índice de Contenido GRI (Global Reporting Initiative)

Este Informe de sostenibilidad se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los estándares GRI

REFERENCIA GRI Y DESCRIPCIÓN	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Materialidad/ Información
INFORMACIÓN GENERAL					
Perfil de la organización					
GRI 102-1		X	3	Piolin BidCo S.A.U.	X
GRI 102-2	X	X	5	https://www.parquesreunidos.com/operador-global/	X
GRI 102-3		X	5	Paseo de la Castellana, 216- Planta 16- 28046 Madrid, España	X
GRI 102-4	X	X	92	https://www.parquesreunidos.com/operador-global/ y Anexo I	X
GRI 102-5		X	5		X
GRI 102-6		X	5 92	https://www.parquesreunidos.com/operador-global/ y Anexo I	X
GRI 102-7		X	5-6		X
GRI 102-8		X	35-39 42-57	Ver secciones Gestión de personal (pág. 42-57) y Seguridad y Salud (pág. 35-39)	X
GRI 102-9		X	69-70	Ver secciones Derechos Humanos y Sociedad-Proveedores	X
GRI 102-10				No aplica, dado que se trata del primer Informe de Sostenibilidad emitido por Piolin BidCo	
GRI 102-11		X	23		X
GRI 102-12		X	75-91	Ver sección Espíritu Parques Reunidos	X
GRI 102-13		X	67-68		X
Estrategia					
GRI 102-14		X	4		X

REFERENCIA GRI Y DESCRIPCIÓN	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Materialidad/ Información
GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades		X	17-18	Ver también apartados ¿Por qué importa? en el capítulo correspondiente a cada aspecto material	X
Ética e Integridad					
GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta		X	6-11		X
GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas		X	19-22		X
Gobernanza					
GRI 102-18 Estructura de gobernanza		X	19-22		X
GRI 102-19 Delegación de autoridad		X	19-22		X
GRI 102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales		X	19-22		X
GRI 102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales		X	12-16		X
GRI 102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités		X	19-22		X
GRI 102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno	-	X	19-22		X
GRI 102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno		X	19-22		X
GRI 102-25 Conflictos de intereses		X	19-22		X
GRI 102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia		X	19-22		X
GRI 102-27 Conocimientos colectivos del más alto órgano de gobierno		X	19-22		X
GRI 102-28 Evaluación del desempeño del más alto órgano de gobierno		X	19-22		X

REFERENCIA GRI Y DESCRIPCIÓN	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Materialidad/ Información
GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, sociales y ambientales		X	12-16		X
GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	-	X	19-22		X
GRI 102-31 Evaluación de temas económicos, sociales y ambientales	-	X	19-22		X
GRI 102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad		X	19-22		X
GRI 102-33 Comunicación de preocupaciones críticas		X	19-22		X
GRI 102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas		X	19-22		X
GRI 102-35 Políticas de remuneración		X	19-22		X
GRI 102-36 Proceso para determinar la remuneración		X	19-22		X
GRI 102-37 Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración		X	19-22		X
GRI 102-38 Ratio de compensación total anual		X	19-22		X
GRI 102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual				No aplica, dado que se trata del primer Informe de Sostenibilidad emitido por Piolin BidCo	
Participación de los grupos de interés					
GRI 102-40 Lista de grupos de interés		X	12		X
GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva		X	51-53		X
GRI 102-42 Identificación y selección de grupos de interés		X	12-16		X
GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés		X	12-16		X

REFERENCIA GRI Y DESCRIPCIÓN	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Materialidad/ Información
GRI 102-44 Temas y preocupaciones clave		X	16		X
Prácticas para la elaboración de informes					
GRI 102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados		X	92		X
GRI 102-46 Definición de los contenidos de los informes y la cobertura del tema		X	3		X
GRI 102-47 Lista de temas materiales		X	16		X
GRI 102-48 Reexpresión de la información				No aplica, dado que se trata del primer Informe de Sostenibilidad emitido por Piolin BidCo	
GRI 102-49 Cambios en la elaboración de informes				No aplica, dado que se trata del primer Informe de Sostenibilidad emitido por Piolin BidCo	
GRI 102-50 Período objeto de informe		X	3	16 de septiembre a 31 de diciembre 2019	X
GRI 102-51 Fecha del último informe				No aplica, dado que se trata del primer Informe de Sostenibilidad emitido por Piolin BidCo	
GRI 102-52 Ciclo de elaboración de informes		X	11	Anual. El Informe dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 11/2018	X
GRI 102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe		X	121	Isidora Díaz Heredia (Chief Sustainability and HSE Officer) idheredia@grpr.com	X
GRI 102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI		X	3	Este Informe de sostenibilidad se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los estándares GRI	X
GRI 102-55 Índice de contenidos GRI		X	118-131		X
GRI 102-56 Verificación externa		X	121	El informe ha sido verificado por KPMG de acuerdo con el proceso y alcance definido en la Ley 11/2018	X
ENFOQUE DE GESTIÓN					
Temas materiales					
GRI 103-1 Explicación del tema material y su cobertura		X		Ver apartado '¿Por qué importa?' en las secciones correspondientes a cada uno de los asuntos materiales	X

REFERENCIA GRI Y DESCRIPCIÓN	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Materialidad/ Información
GRI 103-2		X		Ver apartado 'Enfoque de gestión' en las secciones correspondientes a cada uno de los asuntos materiales	X
GRI 103-3		X		Ver apartado 'Evaluando nuestro enfoque' en las secciones correspondientes a cada uno de los asuntos materiales	X
GRI 200 - ECONÓMICO					
GRI 201 - El desempeño económico					material
GRI 201-1		X	6		X
GRI 201-2		X	25		X
GRI 201-3					
GRI 201-4		X	73		X
GRI 202 - Presencia en el mercado					material
GRI 202-1					
GRI 202-2		X		Los Comités de Dirección de los parques y la mayor parte de los empleados proceden de la comunidad local	X
GRI 203 - Impactos económicos indirectos					no material
GRI 203-1					
GRI 203-2					
GRI 204 - Prácticas de adquisición					no material

REFERENCIA GRI Y DESCRIPCIÓN	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Materialidad/ Información
GRI 204-1					
Proporción de gasto correspondiente a proveedores locales					
GRI 205 - Lucha contra la corrupción					material
GRI 205-1		X	62-66		X
Operaciones evaluadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción					
GRI 205-2		X	62-66		X
Comunicación y formación sobre las políticas y procedimientos anticorrupción					
GRI 205-3		X	65-66		X
Casos de corrupción confirmados y medidas adoptadas					
GRI 206 - Comportamiento de competencia desleal					no material
GRI 206-1					
Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia					
GRI 300 - AMBIENTAL					
GRI 301 - Materiales					no material
GRI 301-1				Dado que nuestros parques no son centros de producción, el consumo de materias primas se considera un aspecto no material (ver detalles en pág. 23)	
Materiales utilizados por peso o volumen					
GRI 301-2					
Insumos reciclados					
GRI 301-3					
Productos reutilizados y materiales de envasado					
GRI 302 - Energía					material
GRI 302-1		X	27		X
El consumo de energía dentro de la organización					
GRI 302-2		X	27		X
El consumo de energía fuera de la organización					

REFERENCIA GRI Y DESCRIPCIÓN	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Materialidad/ Información
GRI 302-3					
Intensidad de la energía					
GRI 302-4		X	26	Se informará en años sucesivos de las reducciones de consumo alcanzadas respecto al año base (año 2019)	X
Reducción del consumo de energía					
GRI 302-5					
Reducciones de requerimientos energéticos de los productos y servicios					
GRI 303 - Agua					material
GRI 303-1		X	28-30		X
Interacción con el agua como recurso compartido					
GRI 303-2		X	28		X
Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua					
GRI 303-3				En caso de ser aplicable, la extracción y vertido de agua se realiza de acuerdo con los requisitos locales del país, estado o región	
Extracción de agua					
GRI 303-4				En caso de ser aplicable, la extracción y vertido de agua se realiza de acuerdo con los requisitos locales del país, estado o región	
Vertidos de agua					
GRI 303-5		X	29-30		X
Consumo de agua					
GRI 304 - Biodiversidad					material
GRI 304-1		X	34		X
Instalaciones operativas propias, alquiladas, gestionadas dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.					
GRI 304-2		X	34		X
Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad					
GRI 304-3					
Hábitats protegidos o restaurados					

REFERENCIA GRI Y DESCRIPCIÓN	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Materialidad/ Información
GRI 304-4 Especies de la Lista Roja de la UICN y listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones					
GRI 305 - Emisiones					material
GRI 305-1 Emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI) (Alcance 1)		X	27	Enfoque de consolidación: control financiero	X
GRI 305-2 Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (GEI) (Alcance 2)		X	27	Enfoque de consolidación: control financiero	X
GRI 305-3 Otras emisiones de gases de efecto invernadero indirecto (GEI) (Alcance 3)					
GRI 305-4 Intensidad de emisiones de GEI		X	27		X
GRI 305-5 Reducción de emisiones de GEI		X	27	Se informará en años sucesivos de las reducciones de consumo alcanzadas respecto al año base (año 2019)	X
GRI 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)				Las emisiones de sustancias que agotan el ozono en nuestras actividades son insignificantes. Este indicador por lo tanto se considera no material	
GRI 305-7 NOx, SOx, y otras emisiones significativas al aire				Las emisiones de NOx, SOx en nuestras actividades son insignificantes. Este indicador por lo tanto se considera no material	
GRI 306 - Efluentes y residuos (contenidos 306-1 y 306-5 actualizados según GRI 303 Agua y efluentes 2018)					material
GRI 306-2 Residuos por tipo y método de tratamiento		X	32-33		X
GRI 306-3 Derrames accidentales significativos		X	125	No se han producido derrames accidentales significativos durante el periodo	X
GRI 306-4 Transporte de residuos peligrosos		X	125	El transporte de residuos peligrosos para su gestión a través de gestores externos autorizados se realiza mediante transportistas autorizados. La cantidad gestionada (306-2)	X

REFERENCIA GRI Y DESCRIPCIÓN	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Materialidad/ Información
				coincide con la cantidad transportada. La compañía no importa ni exporta residuos peligrosos.	
GRI 307 - Cumplimiento ambiental					material
GRI 307-1		X	126	No se han recibido multas significativas o sanciones no monetarias significativas por incumplimiento de la normativa ambiental durante el periodo de reporte	X
GRI 308 - Evaluación ambiental de Proveedores					no material
GRI 308-1				Porcentaje de nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con criterios ambientales	
GRI 308-2				Impactos ambientales negativos reales o potenciales en la cadena de suministro y las acciones tomadas	
GRI 400 - SOCIAL					
GRI 401 - Empleo					material
GRI 401-1		X	43-49	Número total y las tasas de nuevos empleados y rotación de los empleados por grupo de edad, Género y región. Número total y las tasas de rotación de los empleados por grupo de edad, Género y región	X
GRI 401-2				Beneficios para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media	

REFERENCIA GRI Y DESCRIPCIÓN	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Materialidad/ Información
jornada, desglosado por ubicaciones significativas de operación					
GRI 401-3 Permiso parental					
GRI 402 - Relaciones empresa / trabajadores					material
GRI 402-1 Períodos mínimos de preaviso relativo a cambios organizativos, incluyendo si éstos están especificados en los convenios colectivos		X	127	Los períodos mínimos de preaviso relativo a cambios organizativos se regulan de acuerdo con la legislación vigente en cada país. Ver también apartado Relaciones sociales	X
GRI 403 - Salud y seguridad en el trabajo					material
GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo		X	37	Ver sección Seguridad y salud (pág. 35-39)	X
GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de accidentes		X	38	Ver sección Seguridad y salud (pág. 35-39)	X
GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo		X	38	Ver sección Seguridad y salud (pág. 35-39)	X
GRI 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre seguridad y salud en el trabajo		X	38	Ver sección Seguridad y salud (pág. 35-39)	X
GRI 403-5 Formación de trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo		X	38	Ver sección Seguridad y salud (pág. 35-39)	X
GRI 403-6 Fomento de la salud de los trabajadores		X	38	Ver sección Seguridad y salud (pág. 35-39)	X
GRI 403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la seguridad y salud de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales		X	38	Ver sección Seguridad y salud (pág. 35-39)	X

REFERENCIA GRI Y DESCRIPCIÓN	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Materialidad/ Información
GRI 403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo		X	37	Ver sección Seguridad y salud (pág. 35-39)	X
GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral		X	39	Ver sección Seguridad y salud (pág. 35-39)	X
GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales		X	39	Ver sección Seguridad y salud (pág. 35-39)	X
GRI 404 - Formación y enseñanza					material
GRI 404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por Género y categoría laboral		X	55	Ver sección Gestión de personal- Formación (pág. 52-53)	X
GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición					
GRI 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional					
GRI 405 - Diversidad e igualdad de oportunidades					material
GRI 405-1 Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por categoría de empleado en función del Género, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad					
GRI 405-2 Relación entre salario base y la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría profesional		X	47-48		X
GRI 406 - No discriminación					material

REFERENCIA GRI Y DESCRIPCIÓN	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Materialidad/ Información
GRI 406-1 Número total de incidentes de discriminación y acciones correctivas emprendidas		X	129	No se han registrado durante el periodo de reporte incidentes de discriminación durante el periodo de reporte	X
GRI 407 - Libertad de asociación y negociación colectiva					material
GRI 407-1 Operaciones y proveedores en las que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva puede estar en riesgo		X	69	Ver secciones Derechos Humanos y Sociedad-Proveedores	X
GRI 408 - Trabajo infantil					no material
GRI 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil				Ver secciones Derechos Humanos y Sociedad-Proveedores	
GRI 409 - Trabajo forzoso u obligatorio					no material
GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio				Ver secciones Derechos Humanos y Sociedad-Proveedores	
GRI 410 - Prácticas en materia de seguridad					no material
GRI 410-1 El personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos					
GRI 411 - Derechos de los pueblos indígenas					no material
GRI 411-1 Los incidentes de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas					
GRI 412 - Evaluación de derechos humanos					no material
GRI-412-1 Operaciones sometidas a revisión o evaluación de impacto sobre derechos humanos					

REFERENCIA GRI Y DESCRIPCIÓN	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Materialidad/ Información
GRI-412-2					
Formación de los empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos					
GRI 412-3					
Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas de derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos					
GRI 413 - Comunidades locales					material
GRI 413-1		X	75-91		X
Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto, y programas de desarrollo					
GRI 413-2		X	75-91		X
Operaciones con impactos negativos significativos - reales o potenciales- en las comunidades locales					
GRI 414 - Evaluación social del proveedor					no material
GRI 414-1					
Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales					
GRI 414-2					
Impactos sociales negativos de la cadena de suministro y medidas tomadas					
GRI 415 - Política pública					no material
GRI 415-1					
Contribuciones a partidos y/o representantes políticos					
GRI 416 - Salud y seguridad del cliente					material
GRI 416-1		X	40-41		X
Evaluación de los impactos sobre la salud y seguridad de producto y servicio					

REFERENCIA GRI Y DESCRIPCIÓN	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios	Materialidad/ Información
GRI 416-2 Incidentes de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de los productos y servicios		X	40-41		X
GRI 417 - Marketing y etiquetado					material
GRI 417-1 Requerimientos para la información y etiquetado de productos y servicios		X	40-41 58-60		X
GRI 417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios		X	131	No se han registrado casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios durante el periodo de reporte	X
GRI 417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing		X	131	No se ha registrado casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing durante el periodo de reporte	X
GRI 418 - Privacidad del cliente					material
GRI 418-1 Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente		X	60-61 131	No se han registrado reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad o pérdida de datos del cliente durante el periodo de reporte	X
GRI 419 - Cumplimiento socioeconómico					material
GRI 4191 Incumplimiento de leyes y normativas en los ámbito social y económico		X	131	No se han registrado casos de Incumplimiento de leyes y normativas en los ámbito social y económico durante el periodo de reporte	X

Índice de Contenido según los Principios del Pacto Mundial

Este Informe de sostenibilidad se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los estándares GRI

PRINCIPIO		Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios
Principio 1	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia		X	69	Ver sección Derechos Humanos
Principio 2	Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos		X	69	Ver sección Derechos Humanos
Principio 3	Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva		X	69 51-53	Ver sección Derechos Humanos Ver sección Gestión de personal- Relaciones sociales
Principio 4	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción		X	69	Ver sección Derechos Humanos
Principio 5	Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil		X	69	Ver sección Derechos Humanos
Principio 6	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación		X	69 55-57 58-59	Ver sección Derechos Humanos Ver sección Gestión de personal- Accesibilidad e Igualdad Ver sección Nuestros clientes- Accesibilidad e Inclusión
Principio 7	Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente		X	23-34	Ver sección Gestión Ambiental
Principio 8	Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental		X	23-34	Ver sección Gestión Ambiental
Principio 9	Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente		X	23-34	Ver sección Gestión Ambiental
Principio 10	Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno		X	62-68	Ver sección Lucha contra la Corrupción y Soborno



KPMG Asesores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado de Piolin Bidco, S.A.U. y sociedades dependientes del ejercicio 2019

Al Accionista Único de Piolin Bidco, S.A.U.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con un alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio de tres meses y medio desde el 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, de Piolin Bidco, S.A.U. (en adelante, la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2019 adjunto de Piolin Bidco, S.A.U. y sociedades dependientes.

El contenido del Informe de Gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "índice de contenido según la Ley 11/2018" incluida en el Informe de Gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "índice de contenidos según la Ley 11/2018" que figura en el citado Informe de Gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.



Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad dominante que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad dominante para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad dominante y descrito en los apartados "análisis de materialidad y matriz de materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Revisión de la información relativa con los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2019.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Piolin Bidco, S.A.U. (y sociedades dependientes) correspondiente al ejercicio de tres meses y medio desde el 16 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2019, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla “índice de contenido según la Ley 11/2018” del citado Informe de Gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.



Patricia Reverter Guillot

31 de marzo de 2020